



**PLAN ANUAL DE CENTRO CURSO 23-24**

1. INTRODUCCIÓN-----	P.2
2. FINALIDADES DE NUESTRO COLEGIO-----	P.2
3. CARÁCTER PROPIO-----	P.3
4. OBJETIVOS DEL CURSO 2023-2024-----	P.4
5. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS-----	P.5
6. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PLAN DE REUNIONES:-----	P.5
<ul style="list-style-type: none"><li>• EQUIPO DIRECTIVO</li><li>• CONSEJO ESCOLAR</li><li>• CLAUSTRO DE PROFESORES</li><li>• ETCP</li></ul>	
7. INTERVENCIÓN DEL AMPA-----	P.11
8. HORARIOS DEL COLEGIO-----	P.11
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Horario general del centro</li><li>b) Horario lectivo para el alumnado</li><li>c) Horario del personal docente</li><li>d) Horario del EOE</li><li>e) Horario del personal de administración y servicios (limpieza)</li></ul>	
9. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS-----	P.17
10. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN-----	P.122
11. POAT (ENCUENTRA EN EL PLAN DE CENTRO)-----	P.124
12. PROYECTO DE BILINGÜISMO-----	P.125
13. PROYECTO DE ACTIVIDADES DOCENTES-----	P.144
14. MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES-----	P.170
15. PLAN DE EVACUACIÓN-----	P.179
16. PROYECTO EDUCATIVO-----	P.198
17. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN-----	P.198
18. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS -----	P.199
19. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES-----	P.202
20. PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS-----	P.207
21. PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN SU ENTORNO-----	P.209
22. PLANES DE CONTINGENCIA-----	P.210
23. PROTOCOLO COVID-19-----	P.221

## **1-INTRODUCCIÓN:**

El Colegio EL ARCÁNGEL se caracteriza por ser un centro bilingüe integrado que acoge actualmente a unos 225 alumnos y alumnas desde Infantil a 6º de primaria, es decir, se trata de un centro pequeño, ubicado en un edificio de 6 plantas y la azotea que se utiliza como patio de recreo; con una tradición y un prestigio de más de 60 años. Ya que estamos en Almería desde el 1959. Con estas características se crea por sí solo un ambiente muy familiar y cercano entre alumnos, profesores y familias. Nuestro objetivo siempre ha sido impartir una enseñanza puntera, de calidad y en valores. El Plan Anual de Centro es el instrumento del que nos vamos a servir para poner en marcha eficazmente la organización y el funcionamiento de nuestro Centro para el curso 2022-2023.

La Programación General Anual tiene la función de garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro.

La Revisión Anual del Plan de Centro parte de las conclusiones y propuestas recogidas en la Memoria Anual del curso 2022-2023, y tienen como base, las opciones de Mejora recogidas por el Equipo Directivo en el Informe de Revisión por la Dirección (Memoria), realizado tras la evaluación del nivel de consecución de los objetivos propuestos en el Plan de centro del año anterior y de los resultados alcanzados en el mismo.

En la elaboración del Plan Anual de Centro de nuestro centro se tiene en cuenta la evaluación realizada por el profesorado, tanto trimestralmente como a final de curso, así como las propuestas de mejora recogidas y las sugerencias obtenidas en las encuestas de satisfacción.

En los distintos apartados de este documento se hace referencia a otros documentos oficiales del centro, algunos de los cuales se entregarán como anexos al mismo cada vez que hayan sufrido modificaciones:

- Proyecto educativo de centro.
- Proyecto de bilingüismo.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- Plan de convivencia.
- Plan de orientación y acción tutorial.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de Igualdad.

El presente documento, así como los planes y proyectos mencionados, estarán disponible en la Pág. Web del Centro: [www.colegioelarcangelalmeria.es](http://www.colegioelarcangelalmeria.es) una vez finalizada su elaboración y/o revisión y aprobación por el Consejo Escolar a disposición de toda la comunidad educativa.

## **2-FINALIDADES DE NUESTRO COLEGIO**

Consideramos importante inculcar a nuestros alumnos-as el respeto y cuidado del medio ambiente. Que sepan valorar la Tierra como un bien común de toda la humanidad y que entre todos debemos mantener.

- Consideramos primordial trabajar los valores de paz, amor al prójimo, compañerismo, amistad, tolerancia, respeto a la diversidad y en definitiva lograr un buen clima de convivencia entre todos.
- Pretendemos crear un clima donde la libertad y el amor caractericen el ambiente y las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Que los padres y madres, lejos de declinar su responsabilidad al Colegio, colaboren con el mismo para conseguir una mejor educación cristiana de sus hijos, siendo el escenario ideal el ambiente de familia y así poder lograr una educación integral.

- Que los educadores se comprometan a una enseñanza de inspiración cristiana, procurando con su competencia y testimonio la verdadera imagen del educador.
  - Que los alumnos sean protagonistas de su propia educación, participando gradual y responsablemente en la vida del Centro.
- En definitiva, nuestro propósito es hacer de nuestros alumnos-as personas honradas, responsables, trabajadoras, creativas y activas que sean capaces de adaptarse a la sociedad en la que vivan e impulsen los cambios positivos y necesarios en la misma, para lograr un mundo mejor y más justo.

### **3-CARÁCTER PROPIO**

Nuestros centros se definen como cristiano católico.

Nuestros fundadores Diego Callejón Navarro y su esposa María Torres Montes (1935-2000) eran persona de profundas creencias religiosas, intentaron desde el principio imprimir en el Centro los valores religiosos cristianos. En la actualidad esto se sigue respetando y se denota en:

- La oración o reflexión de la mañana, con la que comenzamos con energía cada día las clases.
  - El mes de mayo lo dedicamos a nuestra patrona, La virgen de Fátima. Con flores, ofrendas y poesías los alumnos honran a la virgen que se expone de una manera muy especial.
  - La Eucaristía, que está presente en los momentos importantes del curso.
  - El centro ofrece su apoyo a la parroquia para los eventos que necesite así como en la organización de los grupos de comunión del segundo y tercer ciclo de primaria.
  - Nuestro sentido religioso nos hace partícipes de distintas campañas humanitarias, de la iglesia y de ONG reconocidas.
- Intentamos que las clases de religión sean una oportunidad para que los alumnos reflexionen de los valores cristianos y humanos en general. Se les imparte de una manera creativa y positiva a través de debates, trabajos en grupo, dinámicas de convivencia y por supuesto que conozcan nuestra religión
- Por supuesto y precisamente por nuestras creencias en este colegio, valoramos gratamente a los alumnos de otras religiones o de otras culturas porque lo consideramos y de hecho es así, muy enriquecedor.
- Los profesores que imparten educación en valores o ética y nunca los alumnos aprovechan ese tiempo para hacer otro tipo de tareas o deberes.

### **NUESTRA OFERTA EDUCATIVA BILINGÜE**

Con la implantación de la sección bilingüe en el centro queremos potenciar el conocimiento de la cultura y uso de la lengua inglesa desde edades tempranas, facilitando así el proceso de adquisición de una segunda lengua, sin que ello perjudique la adquisición de los contenidos básicos de la educación primaria en nuestro idioma.

La educación bilingüe tiene un valor añadido: ayuda al niño a entender y a apreciar otros valores, costumbres y manifestaciones culturales de otros pueblos. Prepara a vivir y a trabajar en una sociedad pluralista y abierta.

La educación bilingüe no se limita a la enseñanza de dos lenguas, sino que implica la utilización de ambas como vehículos para la enseñanza y aprendizaje en otras áreas de conocimiento.

Nuestro profesorado que imparte bilingüismo es realmente bilingüe y les habla a los niños continuamente en inglés, durante las clases de bilingüe. No nos conformamos con el nivel de B2 exigido por la Junta para colegios oficialmente bilingües sino que la mayoría de profesores tienen el C o están en continua formación para alcanzar dicho nivel (según el marco europeo de lenguas extranjeras). Las asignaturas que se imparten en inglés (parcial o totalmente) son:

- Music, Physical Education, Science, English Art & Craft

### **ESTILO EDUCATIVO**

**Nuestro estilo educativo parte de lo tradicional y va evolucionando hacia nuevas metodologías, que vamos introduciendo poco a poco, a medida que vamos recibiendo cursos de formación. De cualquier manera consideramos que un equilibrio entre lo tradicional y lo nuevo es lo ideal.**

- Nuestra educación se enmarca dentro de un cuadro de tolerancia hacia la diversidad de culturas y otras religiones.
- También consideramos importante inculcar a nuestros alumnos-as el respeto y cuidado del medio ambiente. Que sepan valorar la Tierra como un bien común de toda la humanidad y que entre todos debemos mantener.
- Consideramos primordial trabajar los valores de paz, amor al prójimo, compañerismo, amistad, tolerancia, respeto a la diversidad y en definitiva lograr un buen clima de convivencia entre todos.

- Pretendemos crear un clima donde la libertad y el amor caractericen el ambiente y las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

- Que los padres y madres, lejos de declinar su responsabilidad al Colegio, colaboren con el mismo para conseguir una mejor educación cristiana de sus hijos, siendo el escenario ideal el ambiente de familia y así poder lograr una educación integral.

- Que los educadores se comprometan a una enseñanza de inspiración cristiana, procurando con su competencia y testimonio la verdadera imagen del educador.

- Que los alumnos sean protagonistas de su propia educación, participando gradual y responsablemente en la vida del Centro.

En definitiva, nuestro propósito es hacer de nuestros alumnos-as personas honradas, responsables, trabajadoras, creativas y activas que sean capaces de adaptarse a la sociedad en la que vivan e impulsen los cambios positivos y necesarios en la misma, para lograr un mundo mejor y más justo.

#### **AULAS FELICES Y MINDFULNESS**

La pedagogía a la que se orienta la dirección de nuestros centros y todo el profesorado es hacia la introducción del mindfulness y de lo que se conoce por AULAS FELICES en nuestra manera de dar las clases, de tratar a los alumnos.

Y ¿qué es el mindfulness aplicado a la educación? Literalmente significa atención plena. No es ni más ni menos enseñar a nuestros alumnos a gestionar el stress que conlleva nuestra sociedad, de una manera equilibrada para que no les afecte de manera negativa; y se les enseña a estar más concentrados y vivir el aquí y el ahora, como niños que son. Equilibrando la responsabilidad de los deberes y la adquisición de valores, intentándolo hacer de una manera positiva y motivante.

Para poder transmitir esta pedagogía nuestro profesorado ha recibido formación en mindfulness por parte de psicólogos de la universidad de Almería especializados en la materia.

#### **4-OBJETIVOS DEL CURSO 2022-2023**

Estos son nuestros objetivos para el presente curso:

#### **Propuestas de mejora para el curso 2022-2023**

- 1. Concienciar a los alumnos de la importancia de cuidar la salud y de proponer soluciones al cambio climático a través de los proyectos de aula y del colegio.**
  - Creciendo en salud
  - El jardín de la vida
  - Una ventana a las artes
- 2. Desarrollo de la capacidad de relación con los demás, asumiendo las reglas y normas que democráticamente se adopten: adquiriendo comportamientos solidarios, rechazando la discriminación basada en sexo, religión o clase social y en definitiva adquiriendo los valores básicos para la vida y la convivencia.**
- 3. Desarrollar en nuestros alumnos las capacidades lingüísticas, intelectuales y artísticas que les permite comprender e interactuar en la realidad que les rodea.**

4. Leer todos los días 1 hora, en la sumatoria diaria de todas las asignaturas y fomentar el hábito de lectura a través de las bibliotecas de aula.
5. Continuar con el plan de Aulas felices, aplicando nuestros conocimientos de mindfulness y con las tutorías de los viernes.
6. Continuar con los refuerzos educativos, sobre todo para la lectoescritura en 5 años y 1º curso y en el curso que se necesite, así como también en matemáticas, colaborando con el departamento de Orientación.
7. Continuar con la formación del profesorado concretamente:

**La mayoría de profesores participarán en un curso sobre autismo.**

## **5-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

### **ADMINISTRACIÓN:**

**Silvia Gálvez Sánchez**

- Atención al público. Horario de 9.00 a 11.00. Martes y jueves.
- Cobros y pagos de extraescolares y servicios: Aula Matinal y Comedor.
- Facturación
- Y contabilidad

### **ADMINISTRACIÓN**

**Rosa María Callejón Torres**

Lleva todas las actividades económicas del centro del Colegio y resuelve directamente lo que se refiere a su competencia:

- Contratos y selección de personal
- Gestión de obras y reparaciones.
- Administrar la subvención en los diferentes gastos del colegio.

## **6-ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PLAN DE REUNIONES**

### **A) Equipo directivo:**

#### **Objetivos y actividades**

1. Fomentar/coordinar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
  - Facilitar material e información.
  - Potenciar el uso de los servicios del Centro
  - Ofertar al profesorado cursos de formación, grupos de trabajo, proyectos, etc.
2. Favorecer la convivencia pacífica en el Centro.
  - Crear un clima de cordialidad y colaboración en el Centro.
  - Potenciar el desarrollo profesional del trabajo en equipo.
  - Coordinación del profesorado para la aplicación de Proyectos de innovación.
  - Asistir a Congresos, Seminarios y Jornadas.
3. Gestionar y supervisar la economía del Centro.
4. Disponer la gestión de los medios materiales, didácticos, informáticos, etc.
  - Ampliación del material según necesidades.
  - Organización y cuidado del material didáctico y audiovisual.
5. Organizar y seguir el funcionamiento del comedor escolar.

- Mantener su correcto funcionamiento.
  - Informaciones a padres/madres, Consejo Escolar, Claustro, etc.
  - Potenciar hábitos de salud e higiene.
6. Aplicar las Nuevas Tecnologías en el Centro.
- Promover la utilización de las aplicaciones informáticas que faciliten la labor docente.
  - Página Web, correo electrónico para la comunidad escolar, redes: instagram y Factbook.

## B) ETCP

### Objetivos.

1. Coordinar las actividades que favorezcan la consecución de los objetivos propuestos para el curso 2022-2023.
2. Dinamizar y promover la utilización de las nuevas tecnologías en todos los ciclos, mediante actividades que proporcionen el conocimiento de materiales y programas que se encuentren en la red.
3. Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos que se realizan en el Centro. Posibilitar y fomentar el intercambio de ideas, informaciones, recursos y experiencias pedagógicas entre docentes.
4. Desarrollar actuaciones para las distintas celebraciones.

SESIONES DE EVALUACIÓN:

### **Sesiones de Evaluación de equipos docentes:**

02/10/2023	Sesión Evaluaciones Iniciales
11/12/2023	1ª Sesión de evaluación.
18/12/2023	Entrega de notas 1ª Evaluación.
11/03/2024	2ª Sesión de evaluación.
18/03/2024	Entrega de notas 2ª evaluación.
03/06/2024	3ª Sesión de evaluación.
27/06/2024	Entrega de notas 3ª Evaluación

## **Objetivos.**

1. Que todos los miembros conozcan y ejerzan sus competencias.
2. Dar a conocer las normativas que lleguen al Centro.
3. Informar de lo tratado en los Consejos Escolares al resto de la Comunidad Educativa.
4. Plantear las sugerencias que propongan los miembros de la Comunidad Escolar.
5. Gestionar ante la Administración las iniciativas y necesidades que lo precisen.

### **C) CONSEJO ESCOLAR**

## **Objetivos.**

6. Que todos los miembros conozcan y ejerzan sus competencias.
7. Dar a conocer las normativas que lleguen al Centro.
8. Informar de lo tratado en los Consejos Escolares al resto de la Comunidad Educativa.
9. Plantear las sugerencias que propongan los miembros de la Comunidad Escolar.
10. Gestionar ante la Administración las iniciativas y necesidades que lo precisen.

Se tiene previsto realizar aproximadamente cinco o seis reuniones del Consejo Escolar a lo largo del presente curso 2023-2024.

#### Sector padres/madres:

Laura de Mar Carmona Alonso

Josefa Lea Rodríguez

Gabriela Lettiers Simones

Francisco Javier Ramírez Mateo.

#### Sector administración y servicios:

Silvia Gálvez Sánchez

#### Titular y representantes:

Titular: Rosa Callejón Torres

#### Representantes del Titular

MAR Callejón

María Teresa Callejón Torres

DIEGO callejón Torres

#### Sector Profesorado:

Indalecio Martínez Sánchez

Mar Ubieto Sáez

Elena Martínez Arostegui

### **EQUIPO DIRECTIVO**



El equipo directivo este curso 2022/2023 está formado por los siguientes miembros:  
Directora: Rosa Callejón Torres  
Jefe de Estudios: Indalecio Martínez Sánchez  
Secretaria: María del Mar Ubieto Sáez

### **Objetivos y actividades**

7. Fomentar/coordinar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
  - Facilitar material e información.
  - Potenciar el uso de los servicios del Centro
  - Ofertar al profesorado cursos de formación, grupos de trabajo, proyectos, etc.
8. Favorecer la convivencia pacífica en el Centro.
  - Crear un clima de cordialidad y colaboración en el Centro.
  - Potenciar el desarrollo profesional del trabajo en equipo.
  - Coordinación del profesorado para la aplicación de Proyectos de innovación.
  - Asistir a Congresos, Seminarios y Jornadas.
9. Gestionar y supervisar la economía del Centro.
10. Disponer la gestión de los medios materiales, didácticos, informáticos, etc.
  - Ampliación del material según necesidades.
  - Organización y cuidado del material didáctico y audiovisual.
11. Organizar y seguir el funcionamiento del comedor escolar.

- Mantener su correcto funcionamiento.
- Informaciones a padres/madres, Consejo Escolar, Claustro, etc.
- Potenciar hábitos de salud e higiene.

#### 12. Aplicar las Nuevas Tecnologías en el Centro.

- Promover la utilización de las aplicaciones informáticas que faciliten la labor docente.
- Página Web, correo electrónico para la comunidad escolar

## CLAUSTRO

El Claustro está formado por el conjunto de todo el profesorado y se reúne como mínimo una vez por semana (lunes de 16:30 a 18:30 horas y miércoles de 14 a 15 horas) para tratar todos los temas relacionados con el funcionamiento del centro.

### Objetivos.

1. Conocer la normativa y documentación por la que se regula este órgano colegiado.
2. Aprobar la planificación general de sesiones de evaluación y los aspectos docentes del PAC y su revisión y la Memoria Final de Curso.
3. Participar en la resolución pacífica de los conflictos disciplinarios.
4. Analizar y valorar el Proyecto Educativo, el rendimiento escolar general del Centro, los resultados de la evaluación y la situación económica administrativa.
5. Revisar los criterios de elaboración del PCC, aprobarlo, evaluarlo y decidir sus posibles modificaciones.
6. Coordinar las funciones referentes a la Orientación, Tutoría, evaluación y recuperación de alumnos/as.

## EQUIPOS DE CICLO

Los equipos de ciclo estarán formados por el conjunto de profesores que imparten alguna de las áreas en dicho ciclo. Se reunirán una vez por quincena (los martes de 14 a 15 horas) para tratar todos los aspectos educativos relacionados con el alumnado del ciclo correspondiente.

### **Organización de reuniones del curso 2022/2023**

<b>ÓRGANO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Equipo de Orientación	mensual
ETCP	quincenal

Coordinación de ciclo	quincenal
Coordinación de bilingüismo	semanal
Coordinación de NEAE	quincenal
Claustro de profesores	semanal

## **7-PARTICIPACIÓN DEL A.M.P.A EN EL CENTRO**

La relación del A.M.P.A con el centro se espera que para este curso 2022-2023 siga siendo tan positiva y productiva como en los años anteriores y que continúe colaborando en la organización de numerosas actividades educativas y culturales como:

- Participación en el concurso de belenes.
- Participación en la celebración del día de Andalucía.
- Elaboración de la cruz de mayo.
- Participación en todos los eventos que el centro promueve.

## **8-HORARIOS DEL COLEGIO DEL PROFESORADO TUTORÍAS REUNIONES Y PERSONAL:**

### **1-Distribución de las tutorías**

### **2-Distribución del alumnado**

### **3-Horarios**

- a) Horario general del Centro.
- b) Horario lectivo para el alumnado.
- c) Horario del personal docente
- d) Horario del EOE.
- e) Horario del Personal de Administración y Servicios.
- f) Horario Coordinaciones Planes y Programas.

## 1.- Distribución de Tutorías

### Ed. Infantil

3 Años: Elena Martínez Arostegui  
4 años: Encarnación Martínez Alonso  
5 años: Beatriz Guirado Santos

### Primaria

Primer  
Ciclo.

1º: Carmen Belén Casanova Navarro  
2º: Domingo Navarro Trabalón.

Segundo  
Ciclo

3º. . Laura López Barquier

Tercer  
ciclo

4º. María del Mar Ubieto

5º Indalecio Martínez (Jefe de Estudios)  
6º María José Mora Lozano

Especialistas.

Inglés Primaria: Domingo Navarro Trabalón

María del Mar Ubieto Sáez

Laura López Barquier

María José Mora lozano

Coordinadora de bilingüismo: María José Mora

Educación Física Primaria: Jose David Torres

Guirado y Diego César

Pedagogía Terapéutica: Trinidad Peña Robles/

Religión Católica: Laura López Barquier y María del Mar Ubieto Sáez

Equipo Directivo:

Directora: Rosa María Callejón

Torres

Jefe de Estudios: Indalecio Martínez

Sánchez

Secretaria: María del Mar Ubieto

Sáez

Equipo de Apoyo y Refuerzo Educativo:

Apoyo y Refuerzo Infantil: Carmen Belén Casanova

Apoyo Primaria: Diego cesar, Indalecio Mar Ubieto, Rosa María Callejón, Diego Cesar

Cid.

Equipo de Orientación.

Orientadora: Cecilio Pérez Muñoz

Orientador de referencia: EOE:

Angelines Personal de Administración y Servicios.

Monitor Aula Matinal: Humberto Peña Callejón

Monitor comedor: María del Mar gonzález y Maximiliana Edelmira

Limpiadora: Edelmira Maximiliana

Administración: Silvia Gálvez

Coordinadores/as:

Ed. Infantil: Beatriz

Guirado Santos

Primaria

1º Ciclo:

2º Ciclo: María del Mar

Ubieto Sáez

3ª Ciclo: María José Mora lozano

Equipo Orientación: Cecilio Pérez Muñoz, Trinidad Peña Robles

Coordinador TIC: Mar Ubieto Sáez

Coordinador Biblioteca: María Trinidad Peña Robles

Coordinadora Plan de Igualdad: Elena Martínez Arostegui

Coordinadora Bilingüismo: María José Mora Lozano



## 2.- Distribución del alumnado.

### Ed. Infantil

1 unidad de 3 años..... 19 alumnos

1 unidad de 4 años..... 17 alumnos

1 unidad de 5 años..... 19 alumnos

**Total alumnos en Ed. Infantil ..... 55 alumnos**



## Ed. Primaria:

1 unidad	1º	.....	19 alumnos
1unidad	2º	.....	25 alumnos
1 unidad	3º	.....	24 alumnos
1 unidad	4º	.....	25 alumnos
1 unidad	5º	.....	21 alumnos
1 unidad	6º	.....	27 alumnos

**Total de alumnos en Ed. Primaria ..... 141 alumnos**

El total de alumnos actualmente en el centro es de **196 alumnos** (aunque esta cantidad es variable dependiendo de las bajas y altas que van surgiendo a lo largo del curso). En cuanto al proceso de aprendizaje del alumnado de nuestro centro, una vez realizada la evaluación del curso pasado destacamos los siguientes aspectos:

- El 100 % del total del alumnado de Infantil del curso pasado (150 alumnos/as), supera dicha etapa.
- El 99 % del total del alumnado que finaliza la etapa de Educ. Primaria, supera dicha etapa. De ellos el 92,65% lo hace con todas las áreas aprobadas.
- Ningún alumno de Primaria ha tenido que continuar un año más en alguno de los ciclos que conforman dicha etapa.

Para este curso el número de alumnado con necesidades educativas especiales (N.E.A.E.) es de 22, lo que supone un 11,1 % del total del alumnado del centro. Todos se encuentran integrados en sus aulas ordinarias. De ellos 15 asisten a las aulas de Ed. Especial (P. T. ) a tiempo parcial según sus necesidades.

## **3.- Horarios.**

### **a)Horario general del centro.**

El horario del centro es el siguiente:

07'30 a 09'00 h. aula matinal

09'00 a 14'00 h. como horario lectivo.

14'00 a 15'30 h. servicio de comedor.

15'30 a 16'30 h. actividades

extraescolares.

### **a) Horario lectivo para el alumnado.**

El horario tanto para Ed. Infantil como para Ed. Primaria es de 09'00 a 14'00 horas estableciéndose los recreos de la siguiente manera:

- Recreo para infantil,  
3 años: 10:30h.  
4 años: 11:00h

5 años: 11:30h

➤ Recreo para Educación primaria,

1 ciclo: 11: 00

2º ciclo: 11:30

3ºciclo: 12:00

### ***b) Horario del personal docente.***

El horario lectivo coincide con el del alumnado.

El horario no lectivo se realiza:

Lunes: claustro: de 16:30 a 17:30

Claustro bilingüe: de 17:30 a 18:30

Martes: de 14 a 15 reunión de ciclos

Miércoles: tutorías de 14 a 15

Jueves: Claustro: de 14:00 a 15:00

## **9– PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES/Y PROYECTOS DEL CENTRO**

**1-BIBLIOTECA**

**2-PLAN LECTOR**

**3-PLAN DE IGUALDAD**

**4-CONVIVENCIA**

**5-PLAN CRECIENDO EN SALUD**

## **6-PROYECTO VUELTA AL MUNDO**

### **7- LAS PLANTAS SON NUESTRO PULMÓN**

#### ***1.- Biblioteca.***

Las finalidades a medio plazo del uso de la biblioteca serán:

- Fomentar el hábito lector.
- Usar la biblioteca como apoyo al aprendizaje realizado en el aula sirviendo como complemento al currículum y favoreciendo un aprendizaje más autónomo. Este año por las circunstancias especiales su uso se verá condicionado.

Nuestro trabajo se organizará en torno a los siguientes temas:

- Organización de los fondos:
  - Literatura de ficción,
  - Libros de consulta.
- Animación a la lectura.
- Recopilación de cualquier tipo de publicación didáctica, monográfica, libros de literatura, etc.

### ***Objetivos propuestos:***

- Adecuar la organización y distribución de la biblioteca al alumnado.
- Gestionar técnicamente la biblioteca escolar como recurso eficaz para la comunidad educativa. Aumentar el fondo gradualmente.
- Dinamizar la biblioteca escolar.
- Despertar en el alumnado el deseo de leer y fomentar el hábito lector.
- Contribuir al desarrollo de la comprensión lectora de diferentes tipos de textos, afianzando su hábito lector.,
- Contribuir a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias.
- Desarrollar habilidades de información que preparen al alumnado para aprender a aprender y potenciar actitudes positivas hacia la información y el conocimiento.
- Participar en los programas y los proyectos del centro cuando sean requeridos.
- Habituarse al alumnado a la utilización de la biblioteca con finalidad recreativa e informativa.
- Generar actitud de orden y cuidado de los libros.

### ***Actividades:***

- Señalar las estanterías con rótulos para organizar y distribuir los libros según la edad del alumnado.
- Decorar con la ayuda de todo el alumnado.
- Recopilar toda la documentación y llevarla a la biblioteca.
- Realizar un expurgo, retirando los documentos que no cumplen los requisitos establecidos para la colección.
- Separar y organizar los documentos tipo libros y no libros.
- Clasificar los documentos según edades.
- Iniciar el proceso técnico: Registrar y catalogar toda la biblioteca
- Todos los libros de ficción para el alumnado se identificarán con etiquetas de colores. Esto conlleva el acceso libre a los libros adecuados.
- Incorporar a la biblioteca las publicaciones periódicas que se consideren de interés, tanto para su uso como para archivar.
- Diferenciar los documentos que estén al préstamo de aquellos que sólo puedan consultar en la biblioteca.
- Una vez terminada la organización presentarla a todo el centro con su nueva distribución y

señalización.

- Información bibliográfica ante peticiones concretas del profesorado y alumnado.

- Préstamo individual y colectivo.
- Lectura y consulta.
- Utilización por parte de todos los alumnos acompañados por tutor/a o especialista.
- Cualquier actividad requerida por parte del centro.
- Participación en los programas y proyectos cuando sean requeridos por el profesorado.
- Colaboración con la biblioteca municipal, para la animación a la lectura y cualquier otra actividad que sea solicitada.

## **2.- Plan lector.**

### **PLAN LECTOR.**

A través del plan lector de centro, pretendemos formar niños/as capaces de expresar, comprender y analizar críticamente todo tipo de mensajes de la sociedad para así mejorarla.

Potenciar además la motivación hacia la lectura, así como la creación de hábitos y eficacia lectora, a nivel de Centro. Todo esto sumado a un uso correcto de la Lengua tanto oral como escrita.

## **EDUCACIÓN INFANTIL.**

El concepto animación a la lectura engloba un conjunto de actividades, estrategias y técnicas tendentes a favorecer, potenciar y estimular el acercamiento del alumnado a los libros, mejorar los hábitos lectores, asegurar su crecimiento lector, pasar del saber leer al querer leer y a fomentar el aspecto lúdico de la lectura. No es sólo leer un libro.

Consideramos la lectura como un eje común de todas las áreas y es por ello que la adquisición del hábito lector está presente como objetivo muy importante en nuestras aulas. De aquí que hayamos propuesto crear un plan-lector, con unos objetivos comunes a todo el equipo docente procurando garantizar un tratamiento integral y sistemático de las actividades dirigidas a promover la lectura y a mejorar la comprensión lectora.

## **OBJETIVOS**

- Mejorar los hábitos lectores, la calidad y la comprensión lectora del alumnado al que se dirige.
- Crear un clima positivo, ameno, lúdico y favorable hacia la lectura.
- Hacer que se tome conciencia de la importancia de los libros como fuente de entretenimiento y de información.
- Enseñar a valorar, respetar y cuidar el material bibliográfico de la Biblioteca.

---

-Acercar e implicar al resto del profesorado y a las familias.

## **CONDICIONES**

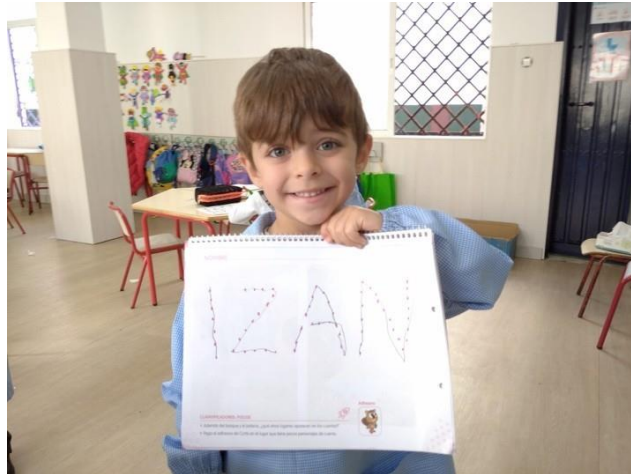
Para que la animación resulte efectiva, debe cumplir ciertas condiciones:

- No deben ser acciones aisladas, sino formar parte de un proceso gradual y continuado.
- Deben insertarse en un Proyecto de Lectura y Biblioteca asumido y apoyado por toda la Comunidad Escolar y que debe estar recogido y aprobado en lo que ahora se conoce como el Proyecto de Centro.
- Debe ser voluntaria: el alumno debe querer participar.

- 
- Debe ser activa: el alumno escucha, lee, juega, observa, se mueve.
  - Debe ser participativa: el alumno debe ser protagonista.
  - No es competitiva: no se trata de ganar o perder, no hay notas ni calificaciones.
  - Debe estar relacionada con la edad de los participantes.

En la Etapa de Educación Infantil se programan diferentes actividades según los niveles, para conseguir desde edades muy tempranas que los niños adquieran interés por la lectura y el lenguaje escrito. En nuestro centro trabajamos la lectoescritura desde los tres años a través de diferentes actividades enfocadas en estimular y desarrollar el gusto por la lectura de una forma lúdica y divertida.

una de las acciones que comenzamos en tres años es la de trabajar su nombre; de forma que los niños/as empiezan a reconocer las letras tanto de su nombre como el de los compañeros/as.



También se incorporan tareas y juegos relacionados con el reconocimiento y grafía de las vocales; representándolas de diferentes maneras tales como plastilina, cuerdas, arena...





Otra de las técnicas que utilizamos en Educación infantil para la estimulación lectora es el uso de las actividades PDI del libro La Galaxia de las letras, a través del cual usamos la pizarra digital llevando a cabo diferentes juegos en los que los niños/as tienen que realizar los trazos de las letras, ordenar palabras, reconocer imagen con su nombre correspondiente...



Además, a través de este recurso digital, también se trabajan cuentos y canciones de cada letra donde los niños/as se familiarizan tanto con el sonido como con la grafía de cada letra.

Tanto en tres, cuatro y cinco años utilizamos unas pizarras borrables tamaño folio para que los alumnos copien y repasen los trazos de las letras, trabajando además la grafomotricidad en los más pequeños a través de plantillas adaptadas a cada nivel.

A lo largo del curso llevamos a cabo varios proyectos en los cuales la lectoescritura adquiere un papel fundamental, ya que los niños/as trabajan los contenidos con distintas actividades divertidas como la dramatización, manualidades, elaboración de maquetas y la representación de los contenidos en forma de copiados.

En cuanto a la lectura, llevamos muchos años trabajando con el método “Nuevo parque de papel” Editorial SM. Desde los tres años con las vocales y algunas consonantes hasta los 5 años en donde algunos alumnos llegan a leer el libro completo y comienzan el número 2 con lecturas más complejas.

---

# EDUCACIÓN PRIMARIA.

Prueba de velocidad y comprensión lectora, de forma aleatoria los números pares de cada nivel de finalización de ciclo.

Lectura en diferentes formatos, por trimestre.

## **Primer ciclo de Primaria.**

Actividades propuestas:

- Juego de “Dígalo con mímica”: un niño imita una acción (por ejemplo: lavar platos, tomar agua, bañarse, etc.) y los demás deben poner en palabras lo que está haciendo el compañero.
- Lectura de parejas cooperativas: en parejas comparten un libro y según van leyendo el que sigue la lectura está pendiente del compañero, de manera que si éste se equivoca al leer la pareja le avisa con un suave toque en el hombro y señalando donde estaba el error.
- Concurso de poesías, canciones y adivinanzas.

- 
- Juego de “La lista de la compra”: En grupos: con el primero, pensamos qué cosas podríamos comprar en el supermercado para esta semana, o para cocinar determinada comida, etc. y la escribimos.✓
  - Anotar los cumpleaños de los alumnos en el almanaque.✓
  - Inventar un cuento entre todos y escribirlo.✓
  - Lotería de imágenes con palabras.✓
  - Ordenar oraciones.✓
  - Ensalada de palabras: el profesor saca una tarjeta con una palabra y los niños buscan las palabras que empiecen con la misma letra, o de la misma familia.✓
  - Contestar una guía de análisis que incluya los elementos que hay que recordar.

Otras propuestas de trabajo para el fomento de la lectura:

- Se dedicará la primera sesión, siempre que se pueda, a realizar lectura trabajando fundamentalmente a la comprensión lectora.
- Todo el ciclo realiza la sesión de lectura el mismo día y a la misma hora.
- Los alumnos/as de primero realizarán lecturas con los fonemas trabajados.
- Los alumnos/as de segundo realizarán lecturas de diferentes formatos.
- Lecturas para la celebración de efemérides.
- Dentro del plan lector los Tutores pedirán colaboración a la familia para realizar las actividades.
- El primer curso realizará un libro de adivinanzas, será viajero lo traerán de casa con ayuda de las familias. A partir del segundo trimestre.

1. A lo largo del curso los alumnos/as de Primero un día de la semana llevarán para leer en casa un libro de la biblioteca de clase. Posteriormente, lo contarán a sus compañeros/as.
2. Los/as alumnos/as de 2º, se llevarán libros de lectura cada viernes con la correspondiente ficha de comprensión lectora.
3. El segundo curso realizará un libro viajero con la temática de cuentos cortos con ayuda de sus familias.

4. Además, los alumnos/as de Segundo curso, leerán en clase las siete colecciones de libros que disponemos en la biblioteca de aula y se visitará la biblioteca del centro.

5. En Sociales y Naturales de 2º se utilizarán numerosos cuentos en inglés.

1. y la posibilidad de iniciar un proceso para identificar las necesidades educativas y determinar las posibles actuaciones a desarrollar en el centro para facilitar el libre desarrollo de su personalidad, con el consentimiento expreso de su familia o representantes legales.

2. Realizada la identificación de las necesidades educativas de este alumnado, el tutor o la tutora, junto con el Equipo de Orientación Educativa o Departamento de Orientación, la trasladará a la dirección del centro e informará a la familia o representantes legales, de los resultados de la misma.

3. Si en la identificación de las necesidades educativas del alumnado se detectase algún problema o dificultad en su desarrollo personal y social, relacionado con su identidad de género, que precise de la intervención de otros recursos especializados externos al sistema educativo, se asesorará a la familia o representantes legales sobre dichos recursos, especialmente los propios del sistema de salud correspondiente. En el caso de que la familia o representantes legales decidieran hacer uso de estos recursos, se acompañará del informe correspondiente elaborado por el Equipo de Orientación Educativa o Departamento de Orientación.

4. En los procesos de identificación y comunicación de la situación del alumno o la alumna transexual se observará en todo momento el máximo respeto a su derecho a desarrollar libremente su personalidad durante su infancia y adolescencia conforme a su identidad de género y absoluta confidencialidad en relación con el contenido de las entrevistas e informaciones aportadas.

Medidas organizativas y educativas a adoptar en el centro.

Teniendo siempre presente el interés del alumno o la alumna, escuchados los y las profesionales que se precisen para garantizarlo, y de acuerdo con el padre, la madre o representantes legales, en caso de tratarse de menores de edad, la dirección del centro procederá a establecer las siguientes medidas, que se contemplarán en todo caso en el plan de igualdad del centro:

1. Indicar a la comunidad educativa del centro que se dirija al alumno o alumna por el nombre elegido. 2. Adecuar la documentación administrativa del centro docente (listas de clase, boletín informativo de calificaciones, carnet de estudiante, etc.), a fin de tener en consideración el nombre y el género con el que se siente identificado el alumno o la alumna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y el artículo 15.2.b) de la Ley 2/2014, de 8 de julio. Todo ello sin perjuicio de que en el expediente oficial del alumno o alumna, y hasta que legalmente proceda, se mantengan los datos de identidad registrales a efectos oficiales.

3. Garantizar, en todo caso, la libertad en el uso de la vestimenta con la que el alumno o la alumna se sientan identificados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2.a) de la Ley 2/2014, de 8 de julio. Si en el centro existe la obligatoriedad de vestir un uniforme diferenciado por sexos, se reconocerá el derecho del alumno o la alumna a vestir con ropas o uniforme acordes a la identidad de género manifestada.

El centro actividades diferenciadas por sexo. Si en alguna ocasión estuviese justificada esta diferenciación, el profesorado tendrá en consideración el género con el que la alumna o el alumno se siente identificado.

5. Se garantizará que el alumnado transexual tenga acceso a los aseos y vestuarios que le corresponda de acuerdo con su identidad de género.

---

## II PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN CURSO 2023/2024



IGUALDAD REAL

---

**C.D.P. EL ARCÁNGEL**

**COORDINADORA: ELENA MARTÍNEZ ARÓSTEGUI**

**1. Título del plan.**

**2. Justificación del plan.**

**2.1. Fundamentación teórica**

**2.2. Justificación del título**

**3. Marco legal.**

**4. Características del ámbito escolar.**

**5. Objetivos.**

---

**6. A quién va dirigido: coordinación y participantes.**

**7. Contenido del plan.**

**5.1. Metodología**

**5.2. Actividades**

**8. Actuaciones a realizar y calendario previsto de aplicación.**

**9. Recursos económicos y materiales necesarios.**

**10. Seguimiento y valoración.**

**11. Propuestas de mejora.**

**12. Implicación de la comunidad educativa.**

**Bibliografía.**



---

## **1. TÍTULO DEL PLAN**

“IGUALDAD REAL”

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**

### **2.1. Fundamentación teórica**

Como todos sabemos, la historia ha sido testigo de que niños y niñas, hombres y mujeres no han sido tratados por igual a lo largo de los siglos. Este desequilibrio ha dado lugar a diferentes formas de discriminación, dependencia e incluso maltrato.

Este proyecto nace de la firme creencia de que la escuela es un lugar idóneo para fomentar e impulsar valores esenciales e imprescindibles para la corrección de esos desequilibrios históricos, valores que contribuyan a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, valores que hagan desaparecer de nuestras prácticas sociales la discriminación por razón de género.

La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas.

Hace años que tanto en la educación como en otros ámbitos de la vida ha ocupado un lugar importante la incorporación y el papel que desempeñan las mujeres tanto a nivel institucional como social. Esto pone de manifiesto que se trabaja en la consecución de la igualdad; sin embargo aun queda un largo camino para que se alcance la misma y para que esta sea real y efectiva entre los sexos. A lo largo de los últimos años, la Junta de Andalucía ha desarrollado una serie de medidas que han propiciado esta evolución:

I Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres.

II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres.

Plan de acción contra la violencia hacia las mujeres.

I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación y este curso académico en el II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación.

La educación y el sistema educativo toman un papel preferente en este aspecto, ya que el centro educativo es un lugar privilegiado en el que trabajar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Con referencia a la igualdad de género en el sistema educativo, podemos decir que fue en 1991 cuando en Andalucía la entonces Consejería de Educación y Ciencia reguló la aplicación de las materias transversales en le currículo y se estableció la *formación del profesorado en Igualdad de Género* como parte del Plan Anual de Formación Permanente de este. Dicho Plan de formación en Igualdad de Género se divide en tres modalidades: cursos de sensibilización, formación y profundización.

En 1993 la Consejería de Educación y Ciencia publica su primera convocatoria para la realización de materiales y proyectos curriculares que impliquen “*modelos de intervención didáctica en Igualdad de Género*”.

---

Hoy nos encontramos todavía en la labor de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria, donde existan unas adecuadas relaciones entre hombres y mujeres, donde la Igualdad de Género, entendida como un sistema que aboga por una educación sin sesgos sexistas sea una realidad. Para ello la comunidad educativa entre la que me encuentro, actúa y pone los recursos existentes al servicio de impulsar la igualdad entre los sexos velando por el cumplimiento de las disposiciones que a nivel legislativo se encuentran vigentes.

En este curso escolar 2023/24 se desarrolla el ***PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN***, con la finalidad de provocar un cambio social que favorezca la igualdad y que prevenga la violencia contra las mujeres; mediante la intervención psicosocial con los menores, la sensibilización de los que nos rodean, promoviendo prácticas educativas correctoras de estereotipos y otras medidas de acción para asegurar la igualdad y construir una sociedad más justa.

Pensamos que desde la escuela debemos impulsar una serie de actuaciones y comportamientos que propician la transmisión de aquellos valores que favorecen unas relaciones humanas basadas en el respeto y la justicia, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la igualdad de oportunidades, la confianza, la amistad..., valores que en definitiva constituyen la base de la vida en común, la ausencia de estereotipos y discriminaciones sexistas.

## **2.2. Justificación del título**

Con todas estas actuaciones que pretendemos extender a todos los ámbitos de la comunidad educativa, intentaremos contribuir a que entre tod@s podamos lograr la desaparición de cualquier estereotipo de discriminación

sexista y que la igualdad formal se convierta en igualdad real y que nuestr@s niñ@s de hoy se formen como hombre y mujeres de un futuro más humano.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y en la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de perjuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de l@s niñ@s en sus primeros años.

Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo. Aprovechando tales diferencias para enriquecer y completar el desarrollo de l@s alumn@s.

### **3. MARCO LEGAL.**

En el curso 2023/2024 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

**II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016/2017**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de Marzo de 2016).

**Orden de 28 de abril 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015)

**Orden de 15 de Mayo de 2006**, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).

---

**Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio**, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

**Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

**Orden de 20 de junio de 2011** que incluye el protocolo de actuación en casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA nº 132 de 7 de julio de 2011).

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO ESCOLAR**

El colegio se encuentra asentado en el centro de la ciudad, dentro de un barrio con un nivel sociocultural medio. Se encuentra delimitado en una zona comercial. Existe gran contaminación acústica, debido fundamentalmente al tránsito de coches, ya que está situado cercano a una de las principales arterias de la capital.

Alrededor del centro escolar se encuentran ubicados diferentes locales, organizaciones e instituciones, tales como: la Diputación, la Biblioteca, la Comandancia, algunos sindicatos, etc.

En nuestro centro hay alrededor de 200 alumn@s divididos en Educación Infantil y Primaria. El centro cuenta con ayuda de personal no docente y de personal de limpieza y mantenimiento.

L@s alumn@s son autóctonos e inmigrantes, existiendo alumn@s procedentes de todas las partes del mundo: Ecuador, Rumanía, China, Argentina, Marruecos, etc.

---

El nivel sociocultural de los padres y las madres de nuestr@s alumn@s es medio, tomando como referencia que nos encontramos en pleno centro de la capital y que la mayor parte de los padres y las madres tienen estudios formativos.

L@s alumn@s proceden de familias estables y no estables, formadas generalmente por tres o cuatro miembros. Sus padres y madres suelen ser jóvenes y su participación con el centro y con las aulas de sus hij@s es alta, participando en las actividades que se les solicita a nivel general.

Tras la realización de diagnósticos generales del centro en materia de Igualdad de Género y otros específicos de intervención sobre aspectos concretos mediante cuestionarios dirigidos al alumnado, padres, madres y profesorado que nos permitan analizar las diferentes conductas y concepciones respecto al tema y con su posterior análisis, cabe destacar que la mayor parte, en torno a un 80%, tiene una alta sensibilización, compromiso y respeto hacia la igualdad si bien es cierto, que observamos muchos micromachismos latentes en nuestra sociedad en general.

## **5. OBJETIVOS DEL PLAN**

### **OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO**

- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.
- Cuidar que el trato profesorado/alumnado no esté condicionado al sexo de la persona.
- Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones de clase.

---

## **OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO**

- Crear equipos de trabajo en el aula, heterogéneos en todos los aspectos, incluidos respecto al sexo de los integrantes.
- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas.
- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.
- Dotar a nuestro alumnado de referentes femeninos históricos y actuales.
- Reforzar la importancia de detectar conductas negativas, peligrosas y tóxicas en las relaciones personales.

## **OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS**

- Favorecer la presencia y participación de las familias (madres- padres- tutores) en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género.

## **OBJETIVOS PARA EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS EN EL CENTRO**

- 
- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, etc...) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.
  - Desarrollar actividades en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula.
  - Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.

## **6. A QUIEN VA DIRIGIDO: COORDINACIÓN Y PARTICIPANTES**

El plan de igualdad va dirigido a toda la comunidad educativa, claustro, familias y el propio alumnado, es por ello, que todos participarán y formarán parte de este plan de igualdad planteando las intervenciones de forma constructiva, dialéctica, y por supuesto participativa.

Además, yo como coordinadora, tendré que realizar las siguientes funciones:

- Realizar y analizar un diagnóstico en el centro.
- Plan Anual: Proponer medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo.
- Memoria Final: Realizar un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global de las medidas del Plan de Igualdad, así como las propuestas de mejora.



- 
- Plan de Acción Tutorial: Colaborar en la inclusión de sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán:
    - Prevención de la violencia de género.
    - Orientación académica y profesional sin sesgos de género.
    - Cooperar con el Equipo Directivo del Centro en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.
    - Asistir y participar en las actividades formativas relacionadas con la Igualdad de Género a las que se le convoque.

## **7. CONTENIDO DEL PLAN**

### **7.1. METODOLOGÍA**

La coeducación no debe entenderse como una materia más a impartir y estudiar, más bien, se trata de una manera de educar, que debe ir implícita en todas las actuaciones que llevemos a cabo en el centro, no sólo con el alumnado, sino con toda la comunidad educativa, incluyendo al profesorado.

En este proyecto vamos a intentar que todas las actividades que se lleven a cabo estén marcadas por un carácter lúdico, lo que nos permitirá una mayor facilidad para llevarlo a buen puerto.

Debemos aprovechar cualquier situación cotidiana para trabajar coeducativamente, ya que nuestro alumnado va a tener un aprendizaje más significativo si partimos de su propia realidad e interés, de lo que viven y experimentan en cada momento.

---

El tiempo empleado en cada actividad será flexible, dependiendo del grupo concreto que la esté realizando, del momento, del lugar, etc.

Todas las actividades estarán adaptadas a cada grupo concreto, de forma que algunas irán destinadas a todo el centro y otras, sólo a algunos niveles educativos. En este sentido se adaptarán también las actividades al alumnado con necesidades de apoyo educativo.

Para la realización de este proyecto pediremos colaboración al resto de la comunidad educativa, así como a otras instituciones. Así pues, el papel de la familia será fundamental para el buen desarrollo del mismo y para establecer relaciones cordiales entre ésta y el centro.

## **7.2. ACTIVIDADES**

### **ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN EL DÍA A DÍA**

Puesto que no vamos a considerar la coeducación como un área más sino como una forma de enseñar, realizaremos las actividades propuestas, enmarcadas dentro de las programadas para realizar diariamente en nuestro grupo clase, de forma transversal. Esto nos permitirá mayor flexibilidad a los docentes y también partir de los intereses del alumnado, de forma que podamos coeducar en cualquier situación, no sólo en aquellas actividades típicamente coeducativas. Esto no significa que no tengamos organizadas algunas actividades para días concretos, en los cuales se hará más explícito nuestro trabajo coeducativo.

Por tanto a continuación se ofrece una lista de posibles actuaciones (puesto que cada docente podrá incluir en su trabajo diario todo aquello que le sirva para trabajar la coeducación y no esté recogido en este proyecto) a desarrollar en la vida cotidiana del centro y otras más específicas para momentos puntuales de celebraciones del centro. También se especifica la etapa para la que creemos convenientes realizarlas.

- 
- Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales...(infantil, primaria)
  - Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro de la propia aula (infantil, primaria)
  - Dibujos sobre tareas y oficios que realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos (infantil, primaria)
  - Elaboración de cuentos alternativos a los tradicionales (infantil, primaria)
  - Práctica de juegos populares y campeonatos deportivos con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos en aquellos con un carácter estereotipado (infantil, primaria)
  - Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales (primaria)
  - Creación de un tablón de anuncios llamado “ Rincón Coeducativo” en el que el alumnado cuelgue noticias adjuntando un comentario personal (infantil, primaria)

### **8. ACTUACIONES A REALIZAR Y CALENDARIO PREVISTO DE APLICACIÓN**

El plan de igualdad se trabajará de manera integrada en el currículo a través del proyecto que llevaremos a cabo el colegio al completo durante el curso presente “ Conoce los países”. Cada clase investigará sobre un país diversos aspectos: lugares de interés, comidas, localización geográfica... también investigarán sobre mujeres ilustres, derechos de las mujeres en esos países y podremos después comparar los mismos entre los diferentes países ya que cada clase visitará el resto de clases y aprenderemos lo que el resto de alumnado ha investigado. Por otro lado, realizaremos cada trimestre la celebración de las efemérides de obligado cumplimiento a través de una perspectiva feminista.

A continuación mostramos las actividades que hemos programado para el curso, divididas en trimestres:

**PRIMER TRIMESTRE:**

---

Respecto a las efemérides de este trimestre señalamos el 25 de noviembre (eliminación de la violencia de la mujer) donde los alumnos/as elaboraron mensajes de condena a la violencia que se colgaron en las ventanas y puertas del colegio.

Por último en este trimestre reforzaremos tanto en el aula como con las familias la importancia de que los peques reciban de los Reyes Magos juguetes o coeducativos.

### SEGUNDO TRIMESTRE:

En este trimestre aprovechando la celebración del día de San Valentín elaboramos un manual de las buenas maneras, del trato correcto hacia los demás. El amor empieza en la amistad por lo que esta fecha desde las etapas de infantil y primer ciclo de primaria se enfocará de este modo principalmente. Para ello se trabajará en cada clase a través de un cuento sobre los valores de la amistad, después en un mural los peques irán respondiendo a estas preguntas:

¿Cómo me gusta que me traten en mi casa, en el colegio, mis amigos/as?

Después responderán a ¿Cómo trato yo a los demás? El mural se expondrá en el patio del colegio para que las familias puedan verlo.

En el segundo y tercer ciclo de primaria se hará hincapié con debates y diversos vídeos para visionar sobre los indicadores de relaciones tóxicas y la desmitificación del amor romántico.

En el día de la mujer hemos trabajado letras de canciones de artistas femeninas, en las etapas del segundo y tercer ciclo de primaria hemos abordado sus letras a través de debates tipo: qué consideramos machismo las mujeres y qué los hombres, qué encontramos en estas letras, ellos y ellas han elegido las canciones y las artistas, en infantil hemos

conocido artistas femeninas como Tina Turner o Shakira. Hemos recopilado la información y sus letras y elaborado un mural en forma de discos de vinilo.

En el tercer trimestre hemos puesto en funcionamiento una biblioteca coeducativa y feminista en el centro a través de la colaboración del AMPA que esperamos vaya creciendo cada CURSO,

### **Celebraciones y días especiales**

Celebración de los derechos del niño y la niña. 21 noviembre.

Día internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer. 25 noviembre.

Día de la Constitución. 6 diciembre.

Celebración del día de la Paz. 30 enero.

Día de San Valentín. 14 febrero

Celebración del Día de Andalucía. 28 febrero.

Día de la Mujer. 8 marzo.

Celebración del día del Libro. 23 abril.

Celebración del 1 de mayo. Día de todos los trabajador@s.

En el calendario de actuaciones se admitirán todas las aportaciones con propósito de mejora por parte de todos los miembros de la comunidad educativa Así mismo y dado que el proyecto estará siempre abierto a las posibles mejoras, el paso del tiempo nos dictará los cambios o retoques oportunos.

Para finalizar, reflejar que las actuaciones que realicemos a nivel de centro serán coordinadas por el ETCP para organizar las actividades que se propongan.

## **9. RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS**

---

- **Recursos que solicitamos a la administración.**

Podemos resumirlos en material didáctico y bibliográfico editado por las entidades y administraciones competentes y una subvención económica que nos permita adquirir otros materiales bibliográficos, audiovisuales o informáticos, así como diversos materiales fungibles.

- **Recursos que aporta el centro:**

En primer lugar, contamos con el recurso humano que supone la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa (profesorado, equipo directivo, familias,...)

Además, el centro pone a disposición del proyecto todos sus recursos materiales y el compromiso de adquirir y / o solicitar a otras administraciones los recursos que considere interesantes y adecuados para tal fin.

## **10. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN**

La evaluación de la consecución o no de los objetivos propuestos se desarrollará mediante:

1. **Evaluación Inicial:** Cuestionario inicial de Evaluación de Diagnóstico. Recogida de datos.

2. **Evaluación Final:** Se analizan, interpretan y valoran los datos obtenidos. Se dan a conocer las conclusiones y se reflexiona acerca de las posibles propuestas de mejora en los cursos siguientes.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Diálogo, debate, Dilemas morales, participación del alumnado.

---

- Observación.

- Cuestionarios, desarrollo de las actividades, etc.

Los criterios de evaluación que nos van a permitir valorar el grado de consecución de los objetivos serán los siguientes:

- 1.- Revisión y actualización de un diagnóstico de necesidades en relación con la Igualdad de Género de nuestro centro.
- 2.- Introducción de cambios que incluyan la perspectiva de género en la práctica docente y que favorezcan prácticas coeducativas.
- 3.- Utilización de un lenguaje no sexista.
- 4.- Inclinación a resolver problemas o situaciones de especial relevancia para la atención a la diversidad de género.
- 5.- Recopilación de materiales coeducativos (Canciones, películas, poesías, etc.).

Posteriormente, se recopilarán los materiales relativos a la Igualdad de Género para ampliar la bibliografía en la Biblioteca del Centro destinada a este fin y por último, en la Memoria Final incluiremos un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global de este proyecto, así como las propuestas de mejora que se deban desarrollar para los años sucesivos.

## **11. PROPUESTAS DE MEJORA**

Nuestro proyecto es una propuesta abierta. Y dado que es posible que en su elaboración hayamos cometido fallos de diseño o de estrategias, y dado que es posible que a lo largo de su desarrollo tropecemos con dificultades de realización, es obvio decir que en cualquier momento procederíamos a la mejora de nuestro proyecto, tanto subsanando posibles errores, como incorporando nuevas propuestas que lo complementen y perfeccionen.

---

## **12. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

La sensibilidad de nuestra comunidad educativa ha propiciado durante los últimos cursos la realización de actividades e iniciativas referentes al tema de la coeducación. Ahora, con este proyecto, lo que pretendemos es dar un paso más, dándole a esta tarea mayor sistematización y extendiéndola a todos los miembros y sectores educativos.

Desde el pleno convencimiento de que la aprobación y posterior aplicación de este proyecto redundará en beneficio de toda la comunidad educativa tengo que decir, como coordinadora, que propiciaré en todo momento la implicación de sectores que estén relacionados con la educación para que participen y se impliquen en las actividades: Ayuntamiento, Asociaciones, etc.

## **11. BIBLIOGRAFÍA**

- La Constitución Española.
- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (2005).
- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación(2016)
- Decreto 230/207, de 31 de julio (BOJA 08-08-2007).
- Recursos coeducativos de páginas webs de Internet.

El presente proyecto fue aprobado por Claustro y Consejo Escolar



---

LA COORDINADORA

EL JEFE DE ESTUDIOS

4-PLAN DE CONVIVENCIA

**Plan**

---

# de Convivencia

**COLEGIO EL ARCÁNGEL  
(ALMERÍA)**

## ÍNDICE

a)	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y OBJETIVOS A CONSEGUIR _____ Págs. 3-11.
b)	NORMAS DE CONVIVENCIA _____ Págs. 12-24.
c)	COMISIÓN DE CONVIVENCIA _____ Págs. 25-26.
d)	AULA DE CONVIVENCIA _____ Pág. 26.
e)	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA _____ Pág. 27-29.
f)	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS _____ Pág. 29-32.
g)	MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS _____ Pág. 32.
h)	FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE PADRES Y MADRES _____ Págs. 32-34.

i)	NECESIDADES FORMATIVAS _____	Pág. 34.
j)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN _____	Pág. 34-35.
k)	COLABORACIÓN DE ENTIDADES _____	Pág. 35.
l)	RECOGIDA DE INCIDENCIAS _____	Pág. 35.
m)	ANEXOS _____	Pág. 36-46.

---

## **DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y OBJETIVOS A CONSEGUIR.**

### **A.1) El Centro docente. Características y entorno.**

#### **1.- LOCALIZACIÓN.**

El colegio El Arcángel está situado en Almería capital, en la calle Hermanos Pinzón nº61, en pleno centro de la capital. Los alumnos/as de nuestro centro proceden en su mayoría de nuestra zona inmediata.

#### **2.- ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL ENTORNO.**

##### **2.1. Infraestructura de servicios sociales de la zona.**

- a.- Escuelas de nuestra zona: La Salle, Compañía María, Las Jesuitinas, Adela Díaz, Ciudad de Almería y Freinet.
- b.- Parques, zonas culturales y recreativas: Rambla, Pabellón Rafael Florido y Pabellón Moisés Ruiz.
- c.- Bibliotecas: Biblioteca Villaespesa en el centro de la ciudad de Almería.
- d.- Centros de salud y Hospitales: Centro de Salud Centro, Hospital Torre Cárdenas y Hospital Cruz Roja.
- e.- Zonas deportivas: Pabellón Rafael Florido y Pabellón Moisés Ruiz.

##### **2.2. SECTORES DE TRABAJO Y NIVEL DE EMPLEO.**

Analizando la zona en la que está inmerso el centro observamos:

- Zona comercial y diversas instituciones públicas y privadas.

##### **2.3. TIPOS DE VIVIENDA Y NIVEL DE VIDA.**

El centro se sitúa en una zona urbana relativamente antigua con edificaciones altas, siendo muchos de ellos objeto de reforma.

Los niveles de vida de la población no son homogéneos pues hay zonas muy dispares conviviendo zonas de nivel medio-bajo (Barrio Alto) con zonas con un nivel de vida alto (Centro ciudad).

##### **2.4.- POBLACIÓN.**

Originaria de la localidad en general pero se observa la presencia de extranjeros acorde con el fenómeno de inmigración generalizado en toda la provincia de Almería.

### **3.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.**

Es un centro privado concertado de Educación Infantil y Primaria.

El edificio cuenta con cinco plantas:

Planta baja: Gimnasio y secretaria.

Primera planta: Educación Infantil y comedor.

Segunda planta: 1º-2º y 3º de Primaria, biblioteca y sala de ordenadores.

Tercera planta: 4º-5º y 6º y aula de Apoyo a la integración.

Cuarta planta: Salón de Actos y AMPA.

En nuestro centro hay alrededor de 225 plazas escolares, divididas éstas en educación Infantil y Primaria de la siguiente forma:

- *Educación Infantil*: Hay una línea para tres, cuatro y cinco años, con capacidad para 25 alumnos/unidad.

- *Educación Primaria*: Hay una sola línea de 1º a 6º, con capacidad para 25 alumnos/unidad.

- Aula de Apoyo a la integración.

Nuestro horario escolar es de jornada continua de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 h.

## **B. Características de la comunidad educativa.**

### **1. El profesorado.**

Contamos con un tutor para cada unidad, un profesor extra en la etapa de infantil, un profesor extra en la etapa de primaria y un profesor para el aula de apoyo a la integración.

Los docentes que imparten las clases en nuestro centro suelen ser personas de edad media, y su antigüedad en el centro es variable según las etapas.

El equipo docente de educación infantil y primaria es de la provincia y tienen residencia en ella, por lo tanto son autóctonos.

La coordinación docente en esta etapa es bastante buena, ya que existe una fluida comunicación y asumimos, participamos y aceptamos las obligaciones que una enseñanza responsable y actual requiere.

La coordinación entre los docentes es muy favorable, ya que se trata de un centro pequeño en donde existe muy buena comunicación.

Cada tutor realizará reuniones colectivas para tratar temas globales del centro y del aula, también se harán entrevistas individuales en el horario de tutoría, y se intenta lograr la mayor participación posible.

### **2. Características socio-económicas de las familias.**

Se observa que la mayoría de las familias pertenecen a la clase media fundamentalmente.

Respecto de la formación académica y cultural de los padres y madres, la mayoría de ellos poseen los estudios primarios, notándose un aumento progresivo de formación académica y cultural. Alrededor de un 11 por ciento del sector de padres poseen carrera universitaria.

En el núcleo familiar hay un alto porcentaje de alumnos que viven con sus padres y hermanos, frente a otro en el que se incluyen también abuelos o tíos.

Los padres también podrán colaborar y participar de la vida del centro a través del: Consejo Escolar, sus representantes, con voz y voto en aspectos de la educación de sus hijos y mediante la AMPA.

### **3. Diversidad del alumnado.**

Los alumnos son autóctonos e inmigrantes, existiendo alumnos procedentes de distintas partes del mundo: España, Bulgaria, Rumanía, Holanda, Bolivia, Turquía, Colombia, Marruecos, Argelia, República Dominicana, Pakistán, China y Méjico.

La mayoría de nuestros alumnos acceden al centro sin necesidad de transporte alguno, por lo que se entiende que tienen sus domicilios relativamente cerca al mismo, en sus alrededores.

Los alumnos proceden de familias estables y no estables, formadas generalmente por tres o cuatro miembros. Sus padres suelen ser jóvenes y su participación en el centro es media disminuyendo la misma en los cursos superiores, debido principalmente a sus trabajos. En los últimos años se ha notado un mayor interés por parte de los padres por los aspectos intelectuales que por los educacionales. Muchos de estos padres desempeñan trabajos tales como comerciantes, administrativos,...

### **C. Situación actual de la convivencia.**

Después de muchos años de funcionamiento podemos afirmar que en nuestro Centro no han existido graves problemas de convivencia. El clima es positivo y el sistema de relaciones entre los diferentes sectores de la Comunidad educativa es correcto y respetuoso.

Generalmente se comprueba que en los pocos casos de conductas problemáticas que presenta el centro se corresponden con casos de familias desestructuradas, con problemas por separaciones, donde el alumno se encuentra menos controlado y atendido.

La herramienta principal con la que cuenta el centro para enmendar estas conductas es el diálogo profesor-alumno o profesor-familia.

Los profesores manifiestan mayoritariamente que el comportamiento de nuestros alumnos/as es, habitualmente, bueno y respetuoso. Se encuentran a gusto en el Centro.

Los tipos de conflictos más frecuentes que se producen son los que tienen que ver con los alumnos que:

- 1.- Demuestran poco interés por las clases, no realizan el trabajo propuesto.
- 2.- No traen el material necesario.
- 3.- No prestan atención y/o distraen a sus compañeros, interrumpiendo la marcha normal de la clase.
- 4.- Se meten con sus compañeros, provocando peleas con insultos, empujones...

5.- Provocan algún tipo de destrozo leve o deterioro de materiales o instalaciones del Centro.

Generalmente los problemas de convivencia se generan entre alumnos-as, el sector del profesorado no muestra ninguna problemática en este sentido por el contrario es un grupo muy compacto que se lleva muy bien. En el sector familias, no hay incidencias destacables, que ocasionen problemas graves.

A las familias les preocupa principalmente aquellas maneras de proceder de los alumnos que interfieran en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente.

### **C. Actuaciones desarrolladas por el Centro ante situaciones conflictivas y efectividad de las mismas.**

Ante situaciones de conductas contrarias a la convivencia, el protocolo de actuación seguido por el centro ante las mismas ha sido el siguiente:

- Amonestación verbal o escrita del profesor o tutor.
- Entrevista con el alumno.
- Comunicación a la familia.
- Compromiso con el alumno.
- Valoración de actuaciones por el equipo docente y órganos directivos.
- Procedimiento sancionador:

Suspensiones del derecho de asistencia a una clase o a una actividad.

Reparación del daño causado.

Cambio de centro (si la gravedad del caso lo requiriese).

El Centro actúa ante una situación de conflicto de la siguiente manera:

La señal de que algo ha ocurrido la puede dar un profesor del centro, el tutor o el alumno-a o sus compañeros, ante la misma los pasos a seguir son:

El responsable, profesor o tutor que ha sido testigo del incidente, rellena el parte de la incidencia donde queda descrito todo lo que ha ocurrido y hace tres copias.

El parte se entrega al tutor, al jefe de estudios y a la dirección del Centro.

El Centro manda una citación a los padres para llevar a cabo el trámite de audiencia, donde se les informa de los hechos acontecidos y de las medidas disciplinarias que se han tomado.

El centro da parte trimestral de los casos de convivencia a la Comisión de Convivencia del Consejo escolar.

Conflictos más frecuentes:	Acciones	Causas observando el comportamiento de los alumnos/as	Forma de solucionar conflicto
<b>Conductas disruptivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar a destiempo, levantarse sin permiso.</li> <li>- Distracción y falta de atención.</li> <li>- Olvido del material para el desarrollo de la clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo nivel de exigencia familiar y personal. (Falta de responsabilidad)</li> <li>- Recompensas a corto plazo fomentando así el individualismo, la impulsividad y la poca reflexión en los actos y decisiones que toman los alumnos/os.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogos y charlas sobre lo que han hecho.</li> <li>- Reflexión guiada y escucha de lo que se ha hecho y de lo que se debería haber hecho.</li> </ul>
<b>Agresiones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre iguales a la hora del recreo, entradas, salidas...</li> <li>- Peleas.</li> <li>- Enfrentamientos verbales, insultos.</li> <li>- Pérdida de respeto entre Iguales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de respeto por carecer de un modelo coherente a seguir.</li> <li>- Conflictos por falta de recursos sociales.</li> <li>- Colaboración familiar insuficiente.</li> <li>- Falta de transmisión clara de valores familiares y sociales.</li> <li>- Falta de responsabilidad ante el propio comportamiento.</li> <li>- Sobreprotección familiar.</li> <li>- Influencia de los medios de comunicación, que transmiten modelos de comportamiento violentos o sexistas.</li> <li>- Dificultades de aprendizaje.</li> <li>- Falta de motivación.</li> <li>- Poca valoración de los objetos personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratamiento del tema en tutorías con las familias.</li> </ul>



		tanto de los propios como de los demás	

Un papel fundamental en estas actuaciones, tiene el Plan de Acción Tutorial incluido en nuestro Proyecto Curricular del Centro. En él se enfatizan actividades con los alumnos que tienen como objetivo entrenarles en habilidades sociales, para fomentar la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del Centro, para analizar y comentar con los alumnos los

derechos y deberes entre otros. La Dirección, la Jefatura de Estudios, y los tutores suman su esfuerzo para llevar a cabo este cometido y conseguir los objetivos propuestos.

Junto a esta labor eminentemente formativa, de interiorización, también se responde con la aplicación de las normas de convivencia establecidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior, procurando observar las normas y corrigiendo las conductas contrarias a las mismas.

Asimismo, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar reciben información del estado de la convivencia en el Centro.

### **E. Relación con las familias y otras instituciones del entorno.**

Las familias se relacionan con el Centro fundamentalmente a través de los tutores, quienes convocan a los padres, bien colectivamente, al menos una vez al año y a principios de curso, bien individualmente, a lo largo del mismo.

Asimismo se lleva a cabo un seguimiento a través de la agenda escolar como instrumento vehicular de comunicación escuela-familia.

De cualquier asunto significativo que tenga que ver con la conducta de un alumno, los padres tienen inmediato conocimiento, bien por escrito o por teléfono. La respuesta de las familias a este respecto es, en general, pronta, receptiva y de colaboración.

### **F. Experiencias y trabajos previos en relación con la convivencia.**

- Debates en clase sobre la convivencia estableciendo unas normas que aseguren el correcto funcionamiento del Centro.
- Elaboración y seguimiento de normas específicas para el grupo-clase que impliquen en su observancia a los alumnos y a los profesores de los mismos.
- Cumplimiento de las normas internas de convivencia y aplicación de las correcciones que de su incumplimiento se deriven.
- Campañas de limpieza del patio y otras dependencias con participación de alumnos y profesores.

-Actividades dirigidas a los alumnos dentro del Plan de Acción Tutorial, referidas a habilidades sociales, fomento de la convivencia, integración y participación de los alumnos en la vida del Centro.

-Énfasis especial en atajar cualquier manifestación xenófoba o racista que pueda darse en el Centro.

### **G. Encuesta para el diagnóstico de la situación actual de la convivencia en el centro.**

Con objetivo de diagnosticar el estado de la convivencia en nuestro centro y, en su caso, detectar si existen aspectos de conflictividad en el mismo, el claustro de profesores considera oportuno responder a una encuesta destinada a este propósito y establecer de este modo los objetivos en materia de convivencia que el centro pretende alcanzar.

La recopilación y el análisis de los datos recabados con las encuestas a los profesores, revelan la siguiente situación de convivencia escolar:

- En relación a la convivencia: el centro goza de un excelente clima de trabajo y excelentes relaciones entre el profesorado y el equipo directivo, muy buena relación del profesorado con el alumnado y viceversa, buenas relaciones entre el alumnado, buenas relaciones del profesorado con las familias y viceversa, buenas relaciones del personal no docente con el resto de la comunidad educativa y de la comunidad educativa con el resto del entorno, muy buena relación del centro con los servicios socio sanitarios y buena relación con la administración educativa
- En relación a los conflictos que se producen con más frecuencia en el centro: nunca se producen conflictos entre el profesorado y el equipo directivo, tampoco en la relación con el personal no docente, ni entre el centro escolar y el ayuntamientos, son muy pocos los conflictos entre el profesorado, el profesorado y el alumnado, entre el profesorado y las familias, entre las familias y entre el centro escolar y la administración educativa, son pocos los conflictos entre padres/madres y sus hijos e hijas y algunas veces los conflictos entre el alumnado.
- En relación a los conflictos que se han producido con más frecuencia en el centro en los últimos años: son pocas las agresiones verbales entre alumnos y muy pocas las agresiones físicas, nunca se producen agresiones verbales o físicas del alumnado al profesorado ni viceversa, no existen problemas de robo, consumo de drogas, vandalismo o deterioro grave de las instalaciones ni acoso sexual en el centro, las conductas disruptivas en el aula como interrumpir en clase se dan poco, la indisciplina (insultos, malas contestaciones, faltas de respeto) se dan muy poco así como los casos de absentismo escolar.
- En relación a las iniciativas útiles para mejorar la convivencia en nuestro centro educativo: mejorar las condiciones de trabajo del profesorado sería muy poco útil, mejorar las relaciones entre el profesorado y las familias sería poco útil, darle más participación a las familias en las cuestiones del centro se consideraría algo útil, sería bastante útil reforzar la disciplina en el centro, consensuar las normas entre el profesorado y el alumnado, formar al profesorado en resolución de conflictos, informar a las familias sobre estrategias de resolución de conflictos, hacer grupos de mediación en conflictos del centro, adaptar el currículum a las necesidades del alumno, utilizar una metodología más activa y participativa, sería muy útil favorecer el trabajo cooperativo entre el alumnado, unificar los criterios de actuación entre el profesorado, colaborar con

---

los servicios sociales de salud y asociaciones, mejorar los recursos del centro educativo y utilizar un estilo docente respetuoso y positivo, y se considera muchísimo más útil que ninguna de las anteriores actuaciones el hacer grupos de alumnos más reducidos.

\*Los resultados de las encuestas se pueden consultar de forma gráfica en los anexos de este documento.

## **A.2. Objetivos a conseguir.**

Los objetivos que se persiguen con el plan de convivencia son los siguientes:

- 1) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- 2) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- 3) Fomentar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- 4) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- 5) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- 6) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- 7) Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándolos en todas las actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el centro (jornadas de convivencia).
- 8) Prevenir los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- 9) Priorizar la educación en valores de entre los demás contenidos del currículo, asignándoles espacios y tiempos específicos.
- 10) Fomentar la existencia de actividades, espacios y tiempos comunes para facilitar la convivencia entre el alumnado.
- 11) Prever una atención específica al alumnado que, por diversas causas, presente comportamientos que alteren la convivencia en el centro y la de aquel otro alumnado que padece sus consecuencias.
- 12) Colaborar con la AMPA del centro, para que pueda organizar actividades dirigidas a la formación de las familias, mostrándoles las herramientas necesarias de sus hijos e hijas.

---

A)

**NORMAS DE CONVIVENCIA.**

**1.- Actitudes que favorecen la convivencia para toda la comunidad educativa**

- Se educado y amable: Saluda, ¡Buenos días! ¡Buenas tardes!, adiós, hola, ...
- Entrás pidiendo permiso y despidiéndote cuando salgas.
- Pides las cosas a tus compañeros/as y en casa por favor y dando las gracias.
- Muestra interés por los demás y por lo que dicen los otros. Los demás también tienen cosas buenas que aportar.
- Dialoga con los demás: escucha, dialoga con naturalidad, sin gritos, espera a que alguien termine de hablar, mira de frente a la persona con la que hablas,...
- Busca siempre hacer amigos y amigas respetando sus cualidades.
- Colabora con tus amigos y amigas. A veces tenemos problemas con los compañeros, pero debemos resolverlos dialogando.
- Aprende a pedir disculpas si haces algo que no está bien: perdona, lo siento,...
- Realiza tu trabajo con buen humor, alegría y optimismo. Hay muchos motivos por los cuales estar alegres, contentos y felices.
- Acepta a los que te rodean como son y ayúdales a que sean mejores.
- Habla con todos, con buenos modales y respeta sus opiniones.
- Haz buen uso de las instalaciones del centro y de los materiales propios y de los demás.

**2.- Normas de convivencia del centro:**

En las normas de convivencia pretendemos asegurar unas normas para todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

- Respeto mutuo entre todos los sectores de la comunidad.
- Correcto desarrollo de las actividades académicas.
- Buen uso de las instalaciones y recursos del centro.
- Participación activa de toda la comunidad para la prevención y resolución de conflictos.

**2.1.- Normas de convivencia del alumnado:**

Estas normas las adaptarán los tutores en función de las necesidades del grupo clase si lo viesen conveniente:

		ESTRATEGIAS PARA EL	ACTUACIONES ANTE EL
EN RELACIÓN CON:	NORMAS	CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA
<b>COMPORTAMIENTO PERSONAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir puntualmente a las actividades escolares.</li> <li>- Acudir a clase debidamente aseado.</li> <li>- Desplazarse por pasillos y escaleras con orden y compostura.</li> <li>- Aportar a las clases los libros y el material escolar que sean precisos.</li> <li>- Dejar la mochila, abrigos, carpetas,... en el lugar adecuado.</li> <li>- En caso de retraso del profesor/a permanecer en el aula en silencio y actitud de trabajo.</li> <li>-</li> <li>- Responsabilizarse de los encargos que se le encomienden.</li> <li>- Acudir a los aseos en los casos de verdadera necesidad y antes y después del recreo.</li> <li>- Entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulados por sus padres/madres.</li> <li>- Mantener una actitud de respeto a la Institución Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asambleas, tutorías,...para conocer las normas</li> <li>- Elaboración de murales</li> <li>- Habilitar zonas específicas para dejar las mochilas, abrigos, material escolar, ...</li> <li>- Insistir en el saludo y despedida en las entradas y salidas.</li> <li>- El maestro/a dará la pauta para regular el tono de voz dentro del aula.</li> <li>- Elegir moderadores para las asambleas que gestionen los turnos de palabra</li> <li>- Hacer reflexiones conjuntas que lleven al alumnado a ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aprender a disculparse, reconocer errores,...</li> <li>- Tener contenedores diferentes: papel y restos de de residuos.</li> <li>- Realizar actividades que requieran compartir materiales tanto propios como del centro.</li> <li>- Valorar el trabajo y cualidades de los demás.</li> <li>- Aceptar a cada compañero/a con sus peculiaridades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amonestación verbal</li> <li>- Ordenar todo el material, tanto propio como de la clase que no esta colocado correctamente.</li> <li>- Reparar o reponer el material dañado.</li> <li>- Privación del tiempo de recreo.</li> <li>- Realización de tareas o actividades académicas extras.</li> <li>- Entrevistas con las familias.</li> <li>- Retirada momentánea de la actividad que se esta realizando.</li> <li>- Llevar un control de la conducta de los alumnos/as con problemas de comportamiento. Reforzar positivamente ante el grupo cualquier mejora.</li> <li>- Ante un incidente, se tratará de forma inmediata abordándolo con seriedad, razonamiento y hablando de lo ocurrido con todas las personas que conozcan el problema para aclarar los hechos. En caso de necesitar una sanción se seguirá el protocolo que aparece en el catálogo de correcciones y medidas disciplinarias vigente en el</li> </ul>

			D.328/2010, de 13 de julio.
<b>COMPañEROS/AS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros/as de colegio.</li> <li>- Respetar todas las pertenencias de los demás.</li> <li>- No perturbar la marcha de las clases.</li> <li>- Colaborar con sus compañeros/as en las actividades escolares.</li> <li>- Evitar los juegos violentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asambleas,</li> <li>- Actividades de convivencia puntuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amonestaciones orales por parte del docente.</li> <li>- Privación del tiempo de recreo.</li> <li>- Seguir el protocolo de corrección ante las conductas contrarias que aparece en la norma.</li> <li>- Abrir protocolos de conducta según la gravedad de los hechos.</li> </ul>
<b>PROFESORES/AS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar al profesorado y a los demás miembros de la comunidad educativa.</li> <li>- Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se planteen en la vida del Centro.</li> <li>- Realizar las tareas y actividades que se les asignen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dialogar con el alumnado de forma reflexiva.</li> <li>- Recordar las normas de cortesía y de diálogo.</li> <li>- Utilizar actividades motivadoras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retirada momentánea de la actividad.</li> <li>- Realizar actividades consideradas de mantenimiento y organización del aula (recoger, ordenar, cerrar ventanas,...)</li> <li>- Abrir protocolos de conducta según la gravedad de los hechos.</li> </ul>
<b>RECREO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el uso del recreo como tiempo de relajación, convivencia y disfrute evitando conflictos.</li> <li>- Ir al baño antes de salir o a la entrada del recreo.</li> <li>- Coger todo lo que se necesite (abrigos, desayuno, ...)antes de ir al recreo.</li> <li>- No permanecer en las aulas, baños o pasillos durante el tiempo de recreo si no están acompañados de un docente.</li> <li>- Salir de forma ordenada y tranquila, acompañados por el docente que esté en el aula en ese momento.</li> <li>- Mantener el patio limpio de envoltorios o restos de desayuno depositándolos en las papeleras.</li> <li>- Respetar los espacios asignados en el patio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar carteles con las diferentes normas.</li> <li>- Enseñar diferentes juegos al alumnado, tanto actuales como profesionales.</li> <li>- Escenificar conflictos en los que el alumnado asuma diferentes roles que les hagan reflexionar o les ayude a abordar y resolver los problemas que puedan surgir.</li> <li>- Distribución del patio en zonas por edades.</li> <li>- Implicar al alumnado nuevo para que enseñe juegos de su lugar de origen al resto de compañeros y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retirada momentánea del juego que se este realizando.</li> <li>- Privación del tiempo de recreo.</li> <li>- Reparar o reponer el material dañado.</li> <li>- Instar al alumno/a a la reflexión de la falta cometida y a pedir perdón.</li> <li>- Abrir protocolos de conducta según la gravedad de los hechos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicar juegos no violentos.</li> </ul>	viceversa.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No entrar en conflictos y aprovechar el tiempo para jugar y divertirse.</li> <li>- Acudir al docente de patio ante algún conflicto y situación injusta.</li> <li>- No discriminar a ningún compañero, todos pueden participar.</li> <li>- No acercarse a las vallas para hablar con personas (familiares, amigos,...), ni coger comida, medicamentos,...</li> <li>- Acudir a las filas en el momento en el que suene la sirena, sin demorarse.</li> </ul>		
<b>CENTRO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.</li> <li>- Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados.</li> <li>- Participar de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.</li> <li>- No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor/a responsable en cada momento.</li> <li>- No se podrá salir ni entrar del centro durante el periodo lectivo, excepto a la hora del recreo con el debido justificante médico y acompañado de un familiar mayor de edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja informativa con las normas generales para las familias a principio de curso.</li> <li>- Trabajar las normas de clase en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amonestación verbal.</li> <li>- Reparación del daño causado.</li> <li>- Abrir protocolos de conducta según la gravedad de los hechos.</li> </ul>

#### 2.4.- Cauces de participación.

Constituyen un deber y un derecho del alumnado de educación primaria la participación en el funcionamiento y en la vida del centro a través de los delegados y delegadas de grupo.

#### 2.5.- Delegados y delegadas de clase.

##### A) Proceso de elección del delegado de clase:

- Cualquier alumno/a de una clase podrá ser elegido/a delegado o delegada.

- Todos los alumnos/as tienen derecho a votar y a ser votados.
- Cada votante escribirá en su papeleta el nº de candidatos que el tutor/a considere, por orden de preferencia.
- Las elecciones se hacen por votación secreta entre todos los compañeros/as de la clase.
- Tras el recuento de votos se redacta un Acta de “Elección de Delegados” en la que se declarará delegado al candidato/a más votado y subdelegado/a al siguiente alumno/a con más votos.
- Las elecciones se llevarán a cabo en la segunda quincena del mes de septiembre.

### **3.- NORMAS PARA LAS FAMILIAS:**

- Puntualidad en las entradas y las salidas del alumnado, manteniéndose en la puerta exterior del colegio.
- Que el alumnado acuda al centro en correctas condiciones de vestuario, alimentación, aseo y con el material necesario para su participación en clase.
- Respetar el horario de recreo para las entradas y salidas del alumnado durante el horario lectivo y con la conveniente justificación.
- No enviar a los niños/as enfermos al colegio (fiebre, vómitos,...) y con epidemias (piojos) por el bien de la salud personal de sus hijos/as y la de los demás. En caso de padecer o haber padecido alguna enfermedad grave deberán comunicarlo al centro.
- Deberán participar de forma activa en la elección de las delegadas de madres y padres por clase como la normativa indica.
- No se permitirá la entrada a las clases salvo en actividades programadas que requieran de su colaboración.
- Acudir y respetar el horario de tutoría cuando sea citado por el tutor/a o por el equipo directivo o solicitado por su parte, avisando al tutor en la medida de lo posible y con cierta antelación para garantizar una atención de calidad.
- Solicitar con un mínimo de dos días de antelación cualquier documento académico de su hijo/a (certificaciones,...)
- Respetar el horario de atención a padres y madres del equipo directivo.
- Las vías para la resolución de cualquier problemática serán en primer lugar el tutor/a, posteriormente la dirección y en última instancia las comisiones establecidas.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.

#### **3.1.- Delegadas y delegados de madres/padres del alumnado de clase:**

##### **Elección:**

- Se elegirán en la primera reunión tutorial, antes de finalizar el mes de noviembre.
- Se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado presentes en la reunión.
- Serán elegidas para cada curso escolar.
- La segunda y tercera persona con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas/os.
- En caso de empate, se hará un sorteo.



---

### **Funciones:**

- Representar a los padres y madres del alumnado para trasladar cualquier inquietud al tutor/a.
- Promover y organizar las actividades propuestas desde aula y desde el centro.
- Transmitir iniciativas y propuestas aportadas por el conjunto de madres y padres al tutor/a y al Equipo Directivo.
- Asistir y participar en las reuniones de juntas de delegadas/os que se establezcan por parte de la dirección.

### **4. NORMAS PARA LOS PROFESORES/AS:**

- Cumplir su horario, asistiendo con puntualidad a las clases y a las reuniones.
- Colaborar con el equipo directivo ante la ausencia de algún profesor para garantizar la atención a los alumnos/as.
- Programar y preparar el trabajo de clase, coordinarse con el ciclo al que se pertenezca y con el equipo directivo para aquellas actividades que se organicen con carácter general para todo el centro.
- Velar por la correcta escolarización del alumnado a su cargo, con especial atención al absentismo según las directrices elaboradas por el centro y recogida en la normativa.
- Colaborar en la elaboración de los documentos de planificación del centro.
- Cumplir y colaborar en llevar a cabo el cumplimiento de los acuerdos y normas aprobadas por el claustro o el consejo escolar, de acuerdo a la normativa vigente.
- Realizar una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, informando del mismo a las familias y al alumnado de forma periódica.
- Mantener un clima de colaboración y un trato correcto con el resto del profesorado, el alumnado y las familias.
- Mantener en buen estado el material del centro, colaborando en su ordenación, avisando de su uso y respetando los posibles horarios establecidos para ellos.
- Cumplir los cargos y tareas que le sean encomendados de acuerdo con la normativa vigente.

### **5.- Normas para el personal no docente.**

#### **5.1.- Deberes:**

- a) Conocer las Finalidades Educativas del Centro.
- b) Conocer el plan de Convivencia, el de Autoprotección y el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- c) Vigilar el buen uso del material, mobiliario e instalaciones del recinto escolar.
- d) Comunicar a los órganos competentes o al profesorado más cercano cualquier actitud o acción violenta que observen y que atenten contra cualquier miembro de la comunidad escolar o contra las instalaciones, material o mobiliario.

- e) Controlar el paso de personas ajenas a la comunidad o pertenecientes a la comunidad pero fuera de los horarios establecidos.
- f) Cumplir el Plan de Convivencia y el Reglamento de Organización y Funcionamiento en los apartados que les afecten.
- g) Mantener un trato cortés (Saludar, despedirse, pedir las cosas por favor, ...)
- h) Cumplir los deberes marcados por la legislación vigente, referidos a su labor específica.

## **5.2.- Derechos:**

- a) Recibir instrucciones directamente de sus superiores en el Ayuntamiento y de la Dirección del centro (dentro de las funciones establecidas por el Ayuntamiento e el Reglamento que corresponda a ese puesto de trabajo)
- b) Conocer las Finalidades Educativas del Centro.
- c) Conocer el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- d) Ser respetado en su dignidad personal y profesional y en su conciencia cívica, moral y religiosa.
- e) Colaborar en el cumplimiento de los apartados que les afecten dentro de este reglamento.
- f) Elegir libremente sus representantes en los órganos de gobierno del Centro, según la legislación vigente.
- g) Recibir información de las actividades del Centro que les afecten.
- h) Todos aquellos que contemple la ley.

## **6.- Correcciones de los incumplimientos de las normas de convivencia.**

- a) El alumnado no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación y, en el caso de la educación obligatoria, de su derecho a la escolaridad.
- b) Como norma general, en los casos de supresión del derecho del niño o niña a asistir a determinadas clases, se atenderá a dicho niño o niña en otra clase, preferentemente de su mismo ciclo.
- c) En los casos de supresión del derecho del niño o niña a asistir al Centro temporalmente, se establecerá el sistema por el que su tutor o tutora dirigirá las actividades que el alumnado sancionado deba realizar y los momentos de entrega y recogida de las mismas bien por el propio alumnado o por sus representantes legales.
- d) Las correcciones que se impongan deben estar previstas en el Decreto y respetar la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.
- e) Las correcciones que se impongan deberán tener en cuenta la edad y circunstancias personales, familiares y sociales del alumnado. Se podrán pedir los informes necesarios sobre dichas circunstancias y recomendar a los representantes legales del
- f) alumnado la adopción de las medidas necesarias.
- g) De igual modo deben tenerse en cuenta las circunstancias atenuantes y agravantes.
- h) Se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:
  1. El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
  2. La falta de intencionalidad.

3. La petición de excusas.

i) Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

1. La premeditación.
2. Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un profesor o profesora.
3. Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente y a los compañeros y compañeras de menor edad o a los recién incorporados al centro.
4. Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
5. La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de demás miembros de la comunidad educativa.

### 7.- Conductas contrarias a las normas de convivencia y su corrección.

<b>NORMAS DE CONVIVENCIA</b>	<b>CORRECCIÓN</b>	<b>QUIEN LA IMPONE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Colaborar en el cuidado, limpieza y conservación del Centro, tanto sus edificios, materiales, mobiliario, plantas, utilizando papeleras y contenedores.	Realizar tareas dentro y fuera del horario para mejorar el centro. Reparar el daño causado. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes.	Jefatura de Estudios  Tutor/a	Comunicar la incidencia por escrito a la Jefatura de Estudios
2. Asistir regularmente a clase. Ser puntual. Traer el material necesario. Participar en las actividades programadas y no ausentarse del aula sin la autorización del profesor o profesora.	Amonestación oral o escrita. Supresión del derecho de asistencia a esa clase hasta tres días, el niño o niña estará atendido/a en su Ciclo.  Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes.	Profesorado  Jefatura de Estudios  Dirección	Registro escrito de la incidencia e informar al padre y madre.
3. Prestar atención en clase, haciendo caso a todos los maestros y maestras y hacer las tareas diariamente con una buena predisposición	Amonestación oral o escrita. Supresión del derecho de asistencia a esa clase, el niño o niña estará atendido/a en su Ciclo. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un	Profesorado que esté impartiendo clase	Informar a su tutor o tutora, a Jefatura de Estudios y al padre o madre Informar a Dirección

	mes.		
4. Mantener el orden en las aulas, pasillos, servicios y demás dependencias del Centro tanto si hay profesorado presente en ese momento como si no lo hay.	Amonestación oral o escrita. Realizar tareas dentro y fuera del horario para mejorar el centro. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes. Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.	Profesorado que esté Impartiendo clase  Comisión de convivencia	Informar a su tutor o tutora, a Jefatura de Estudios, Dirección y al padre o madre
5. Entregar con puntualidad y sin alteraciones las notificaciones del profesorado a los padres y madres.	Amonestación escrita. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes.	Tutor o tutora	El tutor o tutora se entrevistará con el padre y madre. Informar a Dirección.
6. Respetar el derecho a atender y a trabajar de los compañeros y compañeras y del profesorado, sin interrumpir el ritmo de la clase.	Amonestación oral o escrita. Supresión del derecho de asistencia a esa clase, el niño o niña estará atendido en su Ciclo.	Profesorado que esté impartiendo clase	Informar a su tutor o tutora, a Jefatura de Estudios y al padre o madre
7. Abstenerse de facilitar la entrada y estancia a personas no pertenecientes al Centro.	Amonestación oral o escrita. Supresión del derecho al uso del patio durante el recreo.	Jefatura de Estudios.  Tutor/a	Informar a su tutor o tutora y al padre o madre
8. Tratar con consideración y sin agresividad a sus compañeros y compañeras así como a cualquier miembro de la comunidad educativa.	Amonestación oral o escrita. Supresión del derecho de asistencia a esa clase hasta tres días, el niño o niña estará atendido en su Ciclo preferentemente e De forma excepcional, supresión del derecho de	Profesorado Jefatura de Estudios	Registro escrito de la incidencia e informar al padre y madre.

	asistencia al Centro hasta tres días. (El niño o niña recibirá las actividades que deberá realizar de su tutor o tutora)	Dirección	
9. Utilizar los procedimientos establecidos, no violentos, para resolver las discrepancias y conflictos. Seguir las indicaciones del profesorado y personal no docente sobre el cumplimiento de las normas de convivencia.	Amonestación oral o escrita Realizar tareas dentro y fuera del horario para mejorar el centro. Supresión del derecho de asistencia a esa clase hasta tres días, el niño o niña estará atendido en su Ciclo preferentemente. De forma excepcional, supresión del derecho de asistencia al Centro hasta tres días. (El niño o niña recibirá las actividades que deberá realizar de su tutor o tutora)	Profesorado Jefatura de Estudios  Dirección	Registro escrito de la incidencia e informar al padre y madre.  Entrevista previa con el niño o niña y sus representantes legales.
10. No encubrir o incitar a cometer conductas contrarias a la convivencia	Amonestación oral o escrita Supresión del derecho de asistencia a esa clase hasta tres días, el niño o niña estará atendido en su Ciclo, preferentemente . De forma excepcional, supresión del derecho de asistencia al Centro hasta tres días. (El niño niña recibirá las actividades que deberá realizar de su tutor o tutora)	Profesorado Jefatura de Estudios  Dirección	Registro escrito de la incidencia e informar al padre y madre.  Entrevista previa con el niño o niña y sus representantes legales.
11. Acumulación de amonestaciones o apercibimientos.	Supresión del derecho de asistencia al Centro hasta tres días. (El niño niña recibirá las actividades que deberá realizar de su tutor o tutora)	Dirección	Registro escrito de la incidencia. Entrevista previa con el

			niño o niña y sus representantes legales.
12. Reiterada actitud pública de rechazo a las normas de convivencia.	Supresión del derecho de asistencia al Centro hasta tres días. (El niño o niña recibirá las actividades que deberá realizar de su tutor o tutora)	Dirección	Registro escrito de la incidencia. Entrevista previa con el niño o niña y sus representantes legales.

### 8. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia y su corrección.

<b>NORMAS DE CONVIVENCIA</b>	<b>CORRECCIÓN</b>	<b>QUIEN LA IMPONE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Tratar con respeto a los compañeros y compañeras, profesorado y demás personal del Centro, utilizando un vocabulario y tono adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de tareas fuera del horario lectivo.</li> <li>- Supresión del derecho a participar en las actividades extraescolares por un período máximo de un mes.</li> <li>-Supresión del derecho de asistencia a algunas clases como máximo tres días.</li> </ul>	Dirección	Antes de imponer la corrección se oirá al alumnado y sus representantes legales.
2. Usar Internet respetando las indicaciones para su seguridad.			Comisión de convivencia
3. Evitar juegos y manifestaciones violentas que atenten contra la integridad física, moral o psíquica de cualquier miembro de la Comunidad Educativa tanto en el Centro como en el transporte escolar.		Información a tutores y tutoras.	
4. Respetar las ideas, creencias, discapacidades físicas, psíquicas, diferencias de sexo, raza, etc. de todas las personas.		Garantía de continuidad del proceso educativo (actividades por el alumnado, sistema de entrega y corrección...)	
5. Evitar la posesión en el Centro de móviles, aparatos electrónicos, mecheros y otros instrumentos que puedan resultar peligrosos como navajas, anillos con volumen...			
6. Respetar a los miembros de la Comunidad Educativa sin			

causar ofensas, agresiones, injurias o amenazas sobre ellos.			
7. Acatar y cumplir efectivamente las correcciones impuestas con arreglo a nuestro Plan de Convivencia			
8. La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.			
9. El deterioro grave de instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad Educativa así como la sustracción de las mismas.			
10. Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa serán consideradas conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnado con necesidades educativas especiales.			

### **9. Protocolo de actuación al incumplirse una norma del plan de convivencia del centro:**

1. Además del acuerdo conjunto sobre las normas, su difusión, la coordinación en su cumplimiento con el mismo rigor... es necesario acordar un protocolo de actuación que de una manera clara establezca qué debemos hacer exactamente para detectar, regular y resolver los conflictos que puedan plantearse.
2. Cuando surja una situación conflictiva protagonizada por algún niño o niña, el profesor o profesora que la presencie, además de la actuación educativa que resulte adecuada, deberá valorar si esa conducta es contraria a las normas de convivencia o es gravemente perjudicial.
3. En todo caso, deberá elaborar un parte de incidencias y entregárselo al tutor o tutora del niño o niña en cuestión.
4. El tutor o la tutora, además de la actuación educativa que resulte adecuada, deberá informar al padre y la madre del niño o niña que protagonizó la conducta y entregar el parte de incidencias a la Jefatura de Estudios para que quede constancia de la misma.

5. **Si se trata de una conducta contraria a las normas de convivencia** que no llega a ser gravemente perjudicial, se reflejará en el parte de incidencias, se comunica a la Jefatura de Estudios y se informa a la familia a través de la agenda escolar.
6. El profesorado, en este primer momento, deberá ayudar al alumnado en concreto a razonar sobre su conducta y tratará de solucionar de manera dialogada el conflicto.
7. Los tutores y tutoras pueden tratar de resolver estos conflictos estudiándolos, dentro de su acción tutorial, en entrevista individual con el alumnado o su familia, o en el grupo con la actuación como mediadores de los delegados y delegadas de clase.
8. Los tutores y tutoras reclamarán la colaboración a la familia del alumnado que desarrolle una conducta contraria a las normas de convivencia para modificar de la mejor forma la conducta de su hijo/a.
9. Si la acción tutorial no resuelve el conflicto producido, se aplicará la corrección que corresponda.
10. Dependiendo del tipo de conducta contraria a la convivencia que sea, le corresponderá determinar la corrección adecuada al profesor o profesora, tutor o tutora, Jefatura de Estudios o Dirección. En todo caso será necesario oír al niño o niña.
11. Una vez decidida la corrección, además de la entrevista de la Jefatura de Estudios con el niño o niña en cuestión para reflexionar sobre su comportamiento, será de obligado cumplimiento la comunicación del suceso y su corrección por parte de los tutores y tutoras a las familias mediante una entrevista personal preferentemente o, en caso de no asistencia de la familia, por escrito.
12. **Si la conducta se ha calificado como gravemente perjudicial para la convivencia**, se reflejará en el parte de incidencias y se entregará a la Dirección. El tutor o tutora convocará a las familias a través de la agenda escolar.
13. En la entrevista con la familia se le informará de los hechos y las posibles correcciones que podría corresponder. Una vez oídos el niño o la niña y sus representantes legales, la Dirección será quien aplique la corrección adecuada.
14. La Comisión de Convivencia recibirá información de las correcciones aplicadas por conductas gravemente perjudiciales a la convivencia.
15. Hay que tener en cuenta dos salvedades en este protocolo común:
  - a. Que por iniciativa del tutor o tutora, con el visto bueno de la Jefatura de Estudios y Dirección, se derive el análisis del caso a la mediación de la Comisión de Convivencia.
  - b. Que por iniciativa del tutor o tutora, con el visto bueno de la Jefatura de Estudios y Dirección, se proponga a la familia un compromiso de convivencia que permita encauzar el comportamiento del niño o niña dejando en suspenso la adopción de medidas correctivas, siempre que se cumpla el compromiso.
16. El compromiso de convivencia deberá tener carácter preventivo y procurar que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o prevenir el agravamiento de las mismas.
17. Los compromisos establecerán las medidas concretas que se acuerden para superar la situación de rechazo escolar que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes para el desarrollo de dichas medidas y la fecha y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas.
18. Asimismo, deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.
19. Una vez suscrito el compromiso de convivencia se comunicará por parte de la Dirección a la Comisión de Convivencia.



20. El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, garantizará la efectividad de los compromisos de convivencia y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento, entre las que se podrá contemplar la anulación del mismo.

---

**C) COMISIÓN DE CONVIVENCIA.**

**1.- Composición de la Comisión de Convivencia:**

Según la normativa vigente, la composición de la Comisión de Convivencia será la siguiente, entre los miembros del Consejo Escolar:

1. El director, que ejercerá la presidencia.
2. La jefa de estudios.
3. Dos maestros o maestras (uno de ellos el Responsable del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres)
4. Cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar ( Uno de ellos será la representante del AMPA)

**2.- Plan de Reuniones de la Comisión de Convivencia:**

La Comisión de Convivencia se reunirá al menos una vez cada trimestre y cuando fuese necesario a propuesta del Director/a del Centro para dar cuenta de las medidas disciplinarias adoptadas con el alumnado.

**Como mínimo la Comisión se reunirá:**

- a) Una vez en el primer trimestre para estudiar las aportaciones que se hayan podido presentar al Plan de Convivencia.
- b) Una vez en el segundo trimestre para realizar el seguimiento de la convivencia en el Centro y proponer las medidas correctoras que se vean convenientes.

c) Una vez en el tercer trimestre para analizar el cumplimiento del Plan durante el curso y presentar al Consejo Escolar las correspondientes propuestas de mejora.

d) De formar extraordinaria todas aquellas veces que el presidente de la comisión considere necesarias.

### **3.- Plan de Actuación:**

El Plan de actuación de esta comisión se establecerá al inicio de cada curso escolar con la aportación de criterios y actualización de las normas de convivencia del Centro. Igualmente realizará revisiones trimestrales del Plan de Convivencia y aprobará la memoria de dicho plan al final de cada curso escolar.

Por tanto, quedaría plasmado de la siguiente manera:

- a) Elaboración y actualización del diagnóstico del estado de la convivencia en el centro (En el primer trimestre)
- b) Seguimiento de las actividades del Plan (Segundo y tercer trimestre)
  1. Referidas a la integración y participación del alumnado.
  2. Dirigidas a favorecer la relación de las familias y el Centro. (En el primer trimestre, plan de acogida)
  3. Vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo.
  4. De sensibilización en la igualdad entre hombres y mujeres.
  5. De sensibilización frente el acoso e intimidación entre iguales.
- c) Seguimiento de la convivencia y correcciones. (En los meses de Febrero y Mayo como mínimo)
- d) Seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el Centro. (En los meses de Febrero y Mayo como mínimo)

#### **3.1.- Funciones de la comisión de convivencia:**

- a. Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- b. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- c. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- d. Mediar en los conflictos planteados.
- e. Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.

- f. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

---

- g. Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- h. Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
- i. Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

### **C) AULA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.**

De conformidad con lo recogido en el artículo 25 del Decreto 327/2010 y en el artículo 23 del Decreto 328/2010, ambos de 13 de julio, los centros docentes podrán crear aulas de convivencia.

En la realidad de nuestro centro no vemos necesaria la creación de dicha aula por las siguientes razones:

- No existe suficiente profesorado para la atención del aula de convivencia.
- Destinar al profesorado a esta función, privaría a muchos alumnos/as del refuerzo pedagógico que necesitan.
- Los conflictos actuales no son lo suficientemente graves.

No obstante, como este Plan de Convivencia se verá sometido a revisiones periódicas, podrá crearse éste aula si fuera necesario y si los miembros de la comunidad educativa lo decidieran.

## **E. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA**

### **1. Actuaciones**

1) Fomentar la educación en valores.

2) Colaborar con el AMPA del centro para que pueda organizar actividades dirigidas a fomentar la convivencia de la comunidad educativa.

<b>Objetivo 1.</b> Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándolos en todas las actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el centro.				
Acciones	Temporalización	Responsables	Recursos	Indicadores de logro
-Entrega de un resumen de las normas del centro a cada familia. - Realización de actividades conjuntas. - Reuniones de delegados/as madres y padres con dirección	A principio de curso  Cuando se solicite	- Equipo Directivo - Tutores/ Tutoras - Delegadas/os de madres y padres. - AMPA - Consejo escolar	Acuerdos del Claustro. Normas del R.O.F. Impresos, Notificaciones.	- Nº de actividades realizadas conjuntamente. - Asistencia a las reuniones convocadas.
<b>Objetivo 2.</b> Prevenir los conflictos y facilitar la mediación para la resolución pacífica de los mismos.				
Acciones	Temporalización	Responsables	Recursos	Indicadores de logro
- Actividades de Acción Tutorial. - Divulgar las normas de convivencia del centro. - Elaboración de compromisos convivencia con las familias que se vea necesario	Durante todo el curso	- Tutoras y Tutores. - Comisión de convivencia. - Comunidad educativa. - coordinadora de Escuela Espacio de Paz.	- Debate. - Diálogo. - Carteles de las normas de convivencia del centro. - Resolución pacífica de los conflictos	- Menor índice de conflictos en el aula y en las zonas comunes. - utilización de los compromisos de convivencia y la valoración positiva de la actuación.
<b>Objetivo 3.</b> Fomentar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.				
Acciones	Temporalización	Responsables	Recursos	Indicadores de logro
Actividades de acción tutorial por parte del tutor o la tutora	Durante todo el curso	- El tutor o la tutora.	Lectura de documentos. Debates. Presentación	- valoración positiva por parte del tutor de la conducta observada

			de opiniones.	
Charlas por parte del orientador del E.O.E.	A lo largo del curso	- Tutor/Tutora - Orientador/a	Charlas. Material audiovisual.	- valoración positiva por parte del alumnado, del tutor y la orientadora.
Actividades ofertadas por las Administraciones de Asuntos sociales o similares.	A lo largo del curso	- Tutor/Tutora - Personal especializado externo al centro	Lectura de documentos. Debates. Presentación de opiniones. Charlas. Material audiovisual.	- número de actividades. - Valoración por parte del Equipo Docente y Educativo. - Valoración del ETCP
Actividades de Acción Tutorial.	Durante el curso	Tutores y Tutoras	Debates Charlas Protocolos	Mejora del clima de convivencia en las aulas y zonas comunes.
<b>Objetivo 4.</b> Colaborar con el AMPA del centro para que pueda organizar actividades dirigidas a fomentar la convivencia de la comunidad educativa.				
Acciones	Temporalización	Responsables	Recursos	Indicadores de logro
<p>Transmitir la posible información que llegue al centro y sea de su interés.</p> <p>Hacer llegar la información que se considere interesante por parte del Claustro.</p> <p>La representante del AMPA formará parte de la comisión de convivencia.</p>	Durante el curso	<p>Equipo Directivo</p> <p>Claustro</p> <p>Junta Rectora del AMPA.</p>	<p>Cartas.</p> <p>Cursos.</p> <p>Internet.</p> <p>FAPACE.</p> <p>Reuniones.</p>	<p>- Nº de circulares informativas enviadas a las familias.</p> <p>- Actividades realizadas con colaboración del AMPA</p>

---

## 2. Actividades:

- Programa de refuerzo, de adaptación curricular y orientación para el alumnado
- Programa de actividades de coeducación.
- Día de la castaña.
- Día de los derechos de los niños/as.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz y no violencia escolar.
- Día Internacional contra la violencia de género.
- Día de Andalucía (Concurso gastronómico, juegos tradicionales).
- Día del Libro.
- Carnaval
- Excursiones y salidas dentro y fuera de la localidad.
- Desayunos solidarios.
- Halloween
- Celebración de la Semana Santa con procesión.

## F) PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS

Las medidas de convivencia en nuestro centro están presentes, además de en este Plan, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Para desarrollar una convivencia adecuada en el aula es necesario que exista un buen nivel de coordinación y consenso entre el equipo docente. El trabajo coordinado del equipo docente será importantísimo, estableciendo las normas con el grupo desde el inicio del curso, las medidas que se tomarán como sanciones y como refuerzos positivos. Las decisiones tomadas serán transmitidas a las familias, para que las conozcan y refuercen.

El trabajo se realizará a través de una estrecha relación entre el tutor/a del alumno/a con la familia, dando siempre a conocer al resto del equipo las medidas que se tomen.

La acción tutorial es un instrumento de gran importancia para desarrollar la convivencia. A través de ella, el profesorado puede disponer dinámicas de consolidación del grupo-clase, aportar información al profesorado y a las familias, desarrollar actitudes de comunicación, intercambio y

conocimiento mutuo, de habilidades sociales, de formas de reconocerse a sí mismos con sus emociones y comportamientos así como de expresar sus opiniones.

## **1. Actividades preventivas:**

### **1.1.- Actividades que faciliten la integración y participación del alumnado:**

1. Integración del alumnado nuevo que llegue al centro con la creación de un Comité de Bienvenida formado por alumnos y alumnas del Centro y de la Junta de Delegados y Delegadas que les muestren el Centro, sus instalaciones, lugares de recreo y normas básicas y elementales de nuestro Centro.
2. Integración del alumnado que pasa del Ciclo de Infantil a Primaria que será informado por este Comité de Bienvenida de igual modo que el alumnado nuevo del Centro.
3. Colaboración de los alumnos y alumnas en la elaboración de las normas de convivencia tanto del Centro como del aula para que se sientan partícipes de ellas.
4. Aprobación por cada clase de las normas de convivencia y conocimiento de las correcciones y medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.

### **1.2.- Actividades que favorezcan la relación entre las familias y el centro educativo:**

1. Envío a cada familia del alumnado del Centro el nombre de la página web del centro donde poder ver este documento.
2. Participación de las familias en actividades complementarias (efemérides, teatros,...)

### **1.3.- Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales:**

1. Elaboración de actividades de acción tutorial por parte de los tutores y tutoras sobre la detección e intervención de conductas de acoso e intimidación entre alumnos y alumnas.
2. Actividades relacionadas con el proyecto Escuela Espacio de Paz: Día de la Paz, Semana cultural,...
3. Desarrollo de programas de habilidades sociales.

### **1.4.- Actividades dirigidas a la sensibilización en la igualdad entre hombres y mujeres:**

1. Actividades propuestas desde el Proyecto de Coeducación por la persona coordinadora.
2. Concienciación desde las efemérides: Día de los derechos del niño/a(20 noviembre), Día Internacional contra la violencia de género (25 noviembre), Día de la mujer(8 de marzo), campaña de navidad del juguete no sexista – no bélico .

### **1.5.- Medidas organizativas que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y momentos de riesgo:**

1. Puesta en práctica de actividades alternativas en el recreo (juegos, competiciones deportivas, biblioteca...) fomentando el entretenimiento y así evitar posibles conflictos entre el alumnado.
2. Exigir la máxima puntualidad del profesorado a la entrada a clase y la mejor sincronización posible en los cambios de clase donde suelen aparecer el mayor número de conflictos mientras está algún grupo sin vigilancia.
3. Puntualidad en la vigilancia de recreos haciendo hincapié en las zonas de riesgo (escaleras, vallas,...)

## 2.- Actividades reguladoras:

---

### 2.1. Los Compromisos de Convivencia

Los Compromisos de Convivencia se ubican dentro de los Planes de Convivencia los cuales deberán incluir medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse.

#### a) Las líneas básicas de desarrollo de los compromisos:

- Fomentar los valores.
- Aceptación y cumplimiento de las normas.
- El respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la resolución de conflictos.
- Implicación de la familia con el centro para la educación de su hijo/a.

#### b) Suscriptores: (Tanto en el tiempo escolar como en el extraescolar. )

- Profesorado.
- Otros profesionales que atienden al alumno o alumna.
- Familia.

Tras un episodio de conflicto, de desencuentro, de alteración de la convivencia en los que sus hijos e hijas se ven implicados, las familias también se ven afectadas. Podemos encontrarnos con varios casos:

- En ocasiones no están todo lo bien informadas que deberían.
- No están todo lo bien escuchadas que deberían.
- No se responsabilizan todo lo que deberían de la actitud de su hijo o hija en el centro.

En estas ocasiones es imprescindible que los esfuerzos por mejorar la situación sean compartidos.

#### c) La suscripción del Compromiso de Convivencia:

- Iniciativa de la familia del alumno o alumna
- su tutor o tutora.

La familia o el tutor o tutora (o sugerida por el equipo educativo) pueden solicitar un Compromiso de Convivencia de modo preventivo sin haber existido ninguna sanción.

#### d) El perfil del alumnado al que va dirigida esta medida:

- Alumnado que no acepta las normas establecidas en el aula o en el centro.
- Alumnado con bajo grado de disciplina y/o con conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Alumnado con numerosas faltas de asistencia sin justificar y que dificultan su integración.
- Alumnado con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta.



- Alumnado con dificultades para su integración escolar.

---

**e) Contenidos de compromiso:**

- Asistencia diaria y puntual del alumno o alumna al centro.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno o alumna y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista periódica con el tutor o tutora del alumno o alumna.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumnado del centro y del profesorado.

**f) Compromisos del centro con la familia:**

- Control diario e información a la familia sobre la ausencia del alumnado.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno o alumna e información a la familia.
- Aplicación de las medidas preventivas para mejorar la actitud del alumnado (aula de convivencia, mediación, actividades de reflexión, etc.)
- Entrevista del tutor o tutora con la familia con la periodicidad establecida.
- Entrevista del orientador u orientadora con la familia si fuese necesario.

**g) Protocolo de actuación:**

El tutor o tutora podrá suscribir un Compromiso de Convivencia por iniciativa propia (o sugerida por el equipo educativo) o por iniciativa de la familia.

1. El tutor o tutora, oído y consensuado El Equipo Educativo con respecto a las medidas, dará traslado al director o directora de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del Compromiso,
2. El director/a verifica el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia del centro. Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.
3. Suscripción del Compromiso de Convivencia con la familia en el que se establecerán:
  - Las medidas concretas para el cambio
  - Objetivos concretos que se acuerden, según las necesidades concretas, para superar la situación de rechazo escolar que presenta el alumnado,
  - Las obligaciones que asume cada una de las partes
  - La duración del compromiso, la fecha de las actuaciones y revisiones
  - Los cauces de evaluación de estas medidas.
  - Asimismo, deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el Compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.
4. Una vez suscrito el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al equipo educativo y al director o directora
5. El director/a lo comunicará a la Comisión de Convivencia y posteriormente al Consejo Escolar.

6. Cada profesor o profesora valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno o alumna durante su hora de clase, además podrá realizar las observaciones que considere oportunas y dará traslado de todo ello al tutor o tutora.
7. En los plazos establecidos en el Compromiso, el tutor o tutora analizará, la evolución del alumno o alumna conjuntamente con la familia, reforzando positivamente el cumplimiento del Compromiso, o cualquier mejora, por leve que sea, e implicando a las familias en todo el proceso. De esto quedará constancia escrita.
8. El tutor o tutora lo comunicará al director o directora para su traslado a la Comisión de Convivencia, que deberá realizar el seguimiento del proceso y evaluarlo.

#### **H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

El órgano evaluador será la Comisión de Convivencia, quien:

- Garantizará la efectividad de los Compromisos a través del registro escrito de las reuniones de seguimiento tutor-familia.
- Propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento
- Propondrá la anulación del mismo.

#### **i) En caso de Incumplimiento:**

Si se incumpliera el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora debería ponerlo en conocimiento del equipo educativo y del director o directora para que dé traslado de los hechos a la Comisión de Convivencia, que propondrá las medidas e iniciativas a adoptar en función de lo previsto en el Plan de Convivencia a tal efecto

### **G.LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS.**

El alumnado debe participar en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que puedan ocurrir posicionándose y dando su opinión cuando el proceso lo requiera.

1. Para ello elegirán sus delegados y delegadas que tendrán entre sus funciones mediar entre ellos.
2. **Funciones del Delegado:**
  - a) Ejercer la representación del alumnado de su clase.
  - b) Preocuparse y velar por el buen uso de las instalaciones del aula y del Centro.
  - c) Velar por el orden en el aula y notificar al tutor/a las anomalías que se produzcan.
  - d) Observar que el aula queda en orden cada vez que se ausenta el grupo (recreos y salidas de clase): procurar que se cierren puertas y ventanas, que las luces queden apagadas, mesas y sillas en su lugar correspondiente, etc.
  - e) Poner en conocimiento del tutor/a o Jefatura de Estudios el deterioro o mal uso de las instalaciones del aula o del Centro.
3. **Funciones del Subdelegado:**
  - a) Asumir las competencias del delegado/a cuando éste no asista a clase.
  - b) Colaborar con el delegado en el mantenimiento del orden de la clase.

- c) El reglamento de organización y funcionamiento del centro podrá recoger otras funciones de los delegados y delegadas de clase que se acuerden por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

## **H.FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE PADRES Y MADRES.**

El objetivo de los Delegadas y Delegados será colaborar con el profesor o profesora tutor o tutora en los aspectos generales para conseguir un mejor aprovechamiento educativo del aula, trasladando al tutor o tutora, sugerencias e inquietudes de las familias y a estas las del tutor o tutora, facilitando un buen clima de convivencia entre ambas partes.

El desarrollo de su función no deberá suponer en ningún caso una interferencia en la actividad del centro.

### **1. Las funciones que desempeñarán serán las siguientes:**

- a) Colaborar en la organización de visitas culturales o salidas al entorno.
- b) Ser colaboradores/as activos que ayuden a favorecer el buen funcionamiento del grupo.
- c) Ser mediadores en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- d) Impulsar medidas que favorezcan la igualdad por razones de género.
- e) Canalizar las iniciativas de los padres/madres del grupo/aula, del AMPA y del Centro.
- f) Podrán realizar sugerencias y aportaciones en la elaboración del reglamento de organización y funcionamiento y al Consejo Escolar.
- g) Realizar propuestas de mejora del rendimiento académico y la atención a la diversidad.
- h) Animar a la participación de las familias en las actividades programadas por el centro.
- i) Podrán convocar a los padres/madres de su curso, previo conocimiento del profesor/a tutor/a y de la dirección del centro.

### **2. El procedimiento de transmisión de la información entre los delegados y delegadas, familias del alumnado y el centro, es el siguiente:**

- 1) La Delegada o Delegado podrá plantear cualquier asunto que le haya sido transmitido por las familias o tutores/as a la Junta Directiva del AMPA, a los padres/madres representantes en el Consejo Escolar o al Equipo Directivo del Centro.
- 2) Además de los medios de comunicación habituales (de palabra, correo electrónico, carta, buzones de sugerencias)
- 3) Los padres/madres Delegados/as de Aula formarán parte de la Junta de Delegados cuyas funciones se describen en nuestro Plan de Convivencia.

#### **Procedimiento de transmisión**

MADRES O PADRES: Contactan con la Delegada o Delegado:

- Personalmente
- Por teléfono

DELEGADA O DELEGADO Dependiendo del asunto, informa a las familias o transmite la información al tutor o a quien corresponda.

### **3. Procedimiento de elección y funciones del delegado o de la delegada del los padres y madres del alumnado:**

Los padres/madres o representantes legales del alumnado de cada clase elegirán un delegado o delegada de clase, por sufragio directo y secreto por mayoría simple, durante el primer mes del curso y con la vigencia de todo el curso escolar.

El Delegado o Delegada será la persona interlocutora válida en el tratamiento de cualquier incidencia que surja lo largo del curso, entre el conjunto de las familias y los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.

### **4. La Junta de Delegados y Delegadas:**

Está compuesta por los Delegados y Delegadas representantes de todos los grupos del centro, el/la directora/a y el/la Jefe/a de estudios como miembros del Equipo Directivo del centro, y el presidente o miembro de la Junta Directiva del AMPA.

#### **Sus funciones son:**

- 1) Informar a los representantes del Consejo Escolar sobre la problemática de cada grupo o curso.
- 2) Ser informados/as por los /las representantes del consejo Escolar de los temas tratados en el mismo.
- 3) Elaborar informes para el C.E. o para las distintas comisiones a iniciativa propia o a petición de algún otro órgano.
- 4) Elaborar propuestas de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento o de otros documentos del Plan del Centro.
- 5) Informar al resto de las familias por escrito del contenido y resoluciones de las distintas reuniones celebradas con los órganos del centro.
- 6) Elaborar propuestas de criterios sobre horarios de actividades complementarias y extraescolares.

## **I) NECESIDADES FORMATIVAS**

Se hace necesaria una formación permanente del profesorado en esta materia, a través de cursos o grupos de trabajo, por la aparición de nuevas conductas negativas, por la dificultad a veces en el proceso de integración de inmigrantes...

Estos cursos deberán servir para fomentar la convivencia, para detectar con anticipación los conflictos o situaciones de acoso, y para tener recursos para solucionarlos.

Sobre estas necesidades se comunicará por escrito al Centro de Profesores para que facilite los medios para el perfeccionamiento del profesorado del Centro, siendo todas las actividades formativas incluidas entre las actuaciones del E.O.E. y C.E.P en nuestro centro, principalmente.

En materia de formación proponemos las siguientes temáticas para que sean incluidas en el Plan de Actuación del CEP.

- Resolución de conflictos y dinámicas de grupo.
- Educar en valores: Programas de hábitos y estilos de vida saludable, programa sobre habilidades y competencias sociales,...
- Fomento de hábitos sociales de forma lúdica e integrados en las distintas áreas del currículo.

- Medidas para prevenir el acoso escolar.
- 
- Formación de los tutores/as en mediación.
  - Actuaciones referidas al ámbito de la atención a la diversidad, considerados factores de protección, prevención y mejora de la convivencia.

Igualmente consideramos necesario la formación de la familia en esta temática por parte de la orientadora del centro y otros organismos promoviendo la realización de talleres y charlas donde expertos ayudaran a las familias a analizar los estilos educativos familiares y su influencia en la convivencia escolar y social.

## **J) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

### **1. Difusión:**

1. En cada clase se seleccionará un pequeño grupo de normas que se ilustrará por el alumnado, componiéndose carteles que permanecerán expuestos en la clase.
2. Reunión de la junta de delegados/as con el equipo directivo para informar del plan de convivencia (especialmente el contenido de las normas, actuaciones preventivas y correcciones).
3. Un resumen del contenido del Plan de Convivencia se hará llegar a las familias para su conocimiento a comienzo de curso.
4. Un ejemplar impreso del Plan de Convivencia se encontrará en Jefatura de Estudios estando disponible para toda la comunidad educativa.

### **2. Seguimiento:**

1. Los tutores y tutoras así como los Equipos de Ciclo incorporarán entre las tareas de su acción docente la del seguimiento de los aspectos educativos del alumnado a su cargo.
2. Los Delegados y delegadas de alumnos prestarán especial atención a los problemas de convivencia entre su grupo, procurando mediar en su resolución o derivar los mismos a las personas responsables.
3. La situación de la convivencia se estudiará, al menos, una vez al trimestre y siempre que resulte necesario, por los Equipos de ciclo, Junta de Delegados y Delegadas, Comisión de Convivencia y Consejo Escolar.
4. La Jefatura de Estudios coordinará el seguimiento de la convivencia que se realice a lo largo de cada trimestre por los distintos sectores de nuestra comunidad educativa.
5. La Dirección supervisará el cumplimiento de las tareas del Plan de Convivencia de cada responsable.

### **3. Evaluación del Plan de convivencia:**

4. La comisión de convivencia junto con el responsable del proyecto “Escuela Espacio de Paz” realizarán al finalizar cada trimestre una valoración del Plan de convivencia
5. Esta evaluación consistirá en una valoración de las tareas encargadas por el Plan, sus resultados y las propuestas de mejora para asegurar la consecución de los objetivos del Plan de convivencia.
  - 2.1.- Los aspectos a tener en cuenta para evaluar serán los siguientes:
    - a) Objetivos que se pretenden alcanzar y actuaciones para su consecución.
    - b) Medidas para prevenir, detectar, regular y resolver los conflictos.
    - c) Estrategias y procedimientos para la difusión, el seguimiento y evaluación.
    - d) Actuaciones y participación de todos los miembros de la comunidad educativa implicados en el Plan de Convivencia.
6. Al finalizar el curso, cada responsable del Plan realizará una valoración global del cumplimiento de las tareas encargadas, sus resultados y las propuestas que se vean adecuadas para tener en cuenta el próximo curso.

## **K) COLABORACIÓN DE ENTIDADES**

En pro de la convivencia contamos con la colaboración de diversas entidades:

- El Ayuntamiento de Almería: organiza teatros, concurso de villancicos, visitas a los edificios públicos, tambores por la paz, etc.
- Autocares Bernardo: empresa que presta el servicio de transporte en las salidas del centro.
- Cajamar: organiza teatros y clases extraescolares a través de sus escuelas deportivas en concreto el pequebasket.
- Iglesia Espíritu Santo: se organiza una salida anual a la iglesia y se reciben dos visitas del párroco una al inicio de curso y otra el miércoles de ceniza.
- Club deportivo cima de Almería: organiza actividades deportivas.
- Kronos: imparte las clases extraescolares de judo.
- Carrefour: colabora con el AMPA en los desayunos que la asociación ofrece a los alumnos.

## **L) RECOGIDA DE INCIDENCIAS**

Con motivo de realizar un seguimiento de la situación real del centro en relación con el nivel de conflictividad, la dirección del Centro facilitará a todo el profesorado hojas de incidencias disciplinarias.

Cada tutor/a entregará mensualmente a la Jefatura de Estudios un resumen de las incidencias de cada grupo de alumnos/as en el que figure la calificación de las mismas como leves, graves o muy graves.

Para aquellas conductas que el centro considere gravemente perjudiciales se procederá de la siguiente manera:

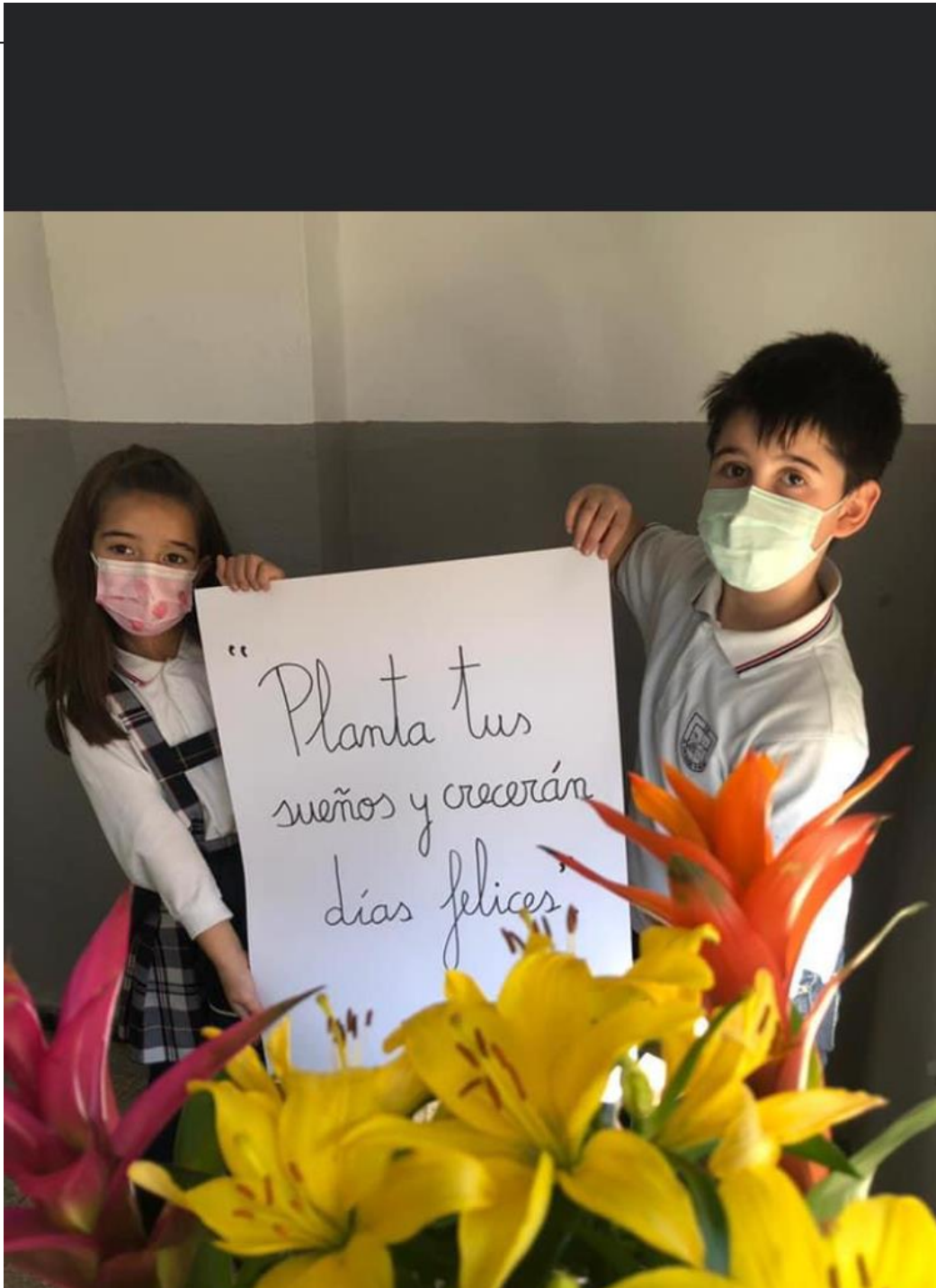
1. El Centro hará constar las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se hayan producido y las correcciones aplicadas en el sistema de Gestión de Centros Educativos (Séneca).
2. Para ello, los tutores y tutoras introducirán en el sistema los datos referidos a las conductas y correcciones del alumnado de su tutoría, antes de que hayan transcurrido 30 días hábiles desde que se produjeron.
3. En caso de ausencia de conductas que hayan de ser incluidas en el sistema, el Equipo directivo certificará al finalizar el trimestre la ausencia de incidentes.

## **M) ANEXOS**

1. Valoración de los siguientes aspectos de la convivencia en nuestro centro, siguiendo la siguiente escala de valoración: 1(muy mala), 2 (mala), 3 (regular), 4 (normal), 5(buena), 6 (muy buena) y 7 (excelente).

Actividades de convivencia.

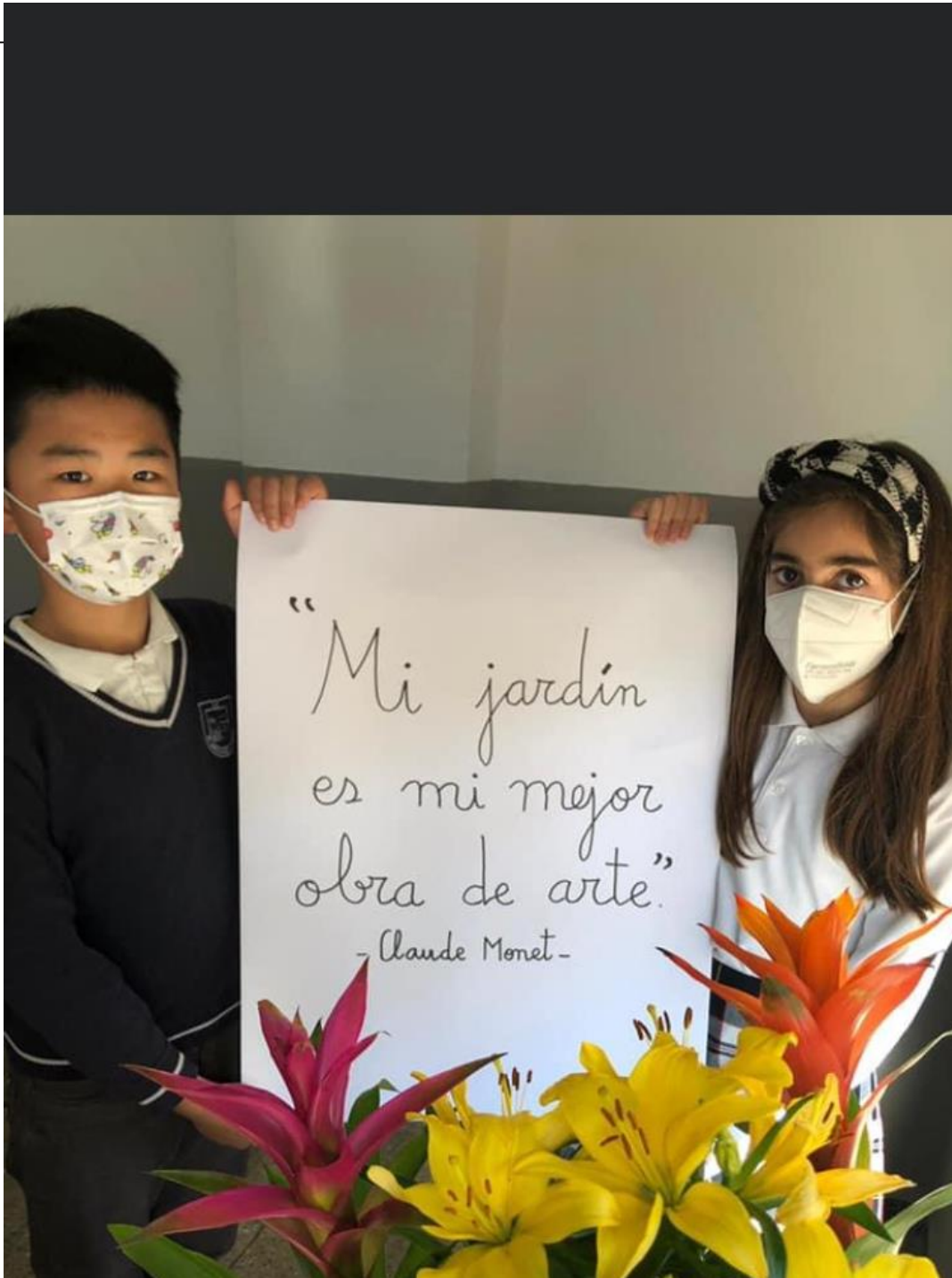
Día de la paz:



“ Plánta tus  
sueños y crecerán  
días felices.”





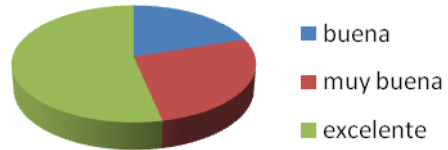




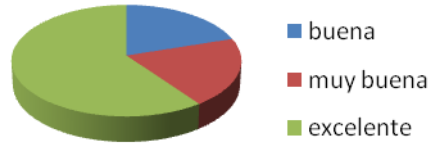




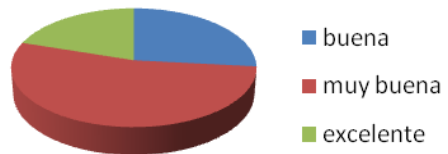
### Clima de trabajo y relaciones entre el profesorado



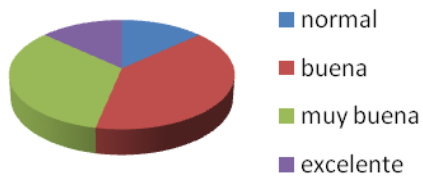
### Relaciones con el equipo directivo



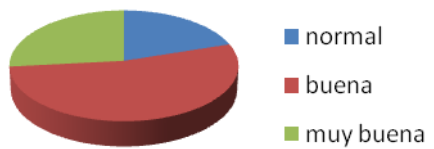
### Relaciones del profesorado con el alumnado



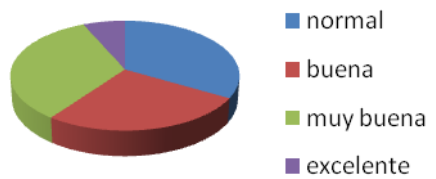
### Relaciones del alumnado con el profesorado



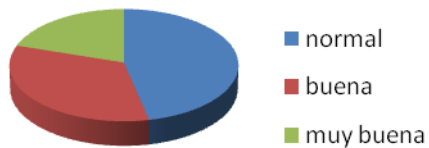
### Relaciones entre el alumnado



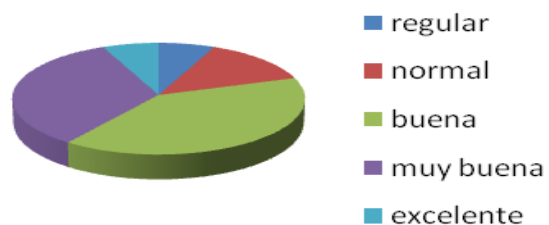
### Relaciones del profesorado con las familias



### Relaciones de las familias con el profesorado

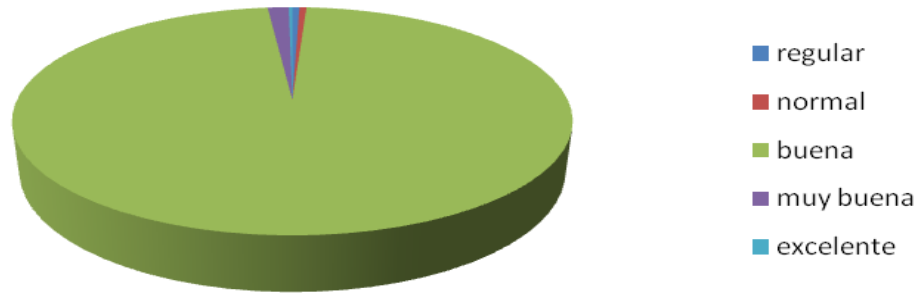


### Relaciones del personal no docente con el resto de la comunidad educativa

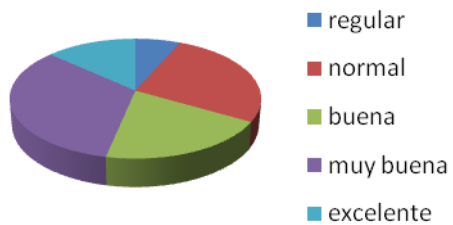




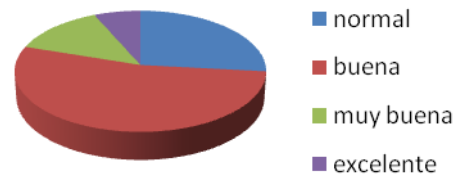
## Relaciones de la comunidad educativa con el entorno escolar



## Relaciones del centro con los servicios sociosanitarios

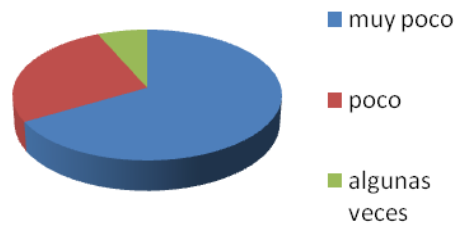


## Relaciones con la administración educativa

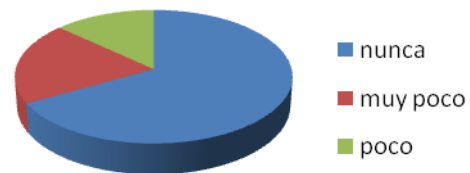


2. Valoración de los conflictos que se producen con más frecuencia, siguiendo la siguiente escala de valoración: 1(nunca), 2(muy poco), 3(poco), 4(algunas veces), 5(bastantes veces), 6(muchas veces) y 7 (siempre).

### Entre el profesorado y el alumnado



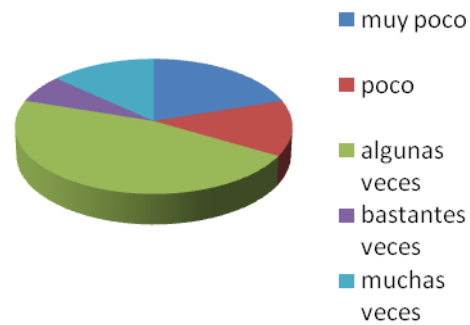
### Entre el profesorado y el equipo directivo



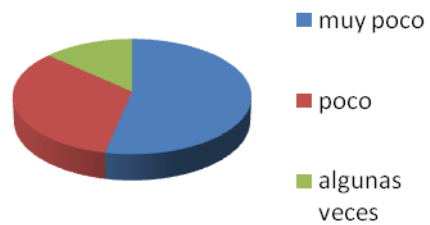
### Entre el profesorado



### Entre el alumnado



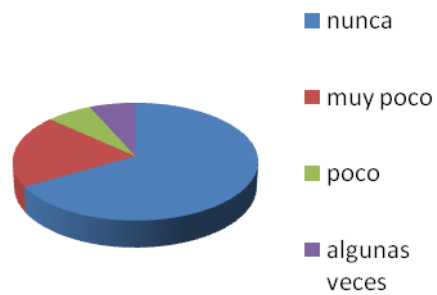
### Entre el profesorado y las familias



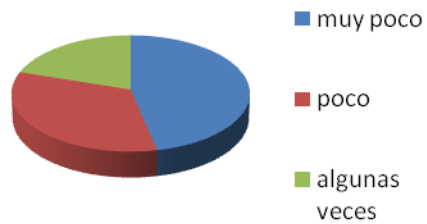
### Entre padres/madres y sus hijos e hijas



### Entre el centro escolar y el ayuntamiento



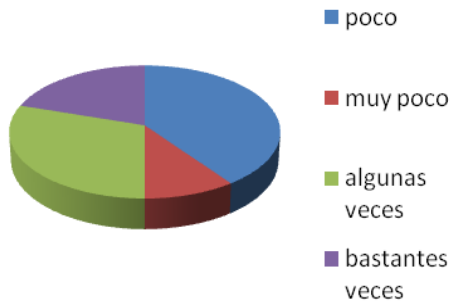
### Entre las familias



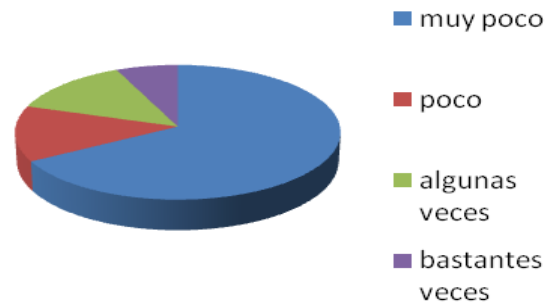


3. Valoración de los conflictos que se han producido con más frecuencia en el centro en los últimos años, siguiendo la siguiente escala de valoración: 1(nunca), 2(muy poco), 3(poco), 4(algunas veces), 5(bastantes veces), 6(muchas veces) y 7 (siempre).

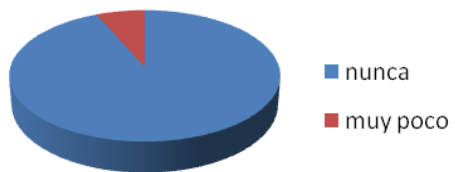
### Agresiones verbales entre el alumnado



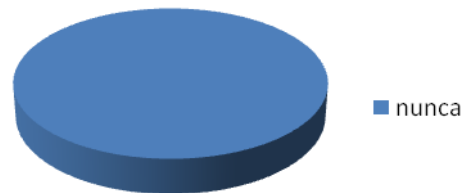
### Agresiones físicas entre alumnado



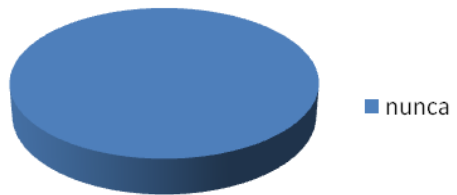
### Agresiones verbales del profesorado al alumnado



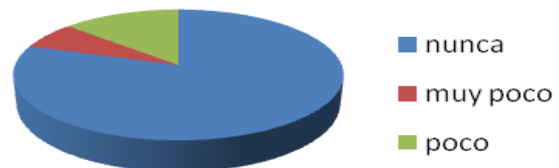
### Agresiones físicas del profesorado al alumnado



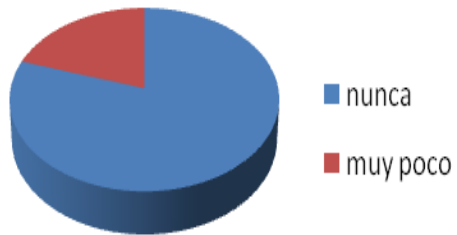
### Agresiones físicas del alumnado al profesorado



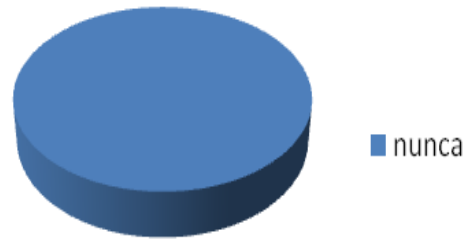
### Agresiones verbales del alumnado al profesorado



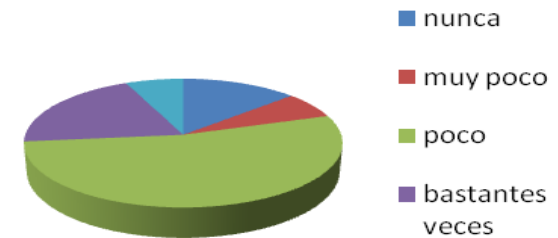
### Robo



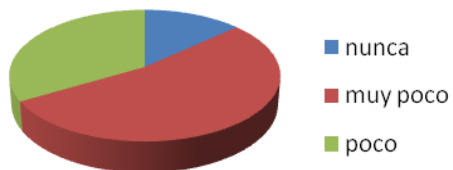
### Problemas de consumo de drogas

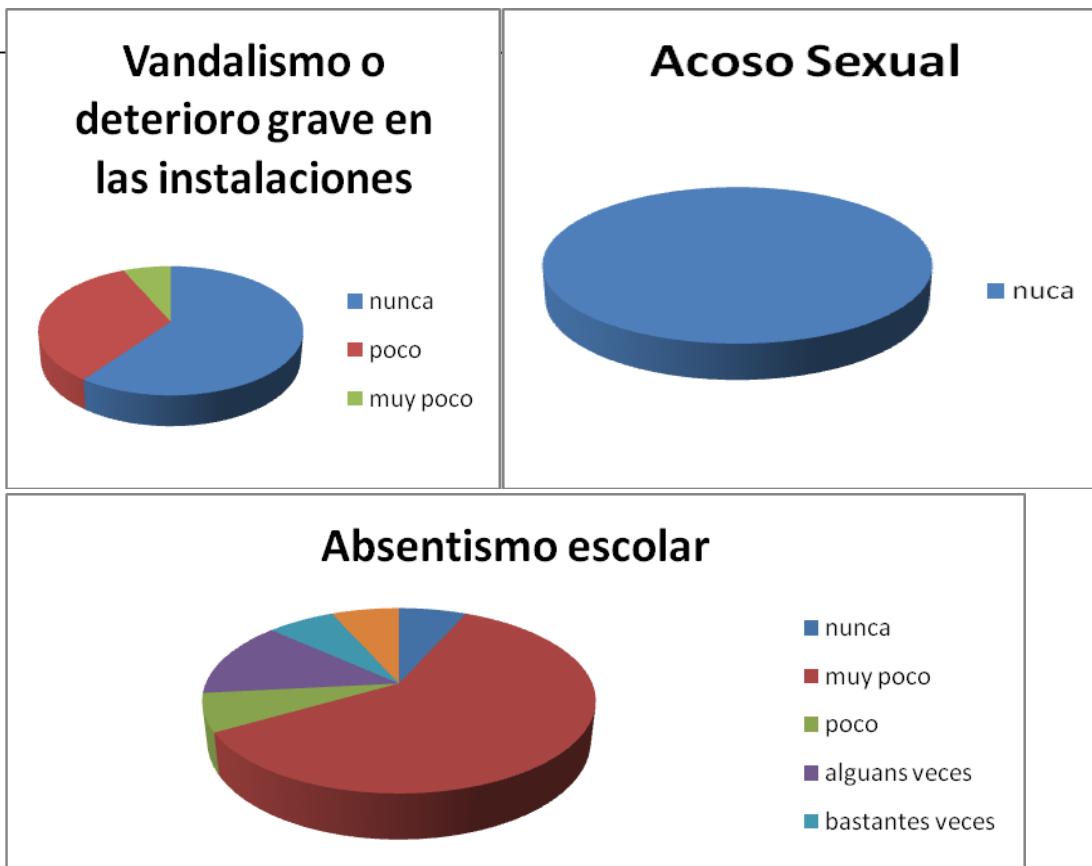


### Conductas disruptivas en el aula (interrumpir en clase)



### Indisciplina (insultos, malas constestaciones, falta de respeto)

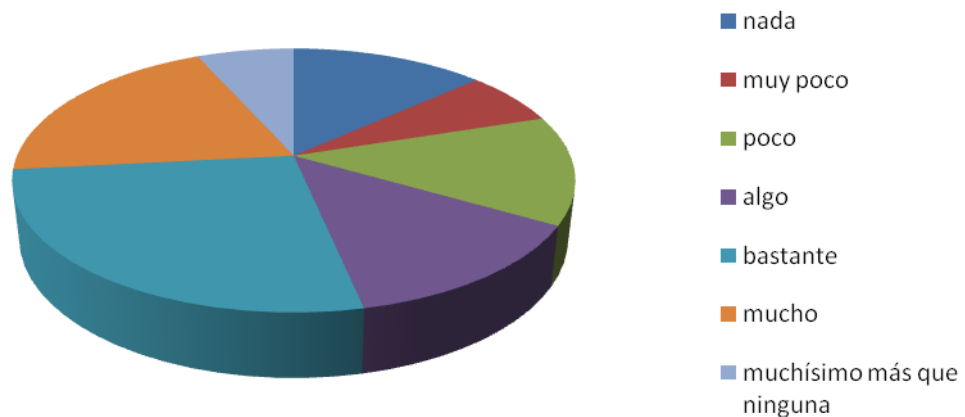




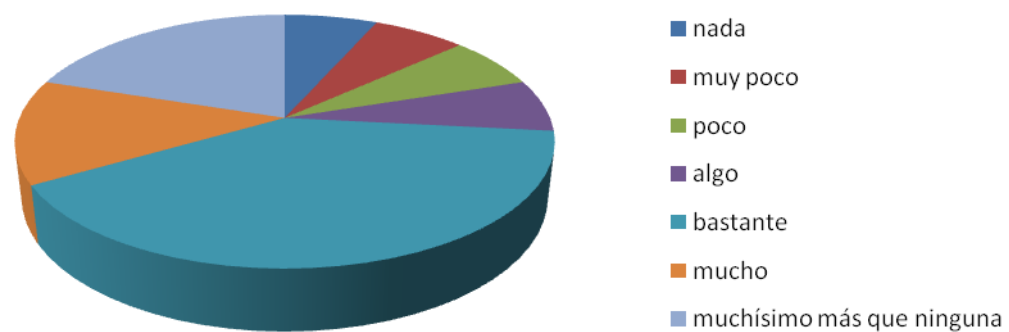
4. Valoración de la utilidad de ciertas iniciativas para mejorar la convivencia en el centro educativo. Siendo: 1(nada), 2 (muy poco), 3 (poco), 4 (algo), 5 (bastante), 6 (mucho), 7 (muchísimo más que ninguna).



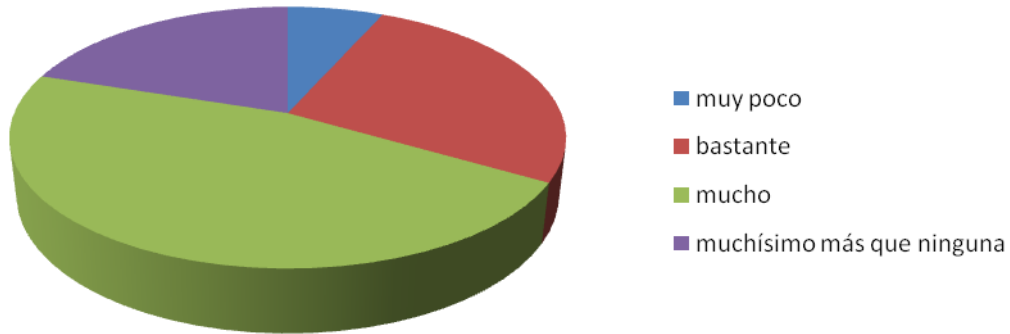
### Reforzar la disciplina en el centro



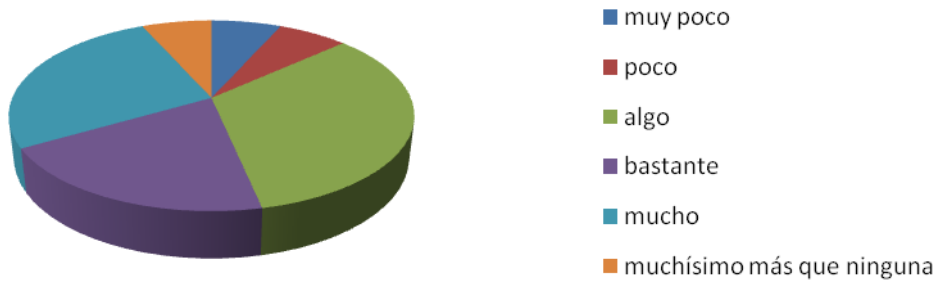
### Consensuar las normas entre el alumnado y el profesorado



### Favorecer el trabajo cooperativo entre el alumnado



### Darle más participación a las familias en las cuestiones del centro

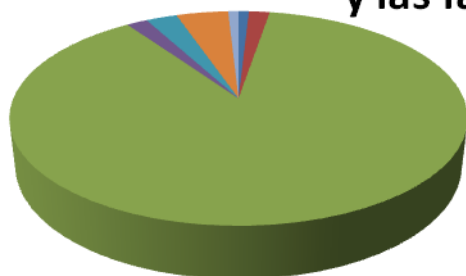


### Unificar los criterios de actuación entre el profesorado



- poco
- algo
- bastante
- mucho
- muchísimo más que ninguna

### Mejorar las relaciones entre el profesorado y las familias

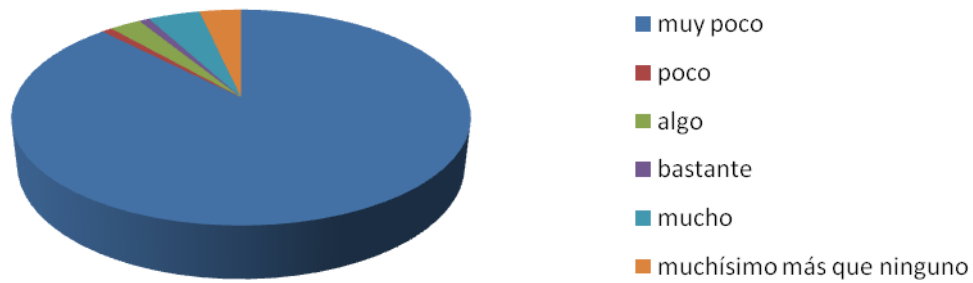


- nada
- muy poco
- poco
- algo
- bastante
- mucho
- muchísimo más que ninguno

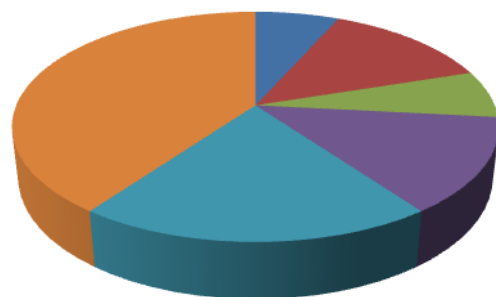
### Colaborar con los servicios sociales de salud y asociaciones



### Mejorar las condiciones de trabajo del profesorado

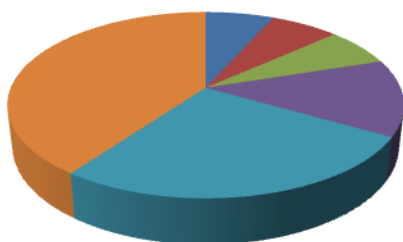


### Hacer grupos de alumnos más reducidos



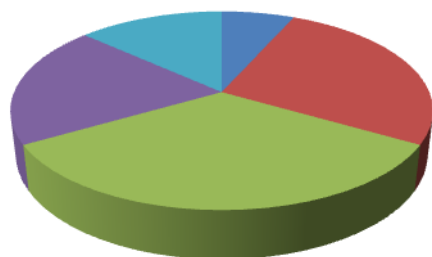
- nada
- poco
- algo
- bastante
- mucho
- muchísimo más que ninguna

### Mejorar los recursos del centro educativo



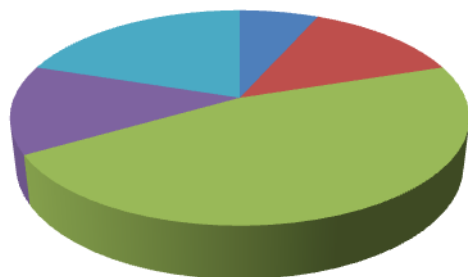
- nada
- poco
- algo
- bastante
- mucho

### Formar al profesorado sobre resolución de conflictos



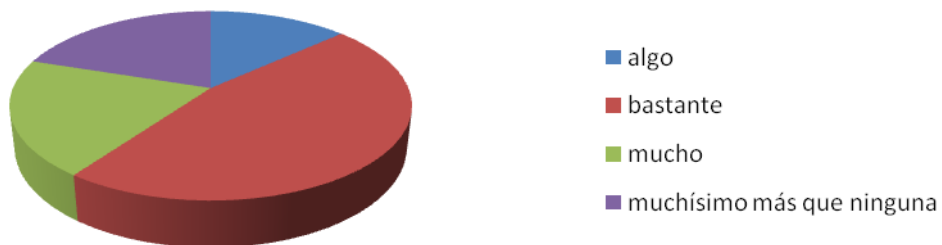
- poco
- algo
- bastante
- mucho
- muchísimo más que ninguna

### Informar a las familias sobre estrategias de resolución de conflictos



- muy poco
- poco
- bastante
- mucho
- muchísimo más que ninguna

### Hacer grupos de mediación en conflictos del centro



### Adaptar el currículum a las necesidades del alumno



## Utilizar una metodología más activa y participativa



### 5- PLAN CRECIENDO EN SALUD

#### 1. ANÁLISIS DEL ENTORNO Y ACTIVOS EN SALUD DE LA COMUNIDAD.

Se realizará un análisis de las demandas sociales en materia de salud de nuestro contexto geográfico concretando las necesidades en nuestro entorno más cercano. Así mismo se harán cuestionarios para recabar información acerca de la demanda social en este ámbito así como para tener una visión general de los intereses de nuestro alumnado, colaborando así mismo con las familias, instituciones cercanas y AMPA.

Se proponen actividades para recabar información acerca de los activos que ya poseemos en materia sanitaria para cubrir, ampliar o profundizar en las demandas didácticas de la comunidad.

#### 2. LINEAS DE INTERVENCION. BLOQUES TEMATICOS Y OBJETIVOS

##### 1. EDUCACION EMOCIONAL

##### a) CONCIENCIA EMOCIONAL



Percibir con precisión los propios sentimientos y emociones.

Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.

Reconocer la incapacidad de tomar conciencia de los propios sentimientos debido a inatención selectiva o dinámicas inconscientes.

Comprender las emociones de las otras personas.

Implicarse empáticamente en sus vivencias emocionales.

Conocer la relación entre emoción, pensamiento y conducta.

Ser capaces de encontrar dicha relación y llevar a cabo los cambios necesarios en los pensamientos y las conductas para regular las propias emociones.

Entender como los estados emocionales inciden en el comportamiento y estos a su vez en la emoción y como ambos pueden regularse por la cognición (el razonamiento, la conciencia).

#### **b) REGULACION EMOCIONAL**

Expresar las emociones de forma apropiada y ajustada al contexto y circunstancias.

Comprender que el estado emocional interno no siempre se corresponde con la expresión externa. Esto se refiere tanto en uno mismo como en los demás.

Aceptar que los sentimientos y emociones, a menudo, deben ser regulados. Lo cual incluye:

La regulación de la impulsividad (ira, violencia, comportamientos de riesgo).

La tolerancia a la frustración para prevenir estados emocionales negativos (ira, estrés, ansiedad, depresión).

Perseverar en el logro de los objetivos a pesar de las dificultades.

La capacidad para diferir recompensas inmediatas

Auto-generarse y experimentar de forma voluntaria y consciente emociones positivas (alegría, amor, humor...) y disfrutar de la vida, así como auto-gestionar el propio bienestar emocional aumentando el grado de bienestar subjetivo en busca de una mejor calidad de vida.

#### **c) AUTONOMÍA EMOCIONAL**

Adquirir una valoración de sí mismo positiva, satisfactoria y ajustada a la realidad.

Adquirir habilidades para revisar la propia conducta y asumir las consecuencias que se derivan de ella, no culpando siempre a los demás de los propios errores.

Responder de los propios actos.

Asumir la responsabilidad en la toma de decisiones.

Dotar a los menores de entereza o fortaleza psicológica para superar obstáculos, sobreponerse y enfrentarse con éxito a periodos de dolor emocional o situaciones adversas que pueden ser de diferente intensidad.

**d) COMPETENCIA SOCIAL**

Desarrollar en los menores una actitud de consideración, aceptación y aprecio por las diferencias, individuales y grupales, de otras personas. Expresar los propios pensamientos y sentimientos con claridad, tanto en comunicación verbal como no verbal, y demostrar a los demás que han sido bien comprendidos.

Defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos de una forma socialmente adecuada, respetuosa con los demás, sus opiniones y sus derechos.

**e) COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL BIENESTAR**

Desarrollar mecanismos personales para tomar decisiones sin dilación en situaciones personales, familiares, académicas, sociales o de tiempo libre que acontecen en la vida diaria, evitando actitudes pasivas o negadoras.

**2. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

**ACTIVIDAD FÍSICA**

- a) Recomendaciones para una vida activa.
- b) Descanso y sueño.
- c) Elementos clave en el aula
- d) Enfoque de género.

**Contenidos:**

Promover en el alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adopción efectiva de unos hábitos saludables. Impulsar la participación del alumnado en actividades físicas motivadoras que faciliten el desarrollo de los conocimientos, actitudes, habilidades motoras y conductuales y la confianza necesarios para adoptar y mantener un estilo de vida físicamente activo.

**2.2 ALIMENTACIÓN SALUDABLE**

- a) Recomendaciones para una vida activa.
- b) Elementos clave en el aula

**Contenidos:**

Facilitar la adopción de una alimentación equilibrada mediante un diseño adecuado de los menús escolares.

Promover el desarrollo de conductas modélicas por parte del profesorado en relación con la alimentación.

Favorecer en el alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adopción efectiva de unos hábitos de alimentación saludables.

---

### **3. PROPUESTA DE FORMACION EL DESARROLLO DEL PROGRAMA**

Para el desarrollo del programa se harán diferentes actuaciones de formación del profesorado y coordinador involucrado en el mismo. Así mismo se asistirán a las jornadas formativas obligatorias de trabajo y a las de formación y asesoramiento. También se mantendrá una actitud activa de búsqueda de información e investigación relevante para el conocimiento por parte del profesorado de las líneas pedagógicas y metodológicas más adecuadas para la consecución de objetivos propuestos.

### **4. INTEGRACION CON EL RESTO DE AREAS CURRICULARES**

La integración curricular es un aspecto básico en la metodología de nuestro plan de centro para garantizar un aprendizaje eficaz y significativo para nuestro alumnado. Se propondrán actividades que involucren la mayor partes de áreas de estudio y estableciendo un trabajo sistémico que contribuya a la consecución de las competencias básicas.

### **5. RECURSOS. HUMANOS Y MATERIALES**

Se cuenta con el soporte de todo el profesorado del colegio, el AMPA, equipo directivo, equipo de apoyo y orientación así como del profesional sanitario que como enlace nos ofrece recursos formativos, orientación y experiencia a la hora de implantar y desarrollar el programa en nuestro centro. Así mismo, se aportarán todos los recursos materiales básicos para la elaboración de los distintas actividades, como material fungible, equipos TIC, bibliografía, y el espacio aula en el que se harán visibles y accesibles a toda la comunidad, los trabajos y exposiciones diversas del programa.

### **6. VIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION**

Se establecen diferentes vías de difusión y propaganda del trabajo realizado así como de las actividades de concienciación e información.

- Charlas y coloquios en diferentes aulas.
- Exposiciones diversas en los tabloneros de anuncios del centro así como en las zonas murales de las diferentes aulas y patio.
- Web del colegio
- Blogs de cada curso.
- A través de comunicados escritos a las familias con información relevante.

### **7. EVALUACION**

Se organizará una evaluación inicial para recabar información acerca de las necesidades en materia formativa de nuestro centro. Se llevarán a cabo por medio de diferentes cuestionarios que serán los ejes de referencia para extraer información sobre las necesidades e intereses de nuestra comunidad educativa.

Al término del programa se realizará un análisis de la consecución de los objetivos propuestos, dificultades encontradas y propuestas de mejora para el curso siguiente.

## **8. CRONOGRAMA ACTIVIDADES.**

- Segunda semana Diciembre: Jornadas de concienciación sobre hábitos de vida saludable en nuestro colegio en general.
  - o Cuestionarios de evaluación previa acerca de activos en salud e intereses del alumnado.
- Tercera semana de Enero: Actividades de intervención relacionadas con la inteligencia emocional, para cada curso incluyendo infantil y primaria.
  - o Alfonso esponjoso. Infantil
  - o Juanita y la oscuridad. Infantil
  - o Abrazo y besos mágicos. Infantil.
  - o Me alegra que estés. 1º Ciclo primaria
  - o Te felicito amigo. 1º Ciclo primaria
  - o Mi autoimagen. 2º Ciclo de primaria
  - o Nunca lo olvides. 2º Ciclo de primaria
  - o Descubriendo mi autoestima. 2º Ciclo de primaria
  - o Control de mis pensamientos. 3º Ciclo de primaria
  - o Me pongo en tu lugar. 3º Ciclo de primaria
  - o El problema de Juan. 3º Ciclo de primaria
  - o Cuento: Flores en las orejas. Primaria.
- Segunda semana de Febrero. Actividades relacionadas con el deporte y el ejercicio físico.
  - o Juegos tradicionales andaluces.
  - o Desayuno saludable día de Andalucía.
  - o Jornada de frutas.
- Segunda semana de Abril. Se solicitará una visita de algún profesional sanitario para la realización de una charla formativa.
  - o Visita profesional sanitario
  - o Visionado Erase una vez el cuerpo. Los dientes.

- Segunda semana de Mayo. Actividades relacionadas con la alimentación saludable

---
- o Se hará un huerto escolar. General
- o Vamos crecer nuestras semillas. General
- o Manual alimentación padres. Padres y AMPA
- o Qué me cuentas etiqueta Primaria
- Segunda semana de Junio. Actividades de evaluación del proyecto de vida y evaluación del grado de consecución de objetivos, así como memoria final.
- o Cuestionarios sobre lo trabajado y tablas de hábitos adquiridos.
- **Se establece en claustro una sesión de tutoría y resolución de conflictos semanal para cada curso de educación primaria en el que se aplicarán diferentes actividades y técnicas para la educación emocional del alumnado. Estos ejercicios que se irán incorporando según las necesidades que vayan surgiendo serán actualizadas en el seguimiento de este plan de actuación.**



## 6-VENTANAS AL ARTE

## 7-EL JARDÍN DE LA VIDA

Proyecto PARA EL CURSO 22/23. Relacionamos las plantas con valores y emociones.



## **10-DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

---

El Departamento de Orientación realiza su labor con los tutores/as, profesorado, familias y alumnado del centro. (Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa).

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a conseguir que el alumno/a alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos para la educación primaria y la educación secundaria obligatoria .

Se encarga de:

- Elaborar las propuestas del Plan de Orientación y Acción Tutorial en colaboración con los Equipos de tutores/as.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que la requieran tras presentar indicios de NEAE.
- Colaborar con el profesorado tanto en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas como en la organización de la respuesta educativa tanto la ordinaria como la respuesta educativa diferente a la ordinaria.
- Elabora y desarrolla programas específicos y adaptaciones curriculares significativas, asesorando en sus funciones a los/as tutores/as y a los miembros del Equipo Educativo de cada grupo.
- Coordinar las actividades del Centro relacionadas con la orientación académica, psicopedagógica y profesional.

Está formado por:

- Peña Robles, María Trinidad: Logopeda y Maestra especialista en Audición y Lenguaje. Maestra del Aula de Apoyo a la Integración y coordinadora del Equipo de Orientación.
- Alonso Caparrós, Amudena: Orientadora del centro.
- Casanova Navarro, Carmen Belén: Maestra de apoyo a infantil y educadora.

El Aula de Apoyo a la Integración cuenta con espacios, tiempos, recursos humanos y materiales para posibilitar la atención a la diversidad del alumnado, el Centro ha organizado las siguientes medidas (Instrucciones de 8 de marzo de 2017):

- Medidas de atención ordinarias y atención educativa diferente a la ordinaria.
- Aula de Apoyo a la Integración (adaptaciones curriculares significativas y programas específicos)

Criterios de selección del alumnado que asiste al Aula de Apoyo a la Integración:

- El aula de apoyo es un aula destinada a la atención directa y personalizada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), dando prioridad al alumnado que presenta un desfase curricular importante con necesidad de adaptación curricular significativa (alumnado con NEE)



procurando que reciban apoyo en la mayor parte del horario de Lengua y Matemáticas) y, en segundo lugar, atenderá (en función de posibilidades horarias y volumen de alumnado) al alumnado con NEAE llevando a cabo programas específicos.

En cuanto al alumnado con ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES se llevarán a cabo las actuaciones incluidas en el Protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. (Instrucciones 6 de mayo del 2014 Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales)

Las actuaciones por parte de los tutores/as de 5 años, 6 ° Primaria, y del Departamento de Orientación se concretan en:

- Analizar la información de los expedientes académicos del alumnado de cursos anteriores.
- Los tutores/as cumplimentarán los cuestionarios de nominación con altas capacidades intelectuales y harán entrega a las familias de tales cuestionarios para que sean cumplimentados por su parte.
- Analizar los cuestionarios y determinar el grupo de alumnado con indicios de AACC.
- Administrar pruebas complementarias al alumnado seleccionado por tener indicios de AACC, previa autorización familiar.
- Determinar el alumnado que, provisionalmente, cumple los criterios establecidos en el Plan de altas capacidades intelectuales.
- Informar a las familias que lo soliciten.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado seleccionado en la fase anterior.
- Emisión de informe de evaluación psicopedagógica, en los casos que se confirme la presencia de AACC.
- Informar al Tutor/a y a Jefatura de Estudios.
- Organizar la respuesta educativa y realizar el seguimiento del alumno/a.

**EI PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL es un documentado que está integrado en nuestro plan de centro; así que por no ser repetitivos no lo incluimos aquí más adelante si presentamos de forma resumida como nosotros entendemos el plan de acción tutorial**

---

## 11. **POAT (PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL)**

El PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL es un documentado que está integrado en nuestro plan de centro; así que por no ser repetitivos no lo incluimos aquí más adelante si presentamos de forma resumida como nosotros entendemos el plan de acción tutorial

Nuestro plan de acción tutorial va a consistir el presente curso en lo siguiente:

- Una primera entrevista con los padres/madres/tutores/tutoras del alumnado para informales de la programación general del curso. La colaboración de los tutores en el proceso educativo de sus hijos y su participación en la vida del colegio la valoramos muy positivamente.
- Información trimestral a los padres, a nivel individual, para la entrega de los resultados de la evaluación.
- Entrevistas individuales semanales en las horas de tutoría establecidas para cada curso.

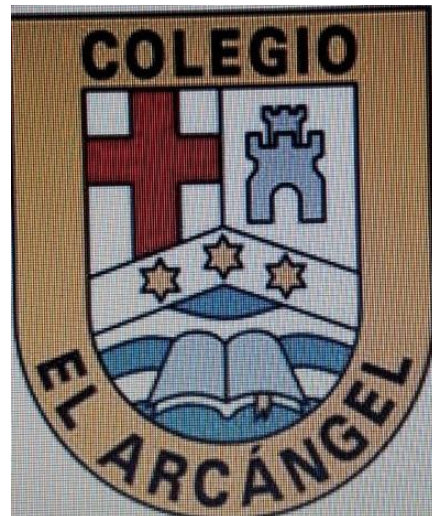
Los objetivos que se persiguen son:

- 1- Conocer las circunstancias personales del alumnado y sus familias a fin de comprender mejor su personalidad y su situación y su desempeño futuro en el centro.
- 2- Informar del desarrollo del aprendizaje, de su evolución satisfactoria o de sus diferencias.
- 3- Elaborar un plan de recuperación para solucionar los problemas puntuales en los casos que sea necesario.

Incluimos nuestro proyecto bilingüe, que ya es una realidad desde el 2013 y está muy consolidado:

# 12-Proyecto bilingüe Colegio El Arcángel

(Almería)



---

# Curso 2022/23

## ÍNDICE:

- 1) JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE
- 2) FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA
- 3) METODOLOGÍA
- 4) OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO BILINGÜE
- 5) CONTENIDOS
- 6) EVALUACIÓN
- 7) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

## 1º JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE

En los últimos años las políticas educativas en materia de multilingüismo y bilingüismo han cobrado una especial relevancia para los gobiernos autonómicos y europeos. El aprendizaje de lenguas en Europa se ha impulsado a través de diferentes normativas y documentos de trabajo que lo consideran fundamental para salvaguardar el patrimonio cultural, favorecer la libre circulación de ciudadanos y mejorar aspectos como la empleabilidad de los europeos. En esta línea, la Comisión Europea acuerda en el año 2002, a través del conocido como “objetivo de Barcelona”, el aprendizaje por parte de los ciudadanos europeos de al menos dos lenguas además de su lengua materna (Barcelona European Council, 2002). Posteriormente, y a través de la Resolución del Consejo Europeo de 2008, los estados miembros estiman: *fomentar el multilingüismo para favorecer la cohesión social, reforzar el aprendizaje de lenguas a lo largo de la vida, fomentar el multilingüismo como ventaja para la competitividad económica y la empleabilidad y fomentar la diversidad lingüística y el diálogo intercultural* (Consejo de Europa, 2008, p. 2). En el año 2014 la Comisión Europea publica las Conclusiones sobre multilingüismo y desarrollo de competencias lingüísticas y en ellas invita de nuevo a los estados miembros a adoptar medidas encaminadas, entre otros aspectos, a incrementar la eficacia del aprendizaje de lenguas desde la edad temprana a través de enfoques innovadores y desarrollar métodos adecuados para evaluar las competencias lingüísticas.

Asimismo, El **colegio Arcángel** es un centro de educación bilingüe y plurilingüe, por lo que de acuerdo a las leyes de educación actualmente vigentes, LOE-LOMCE (texto consolidado) del 13 de Julio de 2.013, así como la Orden del 25 de Julio de 2015 que establece el currículum de Educación Primaria para la comunidad autónoma de Andalucía, aplica un programa de adquisición de la segunda lengua, donde se trabajan las cuatro destrezas de forma natural, haciendo de la lengua inglesa una herramienta de comunicación real. Este programa norteamericano está testado

por varias experiencias en centros diversos alrededor del mundo y los resultados en las pruebas de nivel cuando los alumnos terminan la etapa primaria lo atestiguan. La área de lengua extranjera, así como Natural y Social science, trabajan los contenidos propuestos en el currículum, además de llevar a cabo dicho programa, que también permite la puesta en práctica de metodologías diversas, tales como realización de **proyectos y trabajos cooperativos.**

El Programa Bilingüe del colegio El arcángel se ha venido llevado a cabo desde el año 2010. En el presente curso 2022/23 el profesorado bilingüe del centro es:

- 📁 Infantil (3 años): Encarnación Alonso Ruíz
- Infantil (4 años): Beatriz Guirado Santos
- Infantil (5 años): Elena Martínez Arostegui

En los cursos de Educación Infantil se imparte el 50% de la jornada lectiva.

En educación primaria se imparte de igual modo el 50% de la jornada. Las asignaturas materias o módulos no lingüísticos (ANL) son las que se señalan a continuación:

- Natural Science
- Social Science
- Arts and crafts
- Music
- P.E

Respecto al profesorado, para la asignación de las enseñanzas bilingües, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Nuestro profesorado que imparte bilingüismo es realmente bilingüe y le habla a los niños continuamente en inglés, durante las clases de bilingüe. No nos conformamos con el nivel de B2 exigido por la junta para colegios oficialmente bilingües sino que la gran mayoría de los profesores del centro tienen el **nivel C1 o C2** o están en continua formación para alcanzar dicho nivel (según el marco europeo de lenguas extranjeras).

El profesorado que ocupa un puesto de carácter bilingüe en la plantilla orgánica de los centros bilingües, **impartirá necesariamente docencia bilingüe, y deberá dedicar a la misma al menos un cincuenta por ciento de su horario lectivo.** Los profesores/as implicados en el proyecto bilingüe del nuestro centros son:

- M<sup>a</sup> José Mora Lozano
  - Laura López Barquier
  - Domingo Navarro
  - Rosa Callejón Torres
  - María del Mar Ubieto Sáez
  - Daniel Soler Mateo
- 

## 2. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.

Esta programación está básicamente basada en la *"Teoría de las inteligencias múltiples"*. *Consideramos importante las teorías de este pensador para el aprendizaje de lenguas puesto que todos los canales de aprendizaje son necesarios y válidos para aprender una segunda o tercera lengua. Partimos de la premisa de que para aprender un idioma necesitamos hacer y actuar en diferentes ámbitos. Contar con diferentes canales de aprendizaje nos solo facilita el aprendizaje sino que lo potencia y complementa.*

La teoría de las inteligencias múltiples es un modelo de concepción de la mente propuesto en 1983 por el psicólogo estadounidense **Howard Gardner**, profesor de la Universidad de Harvard, para el que la inteligencia no es un conjunto unitario que agrupe diferentes capacidades específicas, sino que la inteligencia es como una red de conjuntos autónomos relacionados entre sí.

Howard Gardner defiende que, así como hay muchos tipos de problemas que resolver, también hay muchos tipos de inteligencias, que se pueden adaptar reticularmente a su solución. Las inteligencias múltiples y las funciones diferentes de un individuo están vinculadas a ciertas partes del cerebro. Hasta el momento, existen ocho inteligencias generales que el Dr. Howard Gardner ha reconocido en todos los seres humanos: la lingüística-verbal, la musical, la lógica-matemática, la espacial, la corporalcinestésica, la intrapersonal, la interpersonal, y la naturalista. Además, es posible que haya una novena inteligencia, la existencial, que aún está pendiente de demostrar.



- **LA INTELIGENCIA MUSICAL:** La música es un arte universal. Todas las culturas tienen algún tipo de música, más o menos elaborada, lo cual lleva a Gardner y a sus colaboradores a entender que existe una inteligencia musical latente en todas las personas. Esta inteligencia incluye la capacidad de percibir las formas musicales. Es una facilidad en la composición, la interpretación, la transformación y la valoración de todo tipo de música y sonidos. Se presenta con una sensibilidad al ritmo, cadencias, tono y timbre, los sonidos de la naturaleza y medio ambiente.

- **LA INTELIGENCIA LÓGICA-MATEMÁTICA.** Durante décadas, la inteligencia lógico-matemática fue considerada la inteligencia en bruto. Suponía el eje principal del concepto de inteligencia, y se empleaba como baremo para detectar cuán inteligente era una persona. Por tanto, la inteligencia lógico-matemática es una de las inteligencias más reconocidas en las pruebas de la inteligencia ya que se corresponde con el modo de pensamiento del hemisferio lógico y con lo que nuestra cultura ha considerado siempre como la única inteligencia. Se sitúa en el hemisferio izquierdo porque incluye la habilidad de solucionar problemas lógicos, producir, leer, y comprender símbolos matemáticos, pero en realidad utiliza el hemisferio derecho también, porque supone la habilidad de comprender conceptos numéricos en una manera más general.



- **LA INTELIGENCIA ESPACIAL.** La inteligencia espacial abarca la capacidad de formar e imaginar dibujos de dos y tres dimensiones y el potencial de comprender, manipular y modificar las configuraciones del espacio amplio y limitado. Por tanto, es la habilidad de observar el mundo y los objetos desde diferentes perspectivas. El hemisferio derecho (en las personas diestras) demuestra ser la sede más importante del cálculo espacial. Las lesiones en la región posterior derecha provocan daños en la habilidad para orientarse en un lugar, para reconocer caras o escenas o para apreciar pequeños detalles.

- **LA INTELIGENCIA CORPORAL-CINESTÉSICA.** Las habilidades corporales y motrices que se requieren para manejar herramientas o para expresar ciertas emociones representan un aspecto esencial en el desarrollo de todas las culturas de la historia. La evolución de los movimientos corporales especializados es de importancia obvia para la especie; en los humanos esta adaptación se extiende al uso de herramientas. El movimiento del cuerpo sigue un desarrollo claramente definido en los niños y no hay duda de su universalidad cultural. El control del movimiento corporal se localiza en la corteza motora y cada hemisferio domina o controla los movimientos corporales correspondientes al lado opuesto. En los diestros, el dominio de este movimiento se suele situar en el hemisferio izquierdo. La existencia de apraxia específica constituye una línea de evidencia a favor de esta inteligencia.

- **LA INTELIGENCIA INTERPERSONAL.** La inteligencia interpersonal abarca la capacidad de fijarse en las cosas importantes para otras personas—acordándose de sus intereses, sus motivaciones, su perspectiva, su historia personal, sus intenciones, y muchas veces prediciendo las decisiones, los sentimientos, y las acciones de otros. Esta inteligencia permite poder advertir cosas de las otras personas más allá de lo que nuestros sentidos logran captar. Se trata de una inteligencia que permite interpretar las palabras o gestos, o los objetivos y metas de cada discurso, obteniendo la capacidad de empatizar con las demás personas. Todos los indicios proporcionados por la investigación cerebral sugieren que los lóbulos frontales desempeñan un papel importante en el conocimiento interpersonal. Los daños en esta área pueden causar cambios profundos en la personalidad.

- **LA INTELIGENCIA INTRAPERSONAL.** Según Gardner, la inteligencia intrapersonal define la capacidad de conocerse a uno mismo; entender, explicar y discriminar los propios sentimientos como medio de dirigir las acciones y lograr varias metas en la vida. Se ubica en los lóbulos frontales. Las personas que destacan en la inteligencia intrapersonal son capaces de acceder a sus sentimientos y emociones y reflexionar sobre éstos. Esta inteligencia también les permite ahondar en su introspección y entender las razones por las cuales uno es de la manera que es.

- **LA INTELIGENCIA NATURALISTA.** La inteligencia naturalista permite detectar, diferenciar y categorizar los aspectos vinculados a la naturaleza, como por ejemplo las especies animales y vegetales o fenómenos relacionados con el clima, la geografía o los fenómenos de la naturaleza. Esta clase de inteligencia fue añadida posteriormente al estudio original sobre las Inteligencias Múltiples de Gardner, concretamente en el

año 1995. Gardner consideró necesario incluir esta categoría por tratarse de una de las inteligencias esenciales para la supervivencia del ser humano (o cualquier otra especie) y que ha redundado en la evolución.

### 3. METODOLOGÍA

En cuanto a las metodologías propias de nuestro centro, hemos contado con la formadora D.<sup>a</sup> Mary Jane Amaya, asesora pedagógica, la cual ha formado al profesorado mediante un método basado en secuencias orales y escritas que van desde las más simples a las más complejas; partiendo del vocabulario ( palabras) en los niveles más iniciales hasta alcanzar el desarrollo completo de tópicos en los niveles más altos de enseñanza. Gracias a la formación recibida de parte **Mary Jane Amaya**, la metodología que se utiliza el profesorado es dinámica y los niños aprenden de forma activa e interesante.

Por otro lado, la enseñanza bilingüe **debe ser impartida desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera(AICLE)**, haciendo uso tanto de

materiales propios como de los elaborados por la Consejería de Educación, que se encuentran publicados en el Portal de Plurilingüismo de la Junta de Andalucía.

un enfoque metodológico será también principalmente comunicativo e interdisciplinar, se enlazará la lengua a la vida real de los alumnos/as e introduciendo una perspectiva globalizadora en lengua inglesa.

La coordinación entre los tutores y tutoras y el profesorado especialista en idioma inglés será primordial. Se trabajará de forma conjunta en los temas del área no lingüística. El apoyo del profesorado especialista no tratará solamente temas gramaticales, sino que incluirá la práctica de todas las destrezas básicas de la lengua: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar, tal y como se fundamenta en el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua extranjera), mencionado anteriormente. De este modo se afianzará sobre todo los usos específicos de la lengua del área no lingüística.

Una de las metodologías llevada a cabo dentro de nuestro programa de bilingüismo es el trabajo cooperativo. El **aprendizaje y el trabajo colaborativo** es un enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Los estudiantes trabajan en equipo para realizar las tareas de manera colectiva.

El aprendizaje en este enfoque depende del intercambio de información entre los estudiantes, los cuales están motivados tanto para lograr su propio aprendizaje como para acrecentar los logros de los demás. Uno de los precursores de este nuevo modelo educativo fue el pedagogo norteamericano **John Dewey**, quien promovía la importancia de construir conocimientos dentro del aula a partir de la interacción y la ayuda entre partes en forma sistemática.

Las principales ideas en el aprendizaje cooperativo se pueden definir en:

1. **Formación de equipos:** Estos son equipos heterogéneos, idealmente de 4 miembros con diversos niveles de competencia, donde se debe construir una identidad de grupo, práctica de la ayuda mutua y la valorización de la individualidad para la creación de una sinergia.
2. **Interdependencia positiva:** Es necesario promover la capacidad de comunicación adecuada entre el grupo, para el entendimiento de que el objetivo es la realización de producciones y que estas deben realizarse de forma colectiva.
3. **Responsabilidad individual:** El resultado como grupo será finalmente la consecuencia de la investigación individual de los miembros. Cada uno de ellos tiene un rol o función: Coordinador, Supervisor, Secretario y Portavoz. Esta se apreciará en la presentación pública de la tarea realizada.
4. **Participación equitativa.** El trabajo que hay que realizar se distribuye entre todos los componentes del equipo de forma equitativa (proporcionada a las posibilidades de cada uno).
5. **Interacción simultánea.** En la resolución de la tarea todos los estudiantes dialogan, contrastan sus pareceres y toman decisiones consensuadas.

A lo largo del curso se realizará como mínimo un trabajo cooperativo al trimestre, a continuación se muestra en la siguiente tabla los trabajos previsto con anterioridad, aunque queda esta programación abierta de ampliar más trabajos conforme se vaya acercando las fechas:

FECHA	ACTIVIDAD TRABAJO COOPERATIVO
31 OCTUBRE	INVESTIGACIÓN SOBRE TRADICIÓN HALLOWEEN Y REPRESENTACIÓN
7 NOVIEMBRE	INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN

	SOBRE COMIDA REAL, SALUDABLE
30 ENERO	INVESTIGACIÓN SOBRE PREMIOS NOVEL DE LA PAZ
15 MAYO	INVESTIGACIÓN Y EXPLORACIÓN SOBRE PLANETA TIERRA

Otros de los recursos metodológicos utilizados en nuestras aulas es el método *Jolly Phonics*.

¿[Qué es el método Jolly Phonics](#) ?



El aprendizaje de una segunda lengua a partir de la etapa de infantil contribuye a un mayor desarrollo cognitivo y los beneficios de aprender ambos idiomas: español e inglés a partes iguales son enormes.

Jolly Phonics es un método completo de lectoescritura. Utiliza el sistema “synthetic phonics” para enseñar los sonidos de manera multisensorial, divertida y atractiva para que los niños aprendan a leer y escribir utilizando el sonido de las letras.

Se enseñan los 42 sonidos principales de la lengua inglesa y no sólo el abecedario. Los sonidos están divididos en siete grupos. Algunos sonidos se escriben con dos letras como ee y or, éstos se llaman dígrafos. Los dígrafos oo y th pueden sonar de dos maneras diferentes (book/moon, that/three) se han representado de forma diferenciada para ayudar a distinguirlos.

Los sonidos de las letras se dividen en 7 grupos, como se muestra a continuación.

1. s, a, t, i, p, n
2. c k, e, h, r, m, d
3. g, o, u, l, f, b
4. ai, j, oa, ie, ee, or
5. z, w, ng, v, oo, oo
6. y, x, ch, sh, th, th
7. qu, ou, oi, ue, er, ar

#### 4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO BILINGÜE

Este proyecto se propone mejorar y ampliar la competencia comunicativa de nuestros alumnos/as del colegio El Arcángel en inglés, con el fin de ayudarles a entender el mundo en el que viven y comunicarse con personas de distintas raza y culturas. Al margen de conseguir los objetivos curriculares propios del área de inglés y de los incluidos en las demás áreas curriculares que se trabajarán en dicho idioma,(Educación Plástica, Ciencias de la Naturaleza, Música y Ciencias Sociales), queremos favorecer la capacidad de utilizar la lengua inglesa, de forma cada vez más fluida y precisa en todos los niveles, cubriendo las necesidades habituales de comunicación.

En general queremos conseguir, que el alumnado se familiarice con el uso del inglés en situaciones de aprendizaje de materias ajenas al estricto conocimiento del idioma, así como en las situaciones habituales de comunicación, tanto con su profesor/a, como entre ellos mismos; Desarrollar en los alumno/as, desde los primeros cursos de su educación, el conocimiento y uso adecuado, tanto de la lengua castellana como de la lengua inglesa, en sus manifestaciones oral y escrita, que les permitan adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas; Utilizar la lengua inglesa, como vehículo de aprendizaje y conocimiento en otras áreas curriculares; Permitir al alumno/a, conocer a una edad temprana, otras culturas, costumbres e instituciones, que le ayudarán a formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad propias de una sociedad pluricultural, desarrollando un espíritu crítico; Comprender informaciones en una segunda lengua y saber expresarse en un contexto adecuado a su nivel formativo, mediante mensajes orales y escritos, referidos a diferentes áreas de conocimiento; Desarrollar el interés y el gusto por el aprendizaje de una lengua extranjera como medio de comunicación y expresión; Mejorar progresivamente la capacidad y la habilidad para aprender idiomas de forma autónoma; Desarrollar hábitos de trabajo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, partiendo de sus necesidades e intereses, promoviendo su autonomía e iniciativa propias; Preparar al alumnado para su futura integración en la sociedad a todos los niveles, para ser ciudadanos europeos y satisfacer las necesidades de una Europa plurilingüe y multicultural.

#### A) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE INFANTIL:

- Despertar el interés por aprender la lengua inglesa.
  - Desarrollar la comprensión de las órdenes orales básicas habituales en la clase.
  - Desarrollar progresivamente la expresión oral mediante repeticiones muy guiadas con modelos trabajados en rutinas.
  - Desarrollar la expresión oral de fórmulas habituales de saludo y cortesía.
  - Desarrollar la expresión oral de preguntas y respuestas básicas sobre temas personales y de su entorno inmediato con apoyo visual/gestual
- Identificar de manera oral el vocabulario básico trabajado.

- Mostrar respeto por las normas de la clase.

---

- Mostrar interés e iniciativa por utilizar el inglés en las actividades de la clase.

- Mostrar interés por participar e interactuar con el grupo y respetar a sus compañeros/as.

- Valorar el esfuerzo propio y el de los demás.

#### B) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE PRIMARIA:

- Crear un clima en clase favorecedor del intercambio comunicativo mediante distintas estrategias de comunicación.

- Comprender y expresar de forma oral mensajes según su nivel y reproducir textos en inglés. Identificar oralmente y por escrito vocabulario básico.

- Asociar el aprendizaje del nuevo idioma a contenidos de las áreas no lingüísticas (Conocimiento del Medio y Educación Plástica).

- Desarrollar el interés de los alumnos/as por el aprendizaje del inglés como segunda lengua.

- Producir textos escritos, acordes con la edad y el nivel de expresión. Utilizar las estructuras gramaticales propias de cada ciclo.

- Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e Intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

- Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

- Mostrar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

---

## 5. LOS CONTENIDOS

Los contenidos irán dirigidos a fomentar el desarrollo de la competencia comunicativa. En educación infantil se fomentará el desarrollo de la competencia comunicativa en comprensión y expresión oral, y la comprensión y expresión escrita en ese orden. En primaria, se trabajarán éstos también, contribuirán asimismo a formar su conciencia, a enriquecer su cultura y a desarrollar su autonomía personal y su capacidad conceptual. La práctica de la lengua desempeñará un papel en la formación de la conciencia. Las unidades didácticas darán coherencia a los distintos aprendizajes e incluirán estrategias interdisciplinarias. La secuenciación de contenidos será progresiva, partiendo de la experiencia del alumnado e incrementando la complejidad a lo largo de los distintos niveles.

### A) CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se trabajarán los contenidos de una forma globalizada realizando una revisión cíclica de los mismos en todos los niveles. Los contenidos generales serán los siguientes:

- Saludos
- Permisos y normas
- El tiempo y las estaciones
- Días de la semana y meses del año
- Acciones
- Sentimientos
- Los colores
- Los números
- Las formas
- Conceptos básicos
- Canciones y rimas
- La clase
- La familia
- El cuerpo



- La ropa
  - Los alimentos
  - Los animales
  - Los juguetes
  - Actividades lógico-matemáticas
  - Discriminación auditiva
  - Pre-escritura
  - Actividades artísticas
- 

## B) CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Los contenidos del Área de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, así como los de artística, Educación Física y Música, estarán secuenciados y organizados en cuatro bloques de contenidos: 1. Comprensión de textos orales; 2. Expresión e interacción de textos orales; 3. comprensión de textos escritos; 4. Comprensión y expresión de textos escritos. Estos son los cuatro bloques de contenidos que presenta la Orden de 25 de Julio de 2015, y que especifican cada contenido de cada área a trabajar.

## 6. EVALUACIÓN

La evaluación es una parte integral del proceso de enseñanza/aprendizaje. Es el elemento clave porque sirve como instrumento de investigación y reflexión, así como por el potencial formativo que contiene tanto para el profesorado como para el alumnado. Sugerimos que, la evaluación del alumnado atienda a los siguientes criterios:

### 6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INFANTIL

- Utiliza el vocabulario aprendido.
- Comprende el sentido global de situaciones orales.
- Produce con la entonación y pronunciación adecuadas.
- Muestra confianza en su propia habilidad para expresarse.

- Valora la riqueza de otras culturas y formas de vida.
- 

## 6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN PRIMARIA

El análisis de los criterios de evaluación en las competencias lingüísticas que se aplicarán en el alumnado serán los siguientes:

- Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua Inglesa.
- Utilizar las pautas básicas de ritmo y entonación en palabras y oraciones relacionadas con la vida cotidiana del alumnado.
- Captar el sentido global de textos orales breves o textos escritos según el nivel del alumnado, en los que aparezcan elementos previamente aprendidos, emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico, sirviéndose de las repeticiones que fueran necesarias.
- Extraer informaciones específicas de textos orales o escritos, según nivel del alumno, con una estructura y un vocabulario que traten temas familiares y de interés para el alumnado (vida cotidiana, gustos, aficiones, preferencias y opiniones y experiencias personales).
- Leer, con ayuda del profesor o del diccionario, libros infantiles sencillos con apoyo visual en lengua Inglesa.
- Participar en intercambios orales relativos a actividades habituales de clase, produciendo un discurso comprensivo y adaptado a cada situación e intención comunicativa.
- Utilizar las expresiones de relación social (saludar, despedirse, agradecer, pedir por favor, pedir permiso, pedir perdón) adecuadas a distintas situaciones de comunicación.
- Producir textos escritos muy breves en los que los alumnos/as expresen los trabajados en el ciclo.
- Reproducir rimas, retahílas y canciones infantiles muy breves, entendiendo su sentido.
- Reconocer algunos rasgos socioculturales de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera.

Los criterios de evaluación de esta área curricular en el Programa Bilingüe estarán adaptados a los objetivos y contenidos que se pretenden alcanzar y desarrollar en los niveles de cada ciclo. Y además, sugerimos que, la evaluación se lleve a cabo a través de los siguientes pasos: Se recomienda una **evaluación inicial** al principio de cada campo temático para ayudar a descubrir y evaluar cuánto saben ya los niños sobre el tema.

Debe desarrollarse una **evaluación formativa**, en los logros y dificultades, y en las estrategias y técnicas de aprendizaje usadas por los niños. Esto conlleva una observación directa y sistemática del trabajo diario del niño en la clase. Pero teniendo presente que esta finalidad no será en ningún caso el pronunciarse sobre el grado de éxito o fracaso de los alumnos y alumnas. Se puede finalizar con una auto-evaluación del propio alumnado. Incluso los niños pequeños pueden desarrollar la autoconsciencia del proceso de aprendizaje y ver lo que han aprendido en la clase de Inglés.

Todo el alumnado de la Sección Bilingüe Inglés será evaluado en las áreas no lingüísticas atendiendo a las recomendaciones: Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados lingüísticos. La competencia lingüística en el idioma será recompensada. La falta de fluidez en la lengua extranjera no se penalizará. Los contenidos se adaptarán cuando el dominio del idioma sea escaso. Los errores y las faltas demostrarán la voluntad que tiene el alumnado de comunicarse a pesar del riesgo de equivocarse. Siempre que sea posible hay que emplear la lengua extranjera, siempre que sea necesario hay que recurrir a la lengua materna.

## 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DIVERSITY OUTREACH)

Nuestra actual ley de educación a nivel andaluz en su Artículo 16, define la **atención a la diversidad** como “el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socio-económicas y culturales”.

La atención a diversidad se concreta en **tres tipos de medidas** en casi todas las comunidades autónomas:

1. Las medidas ordinarias de atención a la diversidad.

2. De apoyo y refuerzo educativo.
  3. Las medidas extraordinarias.
- 

El primer bloque de medidas de atención a la diversidad lo constituyen las medidas ordinarias.

Son todas aquellas que **no implican una modificación significativa de los elementos prescriptivos del currículum**. Por tanto, que no modifican significativamente los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables o las competencias básicas. Estas son las medidas de alteración de elementos del currículum y medidas de acceso a elementos al currículum (espacios, mobiliario, etc.) En nuestra aula se encuentra una alumna con un **retraso mental leve**, a la que se le ha realizado una **ACCI significativa**, se le han modificado elementos del currículum. Con ellas no se trabajan los de su nivel de segundo ciclo sino los de primer curso de primaria.

En nuestra aula también se encuentran **cinco alumnos de nacionalidad china**, por lo que siguen el programa de adquisición de la lengua española, pero sin modificar elementos del currículum; también **dos alumnos hiperactivos**, con los que se toman unas medidas extraordinarias, que son unos programas de trabajo específico de atención y memoria. Todos estos alumnos reciben apoyos y refuerzos, tanto dentro y fuera de clase.

Los refuerzos y apoyos se dan en forma de explicaciones personalizadas, en ocasiones con material manipulativo, y fichas de trabajo de los contenidos (refuerzo). Para los alumnos más aventajados también se disponen de fichas de ampliación.

Otras medidas para estos alumnos de atención a la diversidad podrían ser:

1. Clarificar las necesidades generales más relevantes del alumnado del centro.
2. Desarrollar actuaciones de **formación básica con el profesorado** de atención a la diversidad.
3. Considerar la atención a la diversidad en la propuesta de actividades complementarias y extracurriculares.
4. **Priorizar los contenidos** más básicos y fundamentales en cada curso.
5. Establecer por cursos el tipo de cuaderno, pauta y útil de escritura estándar para la mayoría de los alumnos.
6. Trabajar con todo el alumnado manera sistemática y secuenciada a lo largo de la etapa **estrategias de aprendizaje** como: la planificación, la organización, la búsqueda y selección de la información, la elaboración, la expresión y generalización.
7. Elegir los materiales curriculares con criterios pedagógicos y que se adapten a las características y necesidades del contexto.
8. Ir elaborando progresivamente y de manera cooperativa y **banco de actividades** para todos los cursos.
9. Utilizar diferentes procedimientos de evaluación y no solo los exámenes escritos.
10. Disponer de un **boletín de notas comunicativo** y funcional para las familias

11. Favorecer metodologías de **trabajo cooperativo** entre los alumnos, **de ayuda entre iguales** y de **aprendizaje significativo**.
12. Establecer **programas de adquisición de técnicas de trabajo intelectual**, de educación en valores y de habilidades sociales.
13. Establecer criterios objetivos para la toma de decisiones respecto a la promoción de curso.
14. Disponer de un **modelo de programación** de aula sencillo y funcional.
15. Proponer actividades que puedan responder al alumnado altamente motivado para el aprendizaje.

## **13-PROYECTO DE ACTIVIDADES DOCENTES**

### **4) PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES:**

#### **A) EDUCACIÓN INFANTIL.**

##### OBJETIVOS GENERALES.

- Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento y el dominio creciente del propio cuerpo y de la adquisición de los hábitos básicos de la salud y la higiene.
- Formarse una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad a través del conocimiento y la valoración de las características personales y de las propias posibilidades.
- Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos.
- Desarrollar actitudes de colaboración y ayuda mutua a las diferencias individuales.
- Establecer relaciones sociales en ámbitos cada vez más amplios.
- Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento.
- Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada.
- Utilizar el lenguaje verbal de la forma más adecuada en cada una de las situaciones de comunicación.
- Desarrollar la capacidad de exploración del entorno para conocer diversos fenómenos.
- Intervenir y participar en la realidad inmediata (familia, clase, centro...)
- Conocer y participar en diversas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno.
- Desarrollar el interés y el aprecio por la cultura andaluza.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

##### CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

- Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando a los otros.
- Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión del cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
- Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y aumentar el sentimiento de autoconfianza.
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos ( de ayuda, atención, escucha y espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

#### CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

- Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre los objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar, y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
- Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
- Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
- Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

- 
- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

## LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

- Expresar emociones, sentimientos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes (corporal, musical y plástico) y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones...
- Iniciarse en el uso oral de la lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

## NORMAS DE CONVIVENCIA

- Respetar las normas de clase
- Asumir responsabilidades.
- Actitud de solidaridad y respeto con los compañeros.
- Hábitos de convivencia con los grupos sociales más próximos.
- Valorar la amistad, colaboración y ayuda a los demás.

## EDUCACIÓN EN VALORES.

Son temáticas socialmente relevantes que se insertan en el currículo de forma interdisciplinar y por tanto son inherentes a todas las áreas.



Se tratarán estos temas para conseguir en el alumnado actitudes de respeto y solidaridad, dichos temas son:

- Educación para la Paz.

Educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, la cooperación y la libertad así como el rechazo a todo tipo de discriminación.

- Educación para la salud.

Fomentar en los niños la adquisición de hábitos de salud

- Educación para la igualdad entre sexos.

Corregir desigualdades en los diferentes roles que se asignan en función del sexo para que los niños y las niñas se formen como personas en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

- Educación ambiental.

Acercar a los niños al medio natural, valorando la importancia que tiene este para la vida de las personas en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

- Educación del consumidor.

Para que los niños vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

- Educación vial.

Iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, necesaria para su futura participación en el ambiente urbano como peatón, viajero o usuario de vehículos.

## METODOLOGÍA.

- Flexibilidad y evolución: atendiendo al ritmo de aprendizaje del alumno y de su nivel de maduración.
- Integración: para conseguir la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Intercultural: para crear un clima en clase de tolerancia, comprensión y respeto.

## EVALUACIÓN.

---

Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje, sin perder de vista lo siguientes aspectos:

- Coherencia de los diferentes elementos curriculares.
- Coordinación con el resto del profesorado.
- Colaboración con las familias.
- Grado de consecución de los objetivos.

Evaluación inicial: A través de ella podremos detectar los conocimientos previos y el nivel de desarrollo del que parte nuestro alumnado, así como también nos permitirá valorar los elementos curriculares con los que contamos.

Evaluación formativa o continua: La finalidad de esta evaluación es reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, en caso necesario.

Evaluación final: El tutor/a del grupo-aula la llevará a cabo al final del curso escolar para comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Para evaluar tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje llevaremos a cabo técnicas como la observación directa (listas de control, anecdotario...) y la observación indirecta (Análisis de producciones, informes trimestrales de evaluación individuales...).

Además realizaremos un análisis de la información que nos presenten otros maestros/as que accedan al aula (inglés, religión...)

## COORDINACIÓN DE LOS NIVELES ACADÉMICOS.

El trabajo en equipo del profesorado es una demanda inherente al carácter abierto y flexible del actual diseño curricular. Podemos decir que la finalidad esencial de la colaboración docente no es otra que garantizar la continuidad de la acción educativa a lo largo de la escolaridad del alumnado.

La educación infantil ha de estar en estrecha coordinación con la etapa de educación primaria para garantizar un tránsito adecuado a la misma. Pues bien, para asegurar este tránsito racional entre estas etapas educativas se han previsto una serie de vías de coordinación:

- Coherencia horizontal: para garantizar la continuidad de la acción educativa en una misma aula, nivel y ciclo. A través del tutor/a, el equipo docente.
- Coherencia vertical: para garantizar la continuidad de la acción educativa en una misma etapa y entre ellas. A través del equipo técnico de Coordinación Pedagógica.

Nos reunimos dos veces al mes para tratar aspectos relacionados con el rendimiento académico del alumnado, el clima de convivencia y las medidas de atención a la diversidad. Así como también lo haremos para disponer la celebración de diferentes efemérides y actividades complementarias.

## ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LOS ALUMNOS.

---

- Se aplicará el gran grupo para excursiones, proyecciones, asambleas, talleres..
- Se aplicará el grupo pequeño para murales, dramatizaciones, rincones...
- Trabajo individual.

## RECURSOS.

Son el conjunto de instrumentos u objetos que por su exploración, manipulación, observación permiten el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Éstos pueden clasificarse en:

- Equipamiento: Lo constituye básicamente el mobiliario(sillas, mesas, bancos, diferentes aulas...)
- Material didáctico: representan el grueso de los recursos y según su funcionalidad podríamos dividirlos en materiales para expresión plástica(pintura de dedos, temperas, ceras finas y gruesas, rotuladores, cola, pinceles, punzones, tijeras...), materiales para el desarrollo psicomotriz ( pelotas, aros, colchonetas, bancos, cuerdas..) materiales para el desarrollo lingüístico (cuentos, poesías, letras, dados holográficos...) ,material impreso(editoriales, elaboración propia...) material informático(programas educativos como el conejo lector, aprende con pipo...)
- Materiales curriculares: se trata de materiales para la concreción del currículo como los proyectos de diferentes editoriales, la colección de materiales curriculares para Educación Infantil editados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en 1993, materiales editados por otras Conserjerías y organismos de educación , diferentes sindicatos y ONGs (ASALSIDO..)

Todos estos elementos se pondrán en juego a través de la organización espacial del centro y más concretamente del aula.

## INTRODUCCIÓN AL BILINGÜISMO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Queremos destacar que nuestro colegio imparte desde el curso 2010/2011 el programa de bilingüismo.

### **BILINGÜISMO EN INFANTIL.**

Cada tutora imparte en su clase el idioma en estrecha coordinación con las temáticas de las unidades didácticas o los proyectos que se trabajan en castellano. Así, a primera hora del día se reparten las actividades en castellano dejando para después del recreo, que están más cansados, las actividades en inglés que se llevan a cabo de un modo lúdico y muy participativo.

En el desarrollo de las actividades de inglés utilizamos recursos como flashcards, rincones evolutivos, canciones, cuentos, dinámicas de equipo, talleres...y repetimos las mismas rutinas de la primera hora del día , esta vez en inglés( días de la semana, colores, números, tiempo atmosférico, formas geométricas...) Del mismo modo, a partir de los 4 años completamos nuestro programa bilingüe con el método jolly phonics para que los alumnos/as adquieran mejor las destrezas fonéticas.

El aumento de las horas que se dedican a la lengua inglesa en infantil va aumentando progresiva, así en 3 años se comienza con una implantación del 30% que en 4 y 5 años ya es del 50%.

El objetivo fundamental que nos planteamos para infantil en el desarrollo de esta segunda lengua es el disfrute de las actividades en la lengua inglesa.

Igualmente los objetivos propuestos son:

- Comprender expresiones básicas en inglés así como el sentido global de las mismas.
- Responder a preguntas sencillas en inglés.
- Expresar ideas o estructuras sencillas en inglés.

## **B) PRIMER CICLO DE PRIMARIA**

### **CONCRECIÓN CURRICULAR DE OBJETIVOS GENERALES**

1. Adquirir las destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo) y su aplicación a situaciones de su vida y su entorno.
2. A) iniciar el proceso de socialización.  
B) Colaborar en la realización de actividades de grupo, aceptando las normas y reglas que de común acuerdo se establezcan.
3. A) Crearles hábitos de trabajo diarios  
B) Motivar su interés por aprender.  
C) Mantener la atención.  
D) Desarrollar hábitos de independencia y responsabilidad.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

---

Iniciar al alumno en desarrollo de sus capacidades, hábitos y destrezas, haciéndose Responsable en:

- Aseo personal.
- Hábitos de puntualidad.
- Orden y cuidado del material.
- Cuidar el lenguaje.
- Respeto hacia las personas.
- Limpieza en los trabajos.
- Creatividad en el lenguaje verbal, numérico, etc.
- Desarrollo de la sensibilidad estética.

## **NORMAS DE CONVIVENCIA**

- Respetar las normas de clase.
- Asumir responsabilidades.
- Actitud de solidaridad y respeto sin discriminaciones.
- Establecer relaciones afectivas con los compañeros.
- Hábitos de convivencia con los grupos sociales más próximos.
- Valorar la amistad, colaboración ayuda a los demás.

## **EDUCACIÓN EN VALORES**

Hemos dedicado una especial atención al tratamiento de los ejes transversales que se relacionan con cada bloque de contenidos, con el fin de que se pueda apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

## **PRINCIPIOS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS**

- 
1. Previamente se motivará al alumno para despertar su interés y conseguir los objetivos marcados.
  2. Uso de material manipulable para todas las áreas, que ayuda al alumno a motivarse y en otras ocasiones a descubrir situaciones relacionadas con el bloque temático que se está tratando.
  3. Trabajo individual del alumno para realizar actividades del curso.
  4. Trabajos en grupos de cooperativo para la realización de proyectos trimestrales como: Real food versus Junk food ( comida real frente a comida basura).
  5. Orientaciones y explicaciones por parte del profesor y ayuda para resolver dudas.
  6. Exponer el tema estudiado a través de un diálogo en el que os alumnos expondrán sus propias ideas y experiencias así como trabajos exposiciones grupales de trabajos en cooperativo.

## **EVALUACIÓN**

### INICIAL

Exploración del grado de madurez de los alumnos/as para la iniciación de los trabajos escolares en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo.

### CONTINUA

1.- Observación sistemática y analítica de los trabajos y actividades escolares del alumno/a:

-Evaluación mensual del trabajo diario archivado para el control de los padres en Casa.

-Autoevaluación del alumno/a de su trabajo diario por medio de códigos correspondientes a las actividades de aula.

2.- Planteamiento de situaciones en las que el alumno/a debe aplicar los conocimientos adquiridos, demostrando originalidad y creatividad.

-Pruebas de comprensión y expresión en las distintas áreas.

-Preguntas, diálogos, conversaciones, etc.

-Archivar mensualmente alguna actividad de aula en el perfil del alumno-a.

---

-Evaluación de los contenidos correspondientes al trimestre para informar a los Padres por medio del Boletín.

3.- Autoevaluación diaria del comportamiento afectivo-social para el cumplimiento de normas y responsabilidades.

FINAL

Se exigirá la consecución de los objetivos mínimos señalados en los Criterios de Promoción.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

#### LENGUA CASTELLANA

1. Leer con expresión adecuada cualquier tema.
2. Dominio de los grafismos de mayúsculas y minúsculas con disposición armónica de lo escrito sobre el papel.
3. Comprender exposiciones orales y escritas, narrando las partes esenciales y utilizando un vocabulario básico
4. Escribir correctamente las palabras del vocabulario usual propio de su nivel.
5. Realizar composiciones sencillas sobre temas sencillos o sugeridos.

#### MATEMÁTICAS

1. Asimilar y utilizar el concepto de número como signo de cantidad y orden.
2. Leer, escribir y contar progresiva y regresivamente del 1 al 1000.
3. Comprender y automatizar la adición y sustracción (llevando) con centenas
4. Resolución de problemas y cálculo mental con operaciones sencillas.
5. Conocer las principales unidades de medida.
6. Comprender los términos que determinan situación.

#### CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. Identificar y nombrar las partes principales del cuerpo.
2. Observar los cambios de la Naturaleza, asociándolos con las estaciones del año.
3. Valorar la importancia del sol, del agua y del aire como agentes de vida.
4. Tomar conciencia de pertenecer a un grupo familiar y a un entorno social.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Realizar composiciones gráficas y plásticas cuya realización ponga a prueba el control de la motricidad. (Giros, trazados y presión de la mano).
2. Identificar algunas cualidades del sonido presentes en el medio e interpretar canciones y melodías sencillas.
3. Responder corporalmente a percepciones auditivas y visuales que recibe de su entorno.

## **COORDINACIÓN DE LOS NIVELES ACADÉMICOS**

En este primer ciclo de Primaria la coordinación es continuada por el mismo profesor que imparte todo el ciclo a los mismos alumnos, teniendo en cuenta los criterios de promoción elaborados por el E.T.C.P. del Ciclo.

## **ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LOS ALUMNOS**

- Una profesora del primer nivel y otra con el segundo.
- Se implicará el gran grupo en excursiones, salidas, proyecciones, etc.
- Se aplicarán trabajos en cooperativo para realización de pequeños proyectos de duración trimestral.
- Trabajos en parejas
- Trabajos individuales.

## **RECURSOS**



## ESPACIOS COMUNES

---

- Biblioteca.
- Salón de usos múltiples.
- Gimnasio.
- Sala de ordenadores.

## MATERIAL DE AULA

- Pizarra
- Corchos
- Armarios
- Estanterías para material
- Rincón de Lectura. (Libros de consulta y orientación, cuentos y libros de lectura.
- Rincón de Matemáticas (Reloj manipulable, material de uso geométrico, Juegos)
- Rincón de C. del Medio. (Mapas y juegos).
- Taller de Plástica.

## RECURSOS COMUNES

Televisor, vídeo, ordenadores, proyector y pizarras digitales, franelogramas ( Carpetas del cuerpo humano), esferas terrestres, mapas, cuerpos geométricos, pesas, medidas, caja de instrumentos musicales, ordenadores, Láser y DVD y fotocopidora. Para material deportivo: colchoneta, porterías de Hockey, red de volleyball, raquetas de bádminton, balones reglamentarios, varios balones de plástico, conos de señalización, aros y combas.

## C) 2º CICLO DE PRIMARIA

---

## ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LOS ALUMNOS

- Una profesora con el primer nivel y otra con el segundo.
- Se aplicará el gran grupo en excursiones, salidas, proyecciones, etc.
- Se aplicarán los grupos pequeños para trabajo cooperativos y trabajos en grupo.
- Trabajo individual.

## RECURSOS

### ESPACIOS COMUNES

- Biblioteca
- Salón de usos múltiples.
- Gimnasio.
- Sala de ordenadores.

### MATERIAL DE AULA

- Pizarra
- Corchos para exposición de trabajos.
- Armario.
- Estanterías para material.
- Rincón de lectura. (Libros de consulta y orientación, cuentos y libros de lectura).
- Rincón de matemáticas. (Reloj manipulable, material de uso geométrico, juegos, material talleres manipulativos, Etc)
- Rincón de ciencias (Mapas, globos terráqueos, rincon de secuencia y vocabulario en inglés, juegos, manualidades, etc).
- Taller de plástica.

### RECURSOS COMUNES

Televisor, DVDs, ordenadores, proyectores, reproductores CD, posters ciencias, lengua, matemáticas, videos y juegos de toda slas materias, esfera terrestre, mapas, cuerpos geométricos, pesas, medidas, caja de instrumentos musicales, ordenadores, DVDS, fotocopias y fotocopiadora. Para material deportivo: colchoneta, porterías de fútbol, hockey, redes de volleyball, potro, raquetas de badminton, zancos, balones de distintos tipos, neumáticos, conos de señalización, combas, elásticos, etc.

## B) SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

### CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

- Afianzar las destrezas básicas (lectura, escritura y cálculo) e introducir las técnicas de trabajo que faciliten el acercamiento al análisis de la realidad.
- Proseguir el proceso de socialización. Conseguir una actitud colaboradora respetando las normas y los acuerdos tomados, y asumiendo las responsabilidades que le correspondan.
- Trabajar en clase metódicamente y valorar positivamente los trabajos bien hechos, aplicando criterios para su ejecución correcta y autoevaluación.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Progresar en la utilización de técnicas de trabajo (observar, analizar, relacionar, manipular, interpretar y realizar mapas, buscar información).
- Progresar en la consecución de hábitos de limpieza, orden y cuidado del material, así como la asimilación de las normas de trabajo en sus cuadrenos, blogs, etc.
- Progresar en la consecución de hábitos de salud e higiene (aseo personal, higiene de los sentidos, dieta equilibrada, etc.).
- Fomentar el espíritu de colaboración entre los alumnos (trabajo en equipo) y actitud de respeto y convivencia democrática (elaboración de normas de clase por los propios alumnos, toma de decisiones por ellos mismos, asumir responsabilidades).
- Iniciar las técnicas de estudio (subrayado, resumen, esquema).

### METODOLOGÍA

A continuación se indicarán los principios más importantes que van a guiar nuestra acción educativa, que irán encaminados a proporcionar al alumno/a un aprendizaje significativo y relevante:

1. Procurar que el alumno sea el verdadero protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje.

2. Partir de los intereses reales del alumno y de su entorno inmediato, considerar su conocimiento previo, a la hora de plantear nuevos contenidos, no estando estos demasiado alejados de los del niño.

3. Funcionalidad de los conocimientos : procuraremos que los nuevos conocimientos tengan una utilidad real en la vida, como es dotar a los alumnos de unas estrategias de aprendizajes, que les permita aplicar procedimientos y destrezas a distintos contextos, favoreciendo así su asociación y su integración.

4. Que las actividades de aula se desarrollen bajo el principio de globalización. Con esto entendemos que no se traten los temas de forma compartimentada y dividida sino que se trabajen los diferentes contenidos de forma contextualizada, procurando siempre partir de un centro de interés del que partan los diversos contenidos, favoreciendo así su asociación y su integración.

5. Metodología participativa: Consideramos importantes las actividades grupales para favorecer la colaboración, intercambio, puesta en común de ideas y promover el diálogo. El trabajo en grupo estará presente en la creación de murales, dramatizaciones, etc.

6. No limitaremos a los aspectos formativos o formales sino también a los socio-afectivos, que se de una auténtica comunicación bidireccional entre el profesor y el alumno.

7. Actividades lúdicas: consideramos el juego como un recurso para la motivación. Procuramos dotar de carácter lúdico y gratificante a la mayoría de actividades que se realizan.

8. Fomentar:

- La investigación del niño, recogida de información, análisis y clasificación de esta información.

- La observación directa, cuando se pueda, e indirecta (a través de fotos, dibujos, mapas) en los demás casos.

- La manipulación de objetos cotidianos y fáciles de tener en clase.

- La experimentación, dentro de lo posible, con la realización de pequeños experimentos que se puedan realizar dentro del aula.

- En todo caso, aprovechamos la curiosidad y la espontaneidad propias del alumno/a de esta edad.

9. Después de las investigaciones, llevara cabo **trabajos cooperativos**, con distintos agrupamientos y distintas técnicas: la más realizada en la de papel en blanco, pero también , se realizan otras como la de los especialistas o la del reloj. De cualquier modo se trata de hacer que los alumnos sean más autosuficientes, participen en sus logros y ayuden a sus compañeros a mejorar también. Las funciones de los distintos miembros de los equipos son: Coordinador, supervisor, secretario y portavoz.

10. Se realizan **Proyectos**, en los que se trabaja de forma globalizada una temática, en todas las áreas de conocimiento y en todos los niveles del centro. Se realizan de forma trimestral.

## EVALUACIÓN

### MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Utilizaremos las siguientes:

- 
- A) Evaluación Inicial: al comienzo, que tiene como objeto el conocer la situación de partida del alumno en tres dimensiones:
- Circunstancias personales del alumno.
  - Grado de madurez con el que inicia.
  - Nivel de dominio de los objetivos correspondientes al curso anterior, con referencia especial a las técnicas instrumentales de Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés.
- B) Evaluación continua: realizada en clase simultáneamente al proceso de aprendizaje del alumno/a, basada principalmente:
- En los datos obtenidos mediante la observación de comportamientos y actitudes.
  - En los trabajos, actividades individuales, grupales, en equipo cooperativo, libretas y controles realizados en clase.
  - En comprobar en qué grado los alumnos/as han superado los objetivos previstos.
  - Realizar la autoevaluación para que los alumnos /as conozcan su propio proceso y le sirva de motivación y refuerzo.
- C) Constatación de resultados finales: al acabar el ciclo para su promoción al siguiente.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa sistemática del alumno y de su trabajo.
- Análisis de los trabajos realizados.
- Planteamiento de las situaciones en las que los alumnos deben aplicar los conocimientos adquiridos.
- Pruebas de comprensión y expresión de las distintas áreas.
- Preguntas, diálogos, conversaciones.....
- Perfiles y diarios de clase.

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL CICLO.

Nuestro objetivo es que los alumnos promocionen en su totalidad y que todos consigan superar los objetivos previstos.

Se han fijado los criterios de promoción para las distintas áreas, de entre los cuales consideramos fundamentales:

En el área de matemáticas:

Criterios de referencia de dominio por escrito de cálculos numéricos de suma, resta, multiplicación y división, así como cálculos mentales sencillos y problemas propios del entorno aplicando dichas operaciones; referidos al conocimiento y utilización de las unidades principales de medida.

En el área del lenguaje:

El alumno debe leer comprensivamente, con fluidez y entonar correctamente; expresar oralmente y por escrito de forma organizada sus experiencias, conocimientos y sentimientos y reconocer los elementos esenciales del lenguaje escrito ( artículos, sustantivo, verbos....)

En el área de Conocimiento del Medio:

El alumno debe reconocer los principales órganos y aparatos del cuerpo humano, su función y ubicación; ser capaz de identificar y definir Concepts esenciales de geografía física, de comparar y clasificar plantas y animales, y de obtener información de diversas fuentes, así como de elaborar conclusiones. Los alumnos deben asimilar el método de estudio que les permita retener, esquematizar y resumir la información.

En el área de inglés:

El alumno debe saber identificar vocabulario básico relacionado con los animales, comidas, números del 1 al 100, tiendas etc. Reproducir fonéticamente y reconocer expresiones sociales básicas; reconocer y usar adecuadamente estructuras gramaticales básicas; así como distinguir aspectos culturales y sociales específicos de los países de habla inglesa.

Hay también criterios psicológicos a tener en cuenta a la hora de promocionar:

La motivación y el estímulo que puede suponer para el alumno el hecho de superar el ciclo con el resto de sus compañeros.

La relación esfuerzo-resultado a tener en cuenta en los alumnos.

## COORDINACIÓN

La coordinación del equipo educativo de cada curso, en cuanto a temas de evaluación, convivencia, coordinación de todas las actividades de enseñanza y aprendizaje, información a padres y seguimiento global del alumnado del grupo la lleva a cabo el tutor.

---

## ORGANIZACIÓN

En el segundo ciclo de Primaria hay dos grupos de alumnos y dos profesores, tutores cada uno de un grupo. Los agrupamientos por niveles se hacen en función de la edad.

Además del grupo clase se establecen los siguientes agrupamientos:

- gran grupo: todos los alumnos del ciclo, para proyecciones, charlas informativas, actividades extraescolares y algunas actividades musicales..
- pequeño grupo: ( se establece dentro de los grupos de edad) formado por varios alumnos para dramatizaciones, trabajos en equipo, juegos didácticos, ...
- Grupo cooperativo: para la realización de actividades cooperativas, normalmente estos grupos tendrán entre 3 y 5 miembros dependiendo del número de alumnos de la clase.
- Individualmente; Para composiciones escritas, resolución de ejercicios, cuadernos de trabajo,...

## RECURSOS

### ESPACIOS COMUNES

Salón de usos múltiples.

Gimnasio: juegos, educación física y deportes

Terrado: juegos, recreos, educación física y huerto ecológico.

### MATERIAL DE AULA

- Biblioteca de clase.
- Pizarra
- Pizarra digital
- Proyector.

- Altavoces.

---

- Ordenador ( sobremesa o portátil)
- Armario para el material diario de clases.
- Mapas
- Reglas, escuadras y cartabones para pizarra.
- Murales.

## RECURSOS COMUNES

Proyectores, ordenadores, altavoces, pizarras digitales, mapas, cuerpos geométricos, instrumentos musicales de percusión, guitarra, teclado (piano) y fotocopiadora.

Para material deportivo: colchoneta, porterías de fútbol, parque infantil, raquetas de minibadminton, plumas, balones varios, conos, picas, combas, pelotas de tenis, balancines, antifaces, combas y chapas.

## **C) TERCER CICLO DE PRIMARIA**

### **CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES**

1. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
2. Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.
3. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
4. Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y contribuir a su conservación y mejora.
5. Comprender y expresar mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación y a las peculiaridades del habla andaluza.
6. Comprender y expresar mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.
7. Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.



8. Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando diversas fuentes de información y los conocimientos y los recursos materiales disponibles, así como la colaboración de otras personas para resolverlas de forma creativa.
9. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Participar activamente en situaciones de comunicación colectivas utilizando estrategias adecuadas y respetando las normas básicas de la comunicación oral.
2. Preocuparse por escribir con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.
3. Apreciar la lectura como fuente de información, de entretenimiento y de placer.
4. Mostrar interés por conocer relaciones, regularidades aritméticas o geométricas y estrategias de resolución de problemas.
5. Mostrar interés por conocer y utilizar técnicas y recursos creativos de expresión artística.
6. Valorar el trabajo propio y el de los demás rechazando cualquier tipo de discriminación.
7. Adquirir el hábito de cuidar, ordenar y limpiar el material empleado.
8. Fomentar los hábitos de salud e higiene.
9. Fomentar una actitud de respeto y convivencia democrática. (Elaboración de normas de clase).
10. Progresar en las técnicas de estudio (resumen, esquemas, subrayado, coloquios, debates, etc.)

### **METODOLOGÍA**

1. **Cooperativo;** aprendizaje en pequeño grupo en el que el alumnado deberá diseñar y llevar a cabo todas las fases del proceso de la actividad trabajada con esta metodología. El profesor supervisará el proceso para ir mejorando en cada sesión.
2. Selección y secuenciación de los contenidos para que exista armonía entre las metas y medios utilizados para conseguirlos.
3. Flexibilidad en las situaciones de aprendizaje.
4. Actividad del alumno para que tengan un aprendizaje autónomo y a la vez sean protagonistas del mismo.
5. Enfoque centrado en el descubrimiento y el constructivismo.
6. Motivación para despertar el interés del alumno.
7. Aprendizaje en grupo (debates, coloquios, comentarios, puesta en común, resolución cooperativa de problemas, etc.)

---

## **EVALUACIÓN**

### 1. Evaluación inicial:

Al comienzo, tiene por objeto conocer la situación de partida del alumno en tres dimensiones:

- Circunstancias personales del alumno.
- Grado de madurez con que se inicia.
- Nivel de dominio de los objetivos correspondientes al curso anterior, con referencia especial a las técnicas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas.

### 2. Evaluación formal:

De forma continuada con:

- La observación de comportamientos y actitudes.
- Trabajos y actividades realizados en clase.
- Comprobación del grado de superación de los objetivos previstos.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### 1. Observación sistemática:

- Diarios de clase.
- Perfil del alumno.
- Observación sistemática del alumno y su trabajo.
- Listas de control.
- Registros de trabajos del alumno.

### 2. Pruebas específicas:

- Exposición de temas.

- Pruebas objetivas.
  - Cuestionarios.
- 

3. Observación y análisis de los trabajos de los alumnos:

- Cuadernos de clase.
- Resúmenes.
- Producciones plásticas y musicales.
- Investigaciones.
- Juegos y simulaciones.

4. Diálogos del profesor con los alumnos:

- Debates.
- Entrevistas.
- Puestas en común.
- Asambleas

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO**

### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

En el área de lengua castellana se han fijado como fundamentales los siguientes criterios de promoción:

- Leer textos de diverso tipo con fluidez, empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados.
- Captar el sentido global de un texto, resumir oralmente y por escrito las ideas principales.
- Definir y distinguir los conceptos del lenguaje y lengua, conocer las clases de palabras y analizarlas morfológicamente, conjugar correctamente los verbos, reconocer los mecanismos para formar nuevas palabras.
- Redactar textos de diferente tipo y reconocer textos literarios de diferentes géneros.
- Mostar preocupación por la correcta presentación de sus trabajos.

### **MATEMÁTICAS**

Para el área de matemáticas se han establecido los siguientes criterios de promoción:

- Leer, escribir, descomponer y comparar números de hasta 12 cifras; leer y escribir números romanos; leer, escribir y comparar fracciones y números decimales.
- Calcular el m.c.m y m.c.d de varios números.
- Aplicar las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la suma y la multiplicación.
- Resolver problemas de varias operaciones, problemas de fracciones y números decimales; problemas de porcentajes, problemas con unidades de tiempo y monetarias (euro).
- Leer, escribir y calcular el valor de una potencia.

### CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Con respecto al área de Conocimiento del Medio los criterios básicos de promoción son:

- Identificar, describir, comparar y clasificar animales y plantas, y saber que es un ecosistema.
- Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.
- Conocer los planetas y demás astros del Sistema Solar.
- Conocer que es la materia, diferenciar las fuentes de energía y comprender los conceptos básicos referidos a la luz y al sonido.
- Conocer la evolución de la población mundial y diferenciar los sectores económicos,
- Conocer los elementos característicos (unidades de relieve, ríos, climas, población, actividades económicas ... ) de las distintas regiones españolas y, mas en profundidad, las de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma, del Estado y de la Unión Europea.

• Conocer la evolución de la historia de la península Ibérica desde la Prehistoria hasta la Edad Media, y la historia y el desarrollo cultural de España desde la Edad

Moderna hasta nuestros días.

• Respetar el patrimonio natural, cultural y artístico, colaborando de forma activa en su conservación y valorar las tradiciones y costumbres de otros colectivos,

### LENGUA EXTRANJERA:

- El alumno debe poder reconocer y reproducir, oral y por escrito, el vocabulario relacionado con los números ordinales y cardinales, meses, años y días de la semana, familia, animales, partes del cuerpo, actividades de ocio, deportes, profesiones y comida;

- Es capaz de comprender el sentido global de los textos y expresiones orales y escritos; Reconocer y usar adecuadamente en las producciones escritas y orales, estructuras gramaticales como: el orden de las frases, colocación del adjetivo, el genitivo sajón, formas del verbo etc.

- Ser capaz de pronunciar y entonar correctamente.

### COORDINACION

En este tercer ciclo de Primaria los alumnos tendrán el mismo profesor tutor durante los desafíos que dura el ciclo. La coordinación del equipo educativo de cada curso, en cuanto a temas de evaluación, convivencia, coordinación de todas las actividades de enseñanza y aprendizaje, información a padres y seguimiento global del alumnado del grupo la lleva a cabo el tutor.

Los profesores que imparten las materias del tercer ciclo de educación primaria se distribuyen de la siguiente manera:

Equipo educativo de quinto curso: El profesor tutor imparte todas las asignaturas a excepción de Matemáticas, Educación Física, Música y Religión.

Equipo educativo de Sexto curso: El profesor tutor imparte Lengua y Matemáticas. Otros profesores del centro imparten el resto de las materias.

### ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LOS ALUMNOS

## AGRUPAMIENTOS

---

GRAN GRUPO: Proyecciones, charlas informativas, actividades complementarias, actividades musicales, etc.

PEQUEÑO GRUPO: Varios alumnos para dramatizaciones, trabajos de grupo, juegos, etc. .

GRUPO INDIVIDUAL: Composiciones escritas, resolución de ejercicios, cuadernos de trabajo, etc .

## RECURSOS

1.- Espacios comunes:

Patio del colegio

Biblioteca de aula

Entornos exteriores al centro en diferentes salidas organizadas

2.- Material del aula:

Biblioteca de clase .

Tablets

Juegos de clase.

Pizarra.

Pizarra digital

Tablones para exposición y trabajos.

Armarios y estanterías para el material de clase.

Mapas.

Instrumentos de medida y dibujo.

Material de consulta.

3.- Recursos comunes:

Televisor, video, ordenadores, proyector digital, pizarra digital, flashcards, posters, rincones evolutivos, tablones de anuncios.

Instrumentos musicales, juego de reglas, compás, material visual, películas, canciones, mapas.

Para material deportivo: colchoneta, porterías de jockey, red de voleibol, plinton , potro, raquetas de bádminton, balones reglamentarios varios, balones de plástico, neumáticos, conos de señalización, etc.

---

## **PROYECTO DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE A NIVEL INFANTIL Y PRIMARIA:**

### EL JARDÍN DE LA VIDA

Este es un proyecto en desarrollo que se prolongará del 2º trimestre al 3º trimestre.

El objetivo es acercar al alumnado a los seres vivos que nos dan oxígeno y vida al planeta. Al mismo tiempo queremos enlazar las plantas con valores como. El cuidado, la generosidad, el trabajo en equipo.

### **CONCRECIÓN CURRICULAR DE OBJETIVOS GENERALES**

4. Adquirir las destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo) y su aplicación a situaciones de su vida y su entorno.
5. A) iniciar el proceso de socialización.  
B) Colaborar en la realización de actividades de grupo acercándolos a la investigación in situ sobre el proyecto.
6. A) Crearles hábitos de trabajo manipulativos  
B) Motivar su interés por aprender.  
C) Mantener la atención.  
D) Desarrollar hábitos de independencia y responsabilidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Iniciar al alumno en desarrollo de sus capacidades, hábitos y destrezas, haciéndose Responsable en:

- Aproximación a nuestro entorno natural.
- Hábitos de cuidados de planta.
- Orden y cuidado del material.
- Cuidar el lenguaje.

- Respeto hacia las personas y demás seres vivos: transmitirles el concepto de que no somos los únicos en la Tierra.
- Limpieza en los trabajos.
- Creatividad en el lenguaje verbal, numérico, etc.
- Desarrollo de la sensibilidad estética.

## 14-MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

### **DÍA DE SAN ARCÁNGEL**

#### **29 DE SEPTIEMBRE: Día del Arcángel San Gabriel Miguel y Rafael**

Fecha celebración: 29/09/2023 Educación Infantil y Primaria.

*Objetivos.* Conocer la historia de la Virgen de Fátima y de su aparición.

#### *Contenidos*

- La historia de los Arcángeles

#### *Actividades.*

- Ver vídeos y leer relatos sobre la historia de nuestro patrón.
- Realización de fichas y manualidades sobre el tema.
- Organización de un mercadillo solidario en el patio del centro (si la situación lo permite).



---

## **THANKSGIVING DAY**

FECHA: Último jueves de noviembre: 30 de noviembre.

### A) Objetivos

- Conocer el origen e historia de esta trascendente celebración.
- Analizar la repercusión mundial de dicho festejo, a causa de la globalización, medios de comunicación, que hacen que la cultura americana se expanda y conozca.
- Investigar sobre alimentación tradicional, saludable y no saludable, y recetas típicas.
- Valorar las tradiciones de otras culturas, así como las propias, así como establecer a través de ellas un modelo de pensamiento tolerante, positivo, abierto, crítico y respetuoso.
- Utilizar la lengua extranjera inglesa como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias, y como herramienta de comunicación y trabajo en clase.

### B) Actividades:

#### INFANTIL

- Taller de alimentación saludable, recreando figuras típicas del día de acción de gracias con frutas y verduras.

#### 1º Y 2º CICLO

- Taller de recetas reales, realizando un gran banquete de deliciosos platos hechos con goma eva y cartunila.
- Pavo cuyas plumas realizan los alumnos, diciendo todas las cosas por las que debemos sentirnos agradecidos.

#### 3º CICLO

- Visionado de powerpoint con vocabulario y estructuras relacionadas con Thnaksiving day, antes de visionado de video en inglés sobre historia para niños.
- Realización de fotocopia de ejercicios donde trabajan contenidos sobre esta fecha.

---

C) Fecha:

Cuarto jueves de noviembre (porque es el Thanksgiving day), y sus dos días anteriores.

### **PROGRAMACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1.978**

#### 1. OBJETIVOS.

1. Conocer los ideales, valores y partes de la Constitución española de 1.978
2. Distinguir y valorar los diferentes derechos reconocidos en la Carta Magna.
3. Conocer básicamente la organización territorial de España. (Municipios, Provincias, Comunidades autónomas y Estado).
4. Reconocer los símbolos del Estado español: la bandera., el escudo y el himno.
5. Valorar la importancia de la Constitución de 1.978, como texto de consenso entre las fuerzas políticas, que ha servido para encauzar la transición democrática y garantizar un régimen de libertades y progreso socioeconómico, hasta el presente.
6. Participar en actividades grupales, adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, respetando los principios básicos democráticos.

#### 2. CONTENIDOS.

La convivencia responsable con los demás: en familia, colegio, sociedad.  
Valoración y respeto de las normas y pautas que rigen la convivencia entre grupo.  
Respeto a la diversidad humana: razas, sexos, credos religiosos, ideas políticas, etc.  
Partes de la Constitución de 1.978  
Derechos fundamentales de los españoles.  
Organización territorial del Estado español e instituciones fundamentales.  
Símbolos del Estado: bandera, escudo e himno.  
Condiciones y exigencias del desarrollo democrático: diálogo, acuerdos

compartidos y asunción de responsabilidades.

---

### 3. ACTIVIDADES.

Entre todo el colegio elaboraremos un libro, en el que recogeremos la bandera, el himno, el escudo y derechos y deberes de la constitución.

Audiciones musicales de canciones alusivas a los valores que propugna la Constitución.

Visionado de vídeos sobre los valores constitucionales, momentos históricos de la transición, etc.

### 4. EVALUACIÓN.

Se valorará:

El interés, la motivación y participación en las actividades.

Los conocimientos adquiridos sobre el contenido constitucional.

Las actitudes de respeto y compromiso con los valores democráticos.

La calidad de los trabajos plásticos o textos realizados

## **PROGRAMACIÓN DE NAVIDAD.**

### **OBJETIVOS:**

- Conocer y utilizar de manera correcta el vocabulario relacionado con la Navidad.
- Evaluar la importancia de la Navidad en la cultura occidental .
- Aprender y cantar un villancico típico español, e Inglés.
- Identificar los meses del año y los días de la semana.
- Para responder a la pregunta tal como “¿Cuál es tu mes favorito? ¿Qué es tu día favorito? ¿Qué quieres para Navidad? “

### **CONTENIDOS:**

#### **Conceptos:**

- Meses del año y los días de la semana.
- Vocabulario relacionado con la Navidad: regalos, villancicos, Papá Noel, Tarjeta de Navidad ...
- Estructuras lingüísticas tales como “Tengo una ...”, “¿Qué quieres para Navidad?” “¿Cuál es su mes favorito? “” ¿Cuál es tu día favorito? “

**Procedimientos:**

- Identificación de los elementos de la Navidad típicos de la cultura española, e Inglés.
- Respuesta a la pregunta tal como “¿Qué quieres para Navidad?”, “¿Cuál es su mes favorito?”, “¿Cuál es tu día favorito?” en situaciones comunicativas.
- El aprendizaje y el canto de los villancicos típicos.
- El uso de vocabulario relacionado con los meses del año y los días de la semana.

**Actitudes:**

- Participación en la preparación de la fiesta navideña en el aula
- Interés en el aprendizaje de villancicos
- Respeto por las tradiciones

**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:**

Las actividades que vamos a realizar serán las siguientes.

Para infantil interpretaremos cuatro villancicos típicos navideños. Nos visitaran los reyes magos, dejando a cada niña/o un regalo.

Para primero, segundo y tercero, realizarán un teatro sobre personajes de comic, que tienen que encontrar la estrella que guía a los Reyes Magos.

También cantaran dos villancicos.

Para cuarto, quinto y sexto, harán un teatro navideño, y cantarán villancicos, que los irán intercalando con el teatro.

También se realizará decoración típica de navidad.

---

**DÍA DE LA PAZ**

El día de la paz se celebra el jueves día 30 de enero de 2024.

**Objetivo del área:** Inculcar la paz, la cooperación y la solidaridad en todas las actividades escolares y no escolares.

**Evaluación:** Los objetivos que se han propuesto se consiguen en parte durante todo el curso, pues creemos que el día de la PAZ, tiene que ser cada día en el centro, durante todo el curso.

Queremos crear un centro que funcione con armonía dónde la palabra agresividad sea extinguida.

**Actividad:** Cantar la canción de Manuel Carrasco “Que bonito es querer” dramatizándola haciendo referencia a la celebración de la Día de la Paz

## **DÍA DE ANDALUCÍA**

El día de Andalucía se celebra el viernes 22 de febrero de 2024.

**Objetivos de área:** El objetivo de esta celebración es desarrollar actitudes de interés y respeto hacia la cultura andaluza así como conocer y descubrir las provincias andaluzas y algunas de sus características (productos típicos, monumentos, paisajes...). A través de este tipo de celebraciones acercamos a los niños a diferentes maneras de sentir, pensar y actuar y pueden aprender valores como la tolerancia, la aceptación y el respeto hacia otras culturas.

**Evaluación:** Los criterios de evaluación que se proponen para la celebración de este día son los siguientes:

Para este día se proponen las siguientes actividades:

Preproducir los símbolos propios de la comunidad andaluza; bandera, escudo, himno. Cantar e interpretar con el himno y composiciones musicales de Andalucía utilizando los recursos ofrecidos el clase de Música

.Profundizar a través de las manifestaciones artísticas en conocimiento de la extensa cultura andaluza.

Actividad:

Se realizarán una serie de talleres por clase. Estos talleres estarán relacionados con la temática andaluza. Se proponen los siguientes:

Taller de abanicos de papel

Taller de alfarería

Taller de collares y pulseras

Taller de viseras

Taller de banderas de Andalucía

Taller de peinetas

Taller de puzzles escudo de Andalucía

Taller de flores de papel

Taller Cuentacuentos mujeres célebres andaluzas...

Para finalizar la celebración, los alumnos/as cantarán el Himno de Andalucía acompañados de instrumentos musicales como la flauta.

## **DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA**

---

Se celebra el 8 de marzo.

### **OBJETIVO**

- Búsqueda de la igualdad de género y no discriminación de la mujer.
- Conocer mujeres relevantes en diferentes ámbitos.

### **ACTIVIDAD**

Cada clase investigará sobre una mujer relevante y elaborará un mural, tamaño cartulina grande, con la información obtenida. Con cada uno de esos trabajos se realizará un mural común, con forma de tren, que se exhibirá en el patio del colegio para que todos los alumnos puedan conocer y acceder a información sobre otras mujeres relevantes.

## **DÍA DEL LIBRO**

Es una conmemoración que se celebra a nivel mundial para rendir un homenaje al libro y a sus autores. Esta celebración tiene como objetivo fomentar, sobre todo entre la gente más joven, el placer por la lectura y respetar la contribución de los escritores al progreso social y cultural.

### **OBJETIVOS**

- Fomentar el placer por la lectura.
- respetar la contribución de los escritores al progreso social y cultural.
- Compartir el placer de la lectura con otros compañeros.
- Promover la convivencia entre ciclos a través de lectura de cuentos y otros relatos por parte de los alumnos de 2º y 3º ciclo a los alumnos de infantil y primer ciclo.
- Utilizar la lengua española y la lengua inglesa como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias.
- Conocer relatos de distintas culturas tanto en español como en inglés

### **ACTIVIDADES:**

---

## INFANTIL

- Realización de dibujos con la temática del día del libro.
- Cuentacuentos de alumnos por parte de alumnos de 2º y 3º ciclo.
- Recitado de minicuentos o poesías por parte de los alumnos de infantil

### 1º CICLO

- Realización de dibujos con la temática del día del libro.
- lectura continuada en clase.
- Cuentacuentos de alumnos por parte de alumnos de 2º y 3º ciclo

### 2º Y 3º CICLO

- Elaboración de relatos cortos.
- Salida a las clases de infantil y 1º ciclo para realizar una actividad de Cuentacuentos.
- Salida a la Plaza de la Catedral (pendiente localización final) para la realización de lectura continuada. Actividad contemplada dentro del área de cultura del ayuntamiento de Almería

### **Fecha:**

El desarrollo de la actividad será llevada a cabo el día 3 de Abril sino existen cambios por parte del sacerdote de la Parroquia del Espíritu Santo.

### **FIESTA DE FIN DE CURSO**

#### FECHAS:

Educación infantil: 20 de Junio por la mañana.

Educación primaria de 1º a 6º: 21 de junio por la mañana. De 10:00 a 11:30 para los familiares de 1º a 3º y de 12:00 a 13:30 para los familiares de 4º a 6º.

### OBJETIVOS

- Agrupar a todos los miembros de la comunidad educativa para realizar actividades diferentes en un entorno lúdico.
- Despedir el curso en compañía y armonía entre los diferentes compañeros del centro.
- Participar de forma activa y colaborativa en la vida social del centro.
- Favorecer los lazos afectivos y sociales entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Disfrutar de las diversas festividades y participar activamente en la vida escolar.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación.
- Favorecer la curiosidad y el grito por explorar y descubrir.

### ACTIVIDADES

Debido a la situación que tenemos del covid-19 será todo grabado en video y transmitido a las familias por plataforma digital.

**EDUCACIÓN INFANTIL: 3 AÑOS, 4 AÑOS Y 5 AÑOS.**

La actividad de fin de curso para el ciclo de educación infantil será desarrollado a través de una actuación en la que cada curso cantará una canción cuya temática estará relacionada con el verano, el mar, animales del mar y ropas o actividades típicas de esta estación del año con la intención de despedir el curso 2022/2023 y darle la bienvenida al verano.

**EDUCACIÓN PRIMARIA: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º.**

Para el caso de educación primaria de 1º a 6º, participarán en una actuación conjunta que incluirá teatro, canciones y coreografías variadas.

La actuación será la interpretación del programa “Un, dos, tres” a través de un teatro que protagonizarán los alumnos/as de todos los cursos. Además a lo largo del desarrollo del teatro se incluirán cuatro coreografías conocidas como: “Disco chino”, “Amigos” de Parchís, “Remix de canciones del verano” de Susan y “HULLA HOOP”.



## ANEXO

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

### IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

**NOMBRE:** COLEGIO EL ARCÁNGEL      **TEF.:** 950-269780

**DIRECCIÓN:** C/ HERMANOS PINZÓN, 61      **ALTURA DEL CENTRO:** 7 PLANTAS

**ANTIGÜEDAD DEL CENTRO:** 1961.

**NOMBRE DE HABITÁCULOS:**

PLANTA BAJA:

- Despacho de dirección.
- Secretaría
- Patio
- Gimnasio
- Aseos (en cada planta)
- Patio pequeño exterior
- Aulas (9)

- Comedor

---

- Sala de profesores.
- Aula de apoyo
- Sala de psicomotricidad
- Sala del del A.M.P.A.
- Salón de actos de la 5°
- Terraza
- Casa

### **DESCRIPCIÓN DE CADA PLANTA:**

1° PLANTA: INFANTIL 3 años INFANTIL 4 años, INFANTIL 5 años, COMEDOR.

2° PLANTA: PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y SALA DE PSICOMOTRICIDAD.

3° PLANTA: CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SALA DE PROFESORES

4° PLANTA: SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, AULA DE APOYO Y SALA DE AMPA.

5° PLANTA: CASA.

6° PLANTA: TERRAZA.

### **PLANO DE UBICACIÓN DEL CENTRO:**

### **MEDIDAS DE LOS HABITÁCULOS DEL CENTRO:**



## PUERTAS

### PLANTA BAJA :

- PUERTA SALIDA CALLE GIMNASIO  $\Rightarrow 151 \times 205$  cm
- PUERTA INTERIOR ACCESO GIMNASIO  $\Rightarrow 100 \times 197$  cm
- PUERTA SALIDA CALLE PROFESORES  $\Rightarrow 161 \times 217$  cm
- PUERTA INTERIOR PASILLO ENTRADA  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm
- PUERTA GIMNASIO ACCESO SERVICIOS  $\Rightarrow 72 \times 185$  cm
- SECRETARÍA  $\Rightarrow 80 \times 200$  cm
- ASEO PROFESORES  $\Rightarrow 70 \times 200$  cm

### PRIMERA PLANTA :

- ASEOS  $\Rightarrow 70 \times 200$  cm
  - INFANTIL  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm
  - COMEDOR  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm
- PRIMERO  $\Rightarrow 70 \times 202$  cm

SALA PROFESORES  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm

### SEGUNDA PLANTA :

- ASEOS  $\Rightarrow 70 \times 202$  cm
  - 4°  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm
  - 3°  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm
- 2°  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm

SALA INFORMÁTICA  $\Rightarrow 70 \times 202$  cm

### TERCERA PLANTA

- ASEOS  $\Rightarrow 70 \times 198$  cm
  - 5°  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm
  - 6°  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm
- A.P.A.  $\Rightarrow 70 \times 202$  cm

BIBLIOTECA  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm

### CUARTA PLANTA

- LABORATORIO  $\Rightarrow 80 \times 204$  cm
- SALÓN ACTOS  $\Rightarrow 165 \times 204$  cm
- CLASE  $\Rightarrow 122 \times 202$  cm

## PASILLOS

### PLANTA BAJA

- PASILLO PUERTA ENTRADA PROFESORES  $\Rightarrow 178$  cm
- PASILLO TABLÓN ANUNCIOS  $\Rightarrow 147$  cm

### PRIMERA PLANTA :

- PASILLO TABLÓN  $\Rightarrow 145$  cm
- PASILLO COMEDOR A 1°  $\Rightarrow 120$  cm

### SEGUNDA PLANTA

- PASILLO TABLÓN  $\Rightarrow 145$  cm
- PASILLO 4° A SALA INFORMÁTICA  $\Rightarrow 119$  cm

### TERCERA PLANTA

- PASILLO TABLÓN  $\Rightarrow 145/154$  cm
- PASILLO 5° A A.P.A.  $\Rightarrow 120$  cm

### CUARTA PLANTA

- PASILLO SALÓN ACTOS  $\Rightarrow 149$  cm

## ESCALERAS

### SUBIDA PLANTA BAJA A 1° PLANTA (3 TRAMOS)

DE 118 a 120 cm

### ESCALERAS 1° a 2° PLANTA

DE 118 a 120 cm.

### ESCALERAS 2ª a 3ª PLANTA

DE 118 a 122 cm

### ESCALERAS 3ª a 4ª PLANTA

DE 116 a 126 cm.

	EXTINTORES	SEÑALES EXTINTORES	SEÑALES SALIDA
PLANTA BAJA	1	1	2
1ª PLANTA	1	1	1
2ª PLANTA	1	1	1
3ª PLANTA	1	1	1

## ANÁLISIS DE RIESGOS.

---

Según las características específicas del centro: No existen riesgos previsibles en cuanto al emplazamiento y el entorno, al estar situado en el centro de la ciudad, bien comunicado con los centros de salud y hospitalarios, así como la policía y los bomberos. Tendríamos un nivel de riesgo bajo al tener menos de 18 metros de altura y una superficie total de 1 133,50m<sup>2</sup> contar con una capacidad menor de 1000 alumnos.

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

En lo que respecta a la estructura, instalaciones y capacidad del centro, el centro cuenta con las medidas de previsión adecuadas como: carteles anunciadores de cómo bajar por las escaleras, señalizadores de las escaleras, salidas de emergencia, extintores, sirena para emitir la señal acústica de emergencia.

Nº DE EXTINTORES: 6

CARTELES DE SALIDA: 5

CARTELES DE ESCALERAS: 4

BOTIQUÍN: 5

LLAVERO DE EMERGENCIA: 1

LISTA DE TELÉFONOS DE URGENCIA: 1

AVISOS DE ALARMA:

Pulsador de alarma eléctrico situado en el pasillo de entrada de la planta baja y en la quinta planta.

Sistema alternativo: bocina de aire de presión (del tipo de la que llevan los barcos).

EQUIPO Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN

En secretaría, se encuentra el botiquín, el llavero de emergencia donde se encuentran las llaves de los habitáculos que se encuentra cerrados y el listado de teléfonos de emergencia: que contiene los teléfonos y direcciones de organismos e instituciones para casos de emergencia, situado permanentemente junto al teléfono del despacho de secretaría, al que acceden fácil y rápidamente todos los profesores.

Los teléfonos de emergencia y consulta son:

ORGANISMOS	CASOS POSIBLES		TELÉFONOS	
	COBERTURA	GRAVEDAD ACCIDENTE	emergencia	consulta
BOMBEROS			112	950240080 950-621048/49
POLICÍA LOCAL			092	950621205-06
POLICÍA NACIONAL			091	950623040
PROTECCIÓN CIVIL			950228611	950228611
SANIDAD PÚBLICA	CON Y SIN SEGURO	VITAL	061	950270593
SANIDAD PÚBLICA	SIN SEGURO	NO VITAL		902505061
-CLÍNICA MEDITERRÁNEO -CENT.LAFRATERNIDAD -SANA. VIRGEN DEL MAR -CLÍNICA REHABILITACIÓN LA SALUD	CON SEGURO	NO VITAL	950621631	950621063
AMBULATORIO RAMBLA	CON SEGURO	NO VITAL		950238391
NÚMERO ALLIANZ PARA PARTE	Fº SALINAS			600476832 950222509
BOLA AZUL: URGENCIAS		CON Y SIN SEGURO		950231933
TORRECÁRDENAS		CON Y SIN SEGURO		950016000

				950226161 –
TAXIS				950251111

## INSTRUCCIONES PARA ACTUAR EN SITUACIONES CONCRETAS DE EMERGENCIA

### A) Caso de accidentes:

Siempre en todo caso se actuará proporcionando al accidentado la solución más rápida y eficaz.

El centro Torrecárdenas, se contempla como más confiables o están más cercanos se acudirán al mismo.

Si da tiempo se llama al número del seguro y si no da tiempo, que es lo normal se llamará y gestionarán todos los papeles con posterioridad, cuando al niño ya haya sido atendido por los servicios médicos.

El modo operandi para los casos de accidentes se puede clasificar en dos:

- Que se de una emergencia vital: En este caso se llamará siempre al 061 y a continuación a los tutores legales del alumno.
- Que se de una emergencia no vital:

Si te deniegan la atención en el 061 pues el caso no es muy importante se puede consultar al teléfono; 902505061, para que te den instrucciones de actuación o cualquier tipo de consejo.

Se llamará a los padres inmediatamente y a continuación se actuará del siguiente modo:

TIPO DE COBERTURA DEL ALUMNO EMERGENCIA VITAL		URGENCIA NO VITAL (TELÉFONO DE CONSULTA:112)	
		CON TRANSPORTE	SIN TRANSPORTE
	112	ACUDIR A TORRECÁRDENAS)	ACUDIR AL AMBULATORIO RAMBLA

### IMPORTANTE:

EL CENTRO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE LAS DECISIONES PARTICULARES DE CADA PROFESOR QUE POR CUENTA Y RIESGO TRASLADÉ A UN ALUMNO EN SU COCHE PARTICULAR O EN TAXI, SALIÉNDOSE DE LO ACORDADO EN EL PRESENTE PLAN.

---

## **B) Caso de evacuación**

El centro realizará todos los años simulacros de emergencia con evacuación del edificio para familiarizar al colectivo escolar con los pasos a seguir, entrenamiento y corrección de hábitos.

El tiempo estimado para la evacuación total del edificio es de 3 minutos y la de cada planta de 1 minuto.

Se hará el simulacro en la situación de máxima ocupación del edificio y sin que nadie esté alertado del día ni la hora del ejercicio. Será la coordinadora general del centro la que determine cuando se realice, teniendo en cuenta que los padres de los alumnos-as, días antes del ejercicio serán informados de que el mismo se va a llevar a cabo, sin precisarles ni día ni hora. También a los alumnos se les informará explicándoles lo que se espera que hagan para que todo marche bien.

Se comunicará a Protección Civil y a la policía acerca de la realización de la evacuación antes de su realización. No necesariamente se contará para hacer el ejercicio con colaboración exterior.

**COORDINADORES:**

**Coordinador general:**

Será la Directora Rosa María Callejón Torres. Suplente: la persona que ocupe la jefatura de estudios: Indalecio Martínez Sánchez. Sus funciones son:

- Acudir al lugar del incidente y determinar si se debe proceder a la evacuación (si es real).
- Llamar al teléfono de emergencia policía, bomberos, protección civil (si es real, si es simulacro, solo se les avisa para que lo sepan y si quieren ayudar en el simulacro).
- Coger la señal de stop que estará situada junto a los teléfonos de emergencia.
- Coger el cronómetro (solo si es simulacro) para determinar el tiempo total de evacuación del edificio. Se pondrá en marcha desde que suene la sirena.
- Hacer sonar la alarma durante unos 15 segundos.
- Ir a desconectar la instalación eléctrica y de agua.
- Situarse a pie de escalera para controlar la marcha de la evacuación.
- Darle la señal de stop al coordinador de exteriores cuando pase.



- En los casos en los que cualquier profesor-a esté ausente, informar al sustituto de sus funciones con respecto a este plan.

### **Coordinadores de planta:**

Existirán dos titulares y dos suplentes, el de la segunda planta que se encargará de la primera también y el de la tercera planta.

Cada año se designarán los coordinadores por planta que será siempre el profesor que esté situado en la clase que salga en último lugar en su planta, (teniendo en cuenta que las clases saldrán en el orden siguiente: el de las agujas del reloj situándose desde las escaleras) en el momento en que se produzca la emergencia o el ejercicio práctico. Si la última aula a la que le correspondería la coordinación está vacía de profesor, el coordinador será el de la clase anterior según el sentido de las agujas del reloj.

Debido al número tan reducido de profesores todos estarán igualmente informados, y debido a la movilidad a distintos cursos, el cargo de coordinador te puede tocar o no según tu situación en un curso u otro. En este curso 2022-2023 serán coordinadores:

De la planta primera y segunda: el profesor que esté en tercero (Laura López Barquier) y el que está en primero (Domingo Navarro).

De la planta tercera: el profesor que esté en quinto (María José Mora) y el que está en sexto (Indalecio Martínez).

Funciones del coordinador de planta:

- Ver clase por clase de su planta que coordina si están las clases vacías, ventanas y puertas cerradas, aseos o lugares anexos vacíos.
- Verificar que las salas de su planta que no son aulas: comedor y sala de profesores, que también se han incorporado a los flujos de salida las personas que se encuentren en las mismas.
- Informar a la coordinadora general: que está en la planta baja que todas las plantas han quedado comprobadas o si hay alguna incidencia.

### **Coordinadores de exteriores:**

Habrán dos coordinadores de exteriores.

1. El primero tendrá la función de parar el tráfico para que crucen la calle de Hermanos Pinzón. Este será el profesor que salga en primer lugar. Podrán ser:
  - El profesor situado en infantil 1: Encarnación (titular), siendo su suplente el profesor de infantil 2: Elena.
  - o el profesor que esté dando Educación Física en el gimnasio.
  - o el primer profesor que salga que esté cuidando los cursos que se encuentren en el gimnasio por recreos, etc.
2. El segundo tendrá la función de volver al centro, para que el coordinador general le de la señal de que los alumnos, que están situados en el punto exterior acordado, pueden regresar al centro. El profesor que coordina esto será el que haya salido en último lugar que probablemente será el coordinador de la tercera planta. o cuarta planta.

Todos los profesores reunidos con el director conocen todos los pormenores del plan a seguir:

- Planificación de flujos de salida.
- Previsión de incidencias de la operación.
- Previsión de modos de actuación en los puntos críticos del edificio.
- Salidas a utilizar y zonas exteriores de concentración de alumnos.

Cada profesor controlará los movimientos del grupo al que estuviera atendiendo en ese momento, de acuerdo con las instrucciones recibidas con anterioridad por el coordinador general.

### INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS-AS

Los tutores darán a sus alumnos las instrucciones para realizar este ejercicio:

1. Nunca seguirán iniciativas propias.
2. A los alumnos-as a los que se les haya encomendado funciones concretas se deben de responsabilizar de cumplirlas (cerrar ventanas, contar el grupo...)
3. Los alumnos que se encuentren en aseos o en lugares distintos de las aulas, deberán incorporarse con rapidez al grupo. Pero si el alumno se encuentra en planta distinta a la de su aula se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
4. Todos los movimientos deben de realizarse con rapidez, pero ordenadamente, sin correr, atropellar, ni empujar a los demás.
5. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
6. Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio, orden y ayuda mutua evitando lesiones y atropellos, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
7. Los alumnos realizarán esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
8. Nunca volverá atrás el alumno con cualquier pretexto.
9. No recoger los objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
10. Si se encuentran en el gimnasio, deben de ponerse en fila en el lugar asignado a su curso. Bajo ningún concepto subirán a las aulas o se agolparán en la puerta de salida del gimnasio.
11. Los grupos siempre permanecerán unidos, y no se mezclarán con otras clases, especialmente en el exterior para el control del grupo por parte de los profesores.

El profesor asignará los siguientes cargos a varios alumnos.

- ❖ Primer cargo: cerrar ventanas.
- ❖ Segundo cargo: abrir y cerrar puertas.

- ❖ Tercer cargo: Contar alumnos y comprobar que nadie haya cogido ningún objeto o cartera.
- ❖ Cuarto cargo: Comprobar que no hay ningún niño fuera de la fila, que nadie se retrasa y que se mantiene el orden en la clase. Se elegirán para esto a un par de alumnos. Este cargo solo se asigna en:
  - Aquellos cursos donde se requiera apoyo a los profesores que se tienen que encargar de varios grupos, como es el caso de tercer curso pues estos tutores tendrán que salir a su rellano y vigilar también la clase que ha podido quedar sin la presencia del coordinador general.
  - Aquellos cursos donde no estará el profesor: el coordinador general en el aula, como es el caso de primer curso.
- ❖ Quinto cargo: Dos alumnos de sexto curso responsables, bajarán inmediatamente a infantil a ayudar a los profesores de infantil a bajar a los pequeños.

CARGOS	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO	
	TITU	SUPL	TITU	SUPL	TITU	SUPL
1) VENTANAS	(profesor no llegan en altura)	(profesor no llegan en altura)				
2) PUERTAS	Profesor	Profesor				
3) RECUENTO OBJETOS						
4) ORDEN Y FILA						
5) APOYO A INFANTIL						

CARGOS	CUARTO		QUINTO		SEXTO	
	TITU	SUPL	TITU	SUPL	TITU	SUPL
1) VENTANAS						

2) PUERTAS						
3) RECUENTO OBJETOS						
4) ORDEN Y FILA						
5) APOYO A INFANTIL						

Esta tabla se anexará a cada curso escolar al presente plan.

### PASOS A SEGUIR:

- Ante una situación de emergencia, se dará cuenta de ella mediante una señal de alarma (sirena), sonido que se emitirá con una sirena, el cual llega a todas las plantas del edificio.
- La clase que atendiese el director será atendida por el profesor más cercano a la misma, que será el profesor de quinto curso de la tercera planta, por tanto antes de iniciar todo el proceso en ambas plantas, los profesores comprobarán qué clase ha quedado vacía y el profesor que esté junto a esa clase se hará cargo de esos alumnos.
- Una vez dada la señal de alarma, se procederá al cierre de ventanas para evitar la propagación del fuego (si ese fuese el motivo de dicha alarma). Los alumnos encargados lo harán.
- Abrir las dos hojas de las puertas de las aulas. Esta medida será realizada por los alumnos encargados.
- Los alumnos de cada clase en el momento en que se oiga la sirena, se deben de colocar en fila para salir con máxima rapidez, dejando bolsas, chaquetas o cualquier cosa que pueda motivar retraso en la salida. El encargado revisará esto y los contará.
- Se procederá a desalojar las aulas, saliendo los cursos en el orden de las agujas del reloj, situados desde las escaleras y mirando hacia la fachada del edificio, es decir (este curso 2022-2023):
  - Primera planta: infantil 3 años, infantil 5 años y después infantil 4 años
  - Segunda planta: segundo, después primero, tercero y por último alumnos que haya en ese momento en la sala de psicomotricidad.
  - Tercera planta: sexto, cuarto, quinto curso y aquellos que se encuentren en la sala de profesores.
  - Cuarta planta: El curso que esté en apoyo. Y el A.M.P.A.

Sexta planta: Aquellos alumnos que se encuentren en la terraza.

Para esto se seguirán las instrucciones del desalojo de plantas que se indican a continuación.

- El profesor comprobará que su aula ha quedado vacía.
- El coordinador de la planta realizará sus funciones antes de abandonar la misma.

### DESALOJO DE CADA PLANTA

No se mezclarán nunca los grupos para un mejor control del profesor. Los cursos saldrán en el orden marcado (de las agujas del reloj) por filas. Estando los profesores de las plantas situados unos a la cabeza (los que no son coordinadores de planta) y otros a la cola (los que son coordinadores de planta).

Por ejemplo: Caso de la segunda planta, estando el director en la planta baja:

Sale la fila de segundo, detrás del último niño de segundo se sitúa el primer niño de la fila de primero. Detrás del último niño de primer curso se sitúa el primer niño de tercer curso. La coordinadora de esta planta se colocará detrás de estos tres cursos y a la cabeza de los mismos es decir delante del primer niño de segundo curso, se situará el profesor de segundo.

En la planta baja: puede haber un curso en el gimnasio haciendo Educación Física. Se pondrá el curso o cursos que sean, inmediatamente en fila y estos serán los primeros en salir por la puerta del gimnasio, saliendo los cursos en orden de menor a mayor. En este caso el profesor que esté en el gimnasio será el coordinador exterior de tráfico, en vez de Encarnación.

En la planta primera, la profesora de infantil 1 será la primera en bajar con su curso con las cuerdas y saldrá por la puerta principal. Abrirá las puertas. En la planta baja se encontrará con el coordinador general que le pasará la señal de tráfico para que pueda cortar el tráfico en el exterior. Esto solo en el caso de que no haya nadie en el gimnasio.

Tras el grupo de infantil 1 se situarán los de infantil 2, e infantil 3, el profesor de dicho curso al descender a la planta baja dirigirá a su grupo por la misma salida. Pues él se encargará de todo el grupo cuando la profesora de infantil 1 corte el tráfico.

Mientras, los alumnos de las plantas segunda y tercera a la vez han empezado a bajar su tramo de escaleras hasta la planta inmediatamente inferior. Cuando los de la tercera planta hayan llegado a la segunda, los de la segunda habrán alcanzado la primera. Para evitar tapones se procederá de la siguiente manera, teniendo en cuenta esta premisa: ***nunca se descenderá a una planta que no haya sido desalojada, esperando siempre en las escaleras:***

Los alumnos de la segunda planta al bajar las escaleras pegados a la barandilla comprobarán que la primera planta ha descendido y bajarán detrás del último. Al llegar a la planta baja saldrán por la puerta del gimnasio. El profesor de primer curso será el encargado de abrir esta puerta.

Los alumnos de la tercera planta bajarán siempre pegados a la barandilla y comprobarán que la primera planta ha descendido y bajarán detrás del último. Al llegar a la planta baja saldrán por la puerta principal del edificio.

Al descender a la planta baja todos los coordinadores informarán a la coordinadora general de que todo ha quedado bien en cada planta, y han revisado servicios y que todos los alumnos están localizados en sus grupos. En caso contrario comunicar incidencias.

El conjunto de alumnos-as en su descenso esperarán pacientes a ir saliendo poco a poco.

Bajo ningún concepto se harán paradas en las puertas de salida. Las filas serán de un alumno detrás de otro.

Todo esto se hará procurando guardar silencio, por si se diese una orden nueva.

El profesor que se encuentre en ese momento con su aula, acompañará al correspondiente curso en todo momento. A no ser que tenga una función de coordinación en cuyo caso el profesor más próximo se encargará de su curso.

Especial importancia tiene el mentalizar a los alumnos-as a que se debe guardar el orden de fila evitando los empujones y adelantos y que bajo ningún concepto se correrá.

Los alumnos de la 4ª planta (aula de apoyo) y 6ª planta (terraza) bajarán siempre pegados a la barandilla y comprobarán que la primera planta ha descendido y bajarán detrás del último. Al llegar a la planta baja saldrán por la puerta principal del edificio.

### CUANDO LOS ALUMNOS ESTÉN EN EL EXTERIOR

El destino de los niños en el ejercicio de evacuación es la zona más ancha de la acera de enfrente subiendo la calle Hermanos Pinzón en sentido norte, (por consejo de Protección civil).

En los exteriores del edificio, los alumnos que salen por la puerta principal que son:

Infantil y tercera planta, se van por la acera hacia la izquierda en sentido norte, formando una fila interior. Los alumnos que salen por la puerta del gimnasio que son alumnos dando clase en el gimnasio, segunda planta, aula de apoyo y terraza, saldrán hacia la izquierda formando una segunda fila exterior al lado de la fila interior (los que salen por la puerta principal).

Cuando estas dos filas llegan a la esquina deberán cruzar la calle para alcanzar el lugar de destino que es el anchurón de la acera de enfrente, para ello se cortará el tráfico. La profesora de infantil 1 es la que para el tráfico, ésta hace la señal a los alumnos de que crucen la calle por el paso de peatones. Los profesores de infantil 2 y 3 cuidarán al grupo de infantil y a su propio curso durante el tiempo que dure el paso de una acera a la de enfrente.

Cuando todos los cursos han terminado de cruzar, la profesora de infantil 1 se sitúa de nuevo a la cabeza de su grupo. Y cada responsable de su curso estará al cargo del mismo.

Los pasos a dar en esta zona exterior son los siguientes:

- Subir los alumnos-as y cuantas personas hubieran ubicadas en el edificio, hasta la esquina norte de nuestra acera.
- Cortar el tráfico en la calle Hermanos Pinzón.
- Cruzarlos a la acera de enfrente.
- Situarse junto al edificio de enfrente o en ese anchurón de acera.

El coordinador de exteriores número dos una vez que ha dejado su fila colocada en la acera de enfrente y bajo el cuidado de otro profesor, vuelve al Centro para que la coordinadora general le dé el aviso de que pueden volver.

Durante este recorrido, tanto de ida como de vuelta, ningún alumno se separará de su grupo y fila ni saldrán de la acera, e irán acompañados por los profesores que con ellos bajaron.

---

SEÑAL DE STOP  
PARA FACILITAR EL  
TRÁNSITO:





SALIDAS	PLANTAS
POR EL GIMNASIO	SEGUNDA PLANTA: 1° 2° Y 3°
	4ª PLANTA: APOYO 6ª PLANTA: TERRAZA.
	PLANTA BAJA. GIMNASIO
PUERTA PRINCIPAL	PRIMERA PLANTA: INF 3ª. INF 4 A, INF 5 A
	3ª PLANTA: 4°, 5° Y 6°

COORDINADORES:

GENERAL Y SUPLENTE(2)	1ª R C T	
	2º INDALECIO	
COORDINADORES DE PLANTA (6)	PLANTA 1ª: CLASE DE 5 AÑOS/4AÑOS	
	PLANTA 2ª: CLASE DE 3º Y 2º	
	PLANTA 3ª: CLASE DE 4º Y 6º	

COORDINADORES DE EXTERIORES	1° PROFESOR QUE SALGA EN PRIMER LUGAR. EL DEL GIMNASIO O LA PROFE DE 3 AÑOS. (ELLOS COGEN EL STOP).
(2)	2° PROFESOR QUE SALGA EL ÚLTIMO: CLASE DE 5° VUELVE AL CENTRO PARA DAR LA SEÑAL AL COORDINADOR GENERAL DE QUE LOS NIÑOS PUEDEN REGRESAR AL CENTRO.

CARGOS	TITULAR	SUPLENTE
VENTANAS		
PUERTAS		
RECUENTO OBJETOS		
ORDEN Y FILA		

APOYO A INFANTIL		
APOYO A PRIMERO		

### 16-PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto educativo o proyecto curricular está hecho y renovado en este curso 2022/2023 como documento independiente y anexo al plan de centro, es un documento muy extenso. Por no ser repetitivos, preferimos no incluirlo en este documento y mostrarlo en cualquier caso de manera digital.

### 17-ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

En este curso, vamos a organizar sesiones de una autoformación. Al final del curso pasado cuatro profesores se instruyeron en cuatro cursos on line sobre:

- Nuevos usos del i-pad en las aulas.

Justificación. Ampliar nuestros conocimientos en el área digital y conocer las posibilidades que nos da el i-pad en la clase.

- Recursos para el alumno disruptivo.

Justificación: ampliar nuestras herramientas y recursos con los alumnos que interrumpen

- Recursos para evitar el acoso escolar.

Justificación: ampliar nuestras herramientas y recursos para evitar el posible acoso escolar

- Neurociencia aplicada a la enseñanza.
- El niño disruptivo.
- El método de la clase invertida.

Justificación: ampliar nuestros conocimientos sobre el cerebro humano y su repercusión en la docencia  
Estos profesores compartirán sus conocimientos adquiridos con el resto del profesorado.

## **18-PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

A continuación se van a detallar aquellas actividades como: visitas a museos, lugares declarados como patrimonio artístico... salidas del Centro en horario lectivo que programen los profesores con el fin de completar la comprensión de un determinado aspecto del currículum de infantil y primaria, si esto fuera necesario. Se realizarán con la previa autorización de los padres.

Se han programado para el presente curso 2023-2024 las siguientes visitas y salidas:

- Asistencia a actividades culturales, deportivas y de otros ámbitos que vayan surgiendo a lo largo del curso: teatros, cine, musicales, exposiciones, museos, conservatorio...

- Visita al campamento militar de Viator.

Objetivo: Disfrutar y conocer el día a día en una base militar.

Fecha: A designar.

Participantes: alumnado de Primaria (de 3º a 6º)

Horario: De 9 a 14 horas.

Precio: coste del autocar x niñ@. (2 autocares con un coste aproximado de 100 euros cada uno)

Personas encargadas: Los tutores correspondientes. Monitores de la base militar.

- Visita a una granja escuela de la provincia.

Objetivo: Disfrutar y conocer parajes naturales de Almería.

---

Fecha: A designar.

Participantes: alumnado de Infantil y primaria

Horario: De 9 a 16 horas.

Precio: 13 € entrada más el coste del autocar x niñ@.

Personas encargadas: Los tutores correspondientes. En la granja estarán acompañados también por monitores.

- Festival de Juegos en el estadio de los Juegos Mediterráneos.

Objetivo: Disfrutar de diferentes tipo de juegos.

Fecha: A designar en el primer trimestre

Participantes: alumnado de Primaria: de 1º a 4º.

Horario: De 10 a 13 horas.

Precio: 3,5 € entrada más el coste del autocar x niñ@.

Personas encargadas: Los tutores correspondientes. En el estadio estarán acompañados también por monitores.

- Juegos de Nieve.

Objetivo: Disfrutar y conocer parajes naturales de Granada. Iniciación a juegos de nieve.

Fecha: A designar en febrero.

---

Participantes: alumnado de 5º y 6º de Primaria.

Horario: De 9 a 16 horas.

Precio: 5 € entrada más el coste del autocar x niñ@.

Personas encargadas: Los tutores correspondientes. Durante las actividades estarán acompañados también por monitores.

- Actividades acuáticas.

Objetivo: Disfrutar de juegos acuáticos.

Fecha: A designar en mayo o junio.

Participantes: alumnado de Primaria. (5º y 6º)

Horario: De 10 a 13 horas.

Precio: 9 € entrada.

Personas encargadas: los tutores correspondientes. En la playa están acompañados/as también por monitores.

- Actividades acuáticas y deportivas en EGO

Objetivo: Disfrutar de juegos acuáticos y de otros deportes.

Fecha: A designar en junio.

---

Participantes: 100 alumnos/as de Primaria. (1º a 4ª)

Horario: De 10 a 13 horas.

Precio: 6€ entrada.

Personas encargadas: Los tutores correspondientes. En el centro deportivo EGO están acompañad@s también por monitores.

-Viaje de estudios de Fin de curso

Objetivo: realizar un viaje al finalizar la etapa de primaria con el fin de conocer lugares nuevos compartiendo experiencias y asistiendo a determinadas actividades de diferentes tipos: culturales, deportivas, recreativas...

Fecha: a designar en el mes de junio

Participantes: alumnado de 6º de primaria.

Horario: Días a designar.

Precio: a designar

Personas encargadas: Padres y madres del alumnado de 6º de primaria. Se podrá proponer que asistan al viaje la tutora y/o profesorado de sexto curso.

---

## 19-PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### 1- PROYECTO GLOBALIZADO DE APRENDIZAJE P.G.A O LUDOTECA EN INGLÉS

#### JUSTIFICACIÓN

Se crea esta extraescolar como complemento del bilingüismo instalado oficialmente en el colegio desde el curso 2013/2014, con el fin de reforzar los conocimientos en inglés de los alumnos de una manera lúdica y motivadora.

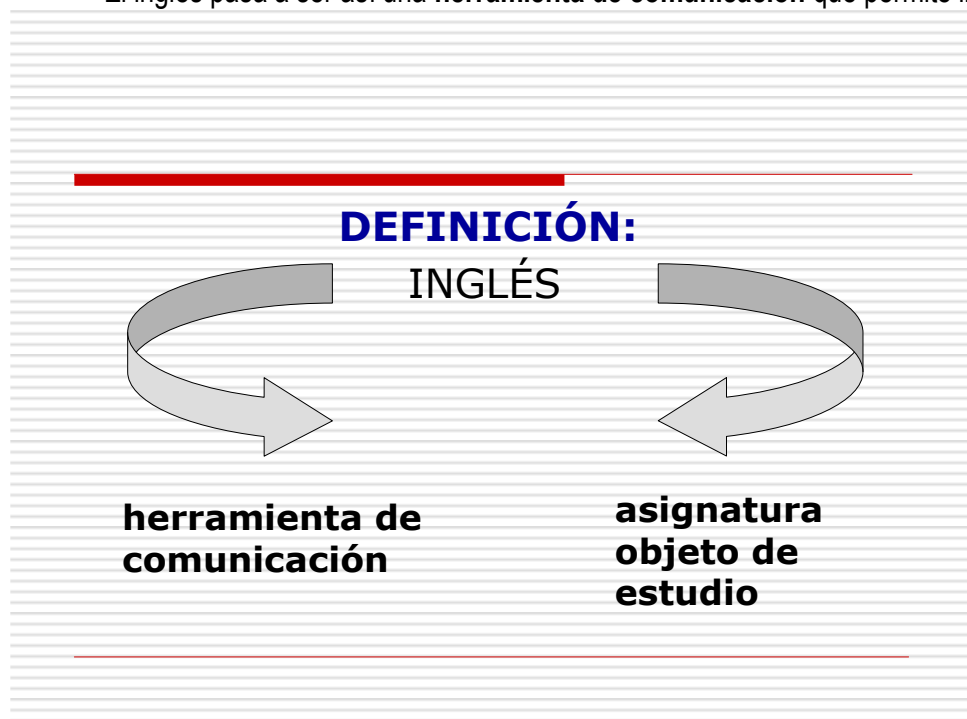
MODELO BILINGÜE IMPLANTADO	ESPAÑOL	INGLÉS
INFANTIL 3 AÑOS	80%	20%
Infantil 4 y 5 años	50%	50%
PRIMARIA (DE 1º A 6 º)	17.5 horas	5 horas: inglés , artística,science



COMPLEMENTO EDUCATIVO PGA	NO lectivo: 3 HORAS a la semana

**DEFINICIÓN:**

Actividad extraescolar encaminada a la realización de diversas tareas empleando exclusivamente la lengua inglesa, para el aprendizaje de la misma. El inglés pasa a ser así una **herramienta de comunicación** que permite llevar a cabo diferentes actividades, más que una **asignatura objeto de estudio**.



## OBJETIVOS:

- Servir de complemento educativo para la implantación del bilingüismo en el centro. El cual se implanta este curso
- Aprendizaje de la lengua inglesa de forma natural y lúdica. El niño aprende a hablar inglés casi sin darse cuenta.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA BASADA EN:

- La teoría de las inteligencias múltiples de [Howard Gardner](#)
- Aprendizaje por inmersión: Los niños aprenden inglés realizando diferentes actividades físicas ,creativas, musicales y lingüísticas.

## LAS ACTIVIDADES:

- MANUALIDADES: trabajos artísticos.
- MÚSICA: aprenden canciones y bailes.
- LUDOTECA: juegos en el aula.
- ACTIVIDAD FÍSICA: juegos en el patio
- TRABAJO CON EL MATERIAL DIDÁCTICO: libros de inglés

## PROFESORADO (tanto los profesores de la enseñanza oficial como de la extraescolar)

- Será bilingüe o nativo.
- Únicamente hablará en inglés con los alumnos.
- Reciben formación de pedagoga especializada en colegios bilingües ingleses.

## ALUMNADO

- Todos los alumnos del centro: infantil y primaria
- Edad ideal para iniciar el proyecto Ed. Infantil 3 o 4 años
- Grupos: formados por mínimo de 10

- Nivel 1: infantil

---

- Nivel 2: primer ciclo de primaria
- Nivel 3: segundo ciclo de primaria
- Nivel 4: tercer ciclo de primaria

## **EVALUACIÓN Y CERTIFICADOS**

- Sistema de evaluación continua
- Información Trimestralmente a los padres sobre la evolución y el progreso obtenido por el alumno-a.
  
- A final de curso recibirán un diploma del nivel adquirido, los alumnos de tercer ciclo (5º y 6º) tendrán la posibilidad de presentarse a los exámenes de Cambridge).

## **HORARIO**

- PRIMARIA: MARTES A JUEVES DE **15.30 A 16.30**.

## **2-JUDO**

Esta actividad lleva funcionando en el colegio por cinco años y se crea con el fin de que los alumnos hagan deporte y se le trasmita una disciplina motivadora y de superación personal.

Asociación que lleva la actividad. CLUB FEDERADO DE JUDO.

Horario. Martes y Jueves de 16.30 a 17.30

---

20- PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS

**SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL**  
**CURSO 2023/2024**  
**JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN**

**SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR**

Justificación del servicio

Este servicio de comedor escolar se justifica en la demanda manifestada por los padres y madres del alumnado, especialmente por aquellos que pertenecen a familias en las que trabajan ambos cónyuges, respondiendo, de esta manera, a la necesidad de poder dejar a sus hijos/as en el centro a mediodía y recogerlos ya comidos una vez han acabado ellos su jornada laboral.

El servicio de comedor se ofrece en el marco de un centro escolar, por lo que se aprovechará el hecho de comer en el colegio para educar a los/as niños/as en otros aspectos de la persona que complementen a aquellos que se trabajan en el aula.

### Descripción de servicio

La comida será servida mediante la contratación del servicio con una empresa del sector. Esta empresa de catering se encargará de la elaboración de los menús en su cocina central y de su traslado al centro con medios isotérmicos, garantizando en todo momento la higiene y salubridad de los alimentos.

La limpieza del comedor será atendida por el personal del servicio de limpieza del colegio, dejando las instalaciones listas para su uso al día siguiente.

Para el servicio de comedor se ha habilitado una dependencia dentro del mismo centro escolar con una capacidad de 35 plazas.

La asistencia y vigilancia en la comida correrá por cuenta del profesorado voluntario del propio colegio y por la monitora M<sup>a</sup> del Mar González Muñoz contratada al efecto por el colegio, responsabilizándose de distribuir la comida, velar porque los/as niños/as coman, recoger los enseres y del cuidado en general de los/as niños/as y de las instalaciones del comedor.

Este mismo profesorado y la mencionada educadora se encargarán de la organización de actividades lúdico-educativas en los tiempos posteriores a la comida, a cuyo efecto cuidarán de los/as niños/as, distribuidos en grupos por edades, bien en la biblioteca o bien en el patio hasta que sean recogidos por los padres/madres.

El horario del servicio de comedor es de lunes a viernes de 14h a 15:30h, ofreciéndose a las familias la posibilidad de usar el comedor todos los días escolares de la semana o bien por días sueltos.

Los precios se han ajustado teniendo en cuenta los costes de la comida, el servicio de la misma, los gastos de mantenimiento de comedor (agua, luz, productos de aseo e higiene, limpieza, seguros, mantenimiento, etc.), los costes salariales y sociales de la educadora (nóminas y seguros sociales) los gastos de gestión del servicio de comedor (contabilidad, emisión y control de recibos, etc.) y la amortización de las instalaciones y enseres puestos a disposición del servicio.

## **AULA MATINAL**

### Justificación del servicio

La petición de este servicio se justifica en la demanda del mismo por parte de los padres y madres del alumnado. En la mayoría de los casos ambos cónyuges trabajan y eso les crea una necesidad de poder dejar a sus hijos/as en el centro a primera hora de la jornada lectiva debido a sus horarios de trabajo.

#### Descripción del servicio

El servicio del aula matinal comienza a las 7:30 horas de la mañana y termina a las 9 horas coincidiendo con el inicio de la jornada lectiva, de lunes a viernes.

Se ha habilitado un espacio en el patio del recreo donde el monitor recoge al alumnado y les proporciona material didáctico para cubrir esa franja horaria hasta el comienzo de las clases. Hay destinadas al efecto unas colchonetas para los padres/madres que así lo deseen puedan dejar al alumnado descansar si todavía vienen cansados, sobre todo en los casos de alumnado de Infantil.

## **21. PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN SU ENTORNO**

En cuanto a la participación del centro en nuestro entorno cabe destacar que este curso tenemos la intención de participar en las mismas actividades, campañas,... que los años anteriores y aquellas nuevas que se nos propongan y que decidamos llevar a cabo como, por ejemplo, las siguientes:

- Campaña del DOMUND
- Infancia misionera
- Campaña de recogida de ropa
- Campaña de recogida de alimentos
- Difusión de la revista gesto
- ...

También resaltamos que seguiremos con la estrecha relación del centro con la parroquia, llevándose a cabo actividades como:

- Visitas del párroco a nuestro colegio.

- Visita del alumnado del centro a la Parroquia.
- Visita a la Rambla para visitar algún acontecimiento,, por ejemplo en el día del libro.´